

**UNIVERSIDAD HISPANOAMERICANA**

**CARRERA DE PSICOLOGÍA**

*Tesis para optar por el grado académico de*

*Licenciatura en Psicología*

**PROPUESTA DE ABORDAJE  
PSICOLÓGICO DIRIGIDO A  
PSICOTERAPEUTAS PARA LA  
INTERVENCIÓN CON HOMBRES  
OFENSORES DE VIOLENCIA  
INTRAFAMILIAR, CON EDADES ENTRE  
LOS DIECIOCHO Y CUARENTA AÑOS, A  
NIVEL NACIONAL, DURANTE EL  
PERIODO DE ENERO-AGOSTO 2020**

**KANDY QUIRÓS GÓMEZ**

**ENERO, 2020**

## TABLA DE CONTENIDOS

DEDICATORIA .....	4
AGRADECIMIENTO.....	5
RESUMEN .....	6
<b>CAPÍTULO I: PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN .....</b>	<b>10</b>
<b>1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....</b>	<b>11</b>
1.1.1 Antecedentes del problema.....	11
1.1.2 Delimitación del problema .....	21
1.1.3 Justificación.....	22
<b>1.2 REDACCIÓN DEL PROBLEMA CENTRAL .....</b>	<b>24</b>
<b>1.3 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN .....</b>	<b>25</b>
1.3.1 Objetivo general .....	25
1.3.2 Objetivos específicos.....	25
<b>CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO.....</b>	<b>26</b>
<b>2.1 CONTEXTO TEÓRICO-CONCEPTUAL.....</b>	<b>27</b>
2.1.1 Modelos .....	27
<b>CAPÍTULO III. MARCO METODOLÓGICO.....</b>	<b>60</b>
<b>3.1 ENFOQUE DE INVESTIGACION.....</b>	<b>61</b>
<b>3.2 TIPO DE INVESTIGACIÓN.....</b>	<b>62</b>
<b>3.3 UNIDADES DE ANÁLISIS U OBJETOS DE ESTUDIO.....</b>	<b>63</b>
3.3.1 Población .....	63
3.3.2 Participantes.....	63
3.3.3 Criterios de inclusión y exclusión .....	64
<b>3.4 INSTRUMENTOS PARA LA RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN.....</b>	<b>65</b>
3.4.1 Validez del cuestionario.....	65
<b>3.5 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN.....</b>	<b>67</b>
3.5.1 Diseño no experimental transversal y fenomenológico.....	67
<b>3.6 PROCEDIMIENTO DE LA OPERACIONALIZACIÓN DE LAS CATEGORIAS DE ANÁLISIS .....</b>	<b>68</b>
<b>3.7 PROCEDIMIENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS.....</b>	<b>70</b>
<b>3.8 ORGANIZACIÓN DE LOS DATOS .....</b>	<b>70</b>
<b>3.9 ANÁLISIS DE LOS DATOS.....</b>	<b>71</b>

<b>CAPÍTULO IV. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS.....</b>	<b>72</b>
<b>CAPÍTULO V. DISCUSIÓN E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS .....</b>	<b>82</b>
<b>5.1 NECESIDADES PSICOLÓGICAS QUE PRESENTAN LOS HOMBRES OFENSORES DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.....</b>	<b>83</b>
<b>5.2 FACTORES DE RIESGO SOCIAL QUE PRESENTAN LOS HOMBRES OFENSORES DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.....</b>	<b>87</b>
<b>5.3 DISTORSIONES COGNITIVAS QUE PRESENTAN LOS HOMBRES OFENSORES DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.....</b>	<b>90</b>
<b>CAPÍTULO VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....</b>	<b>94</b>
<b>6.1 CONCLUSIONES.....</b>	<b>95</b>
<b>6.2 RECOMENDACIONES .....</b>	<b>98</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>101</b>
<b>GLOSARIO .....</b>	<b>108</b>
<b>ABREVIATURAS.....</b>	<b>108</b>
<b>ANEXOS .....</b>	<b>109</b>

### ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla N° 1.....</b>	<b>28</b>
<b>Tabla N° 2.....</b>	<b>31</b>
<b>Tabla N° 3.....</b>	<b>35</b>
<b>Tabla N° 4.....</b>	<b>37</b>
<b>Tabla N° 5.....</b>	<b>46</b>
<b>Tabla N° 6.....</b>	<b>57</b>
<b>Tabla N° 7.....</b>	<b>64</b>
<b>Tabla N° 8.....</b>	<b>66</b>
<b>Tabla N° 9.....</b>	<b>68</b>
<b>Tabla N° 10.....</b>	<b>73</b>

### ÍNDICE DE FIGURAS

<b>Figura N° 1.....</b>	<b>75</b>
<b>Figura N° 2.....</b>	<b>77</b>
<b>Figura N° 3.....</b>	<b>79</b>

## DEDICATORIA

A Dios por darme la oportunidad de concluir esta etapa académica y por estar conmigo en cada paso que doy, iluminando mi mente y brindarme fuerzas cuando me sentía exhausta, por poner en mi camino a personas que fueron de soporte y compañía durante todo el periodo de estudio y me alentaron en todo este recorrido.

A mis hijas Kristhel, Makensy y Emma, por ser mi fortaleza, mi pilar, mi sostén en cada momento de mi vida, ellas son las personas que me inspiran y animan a dar lo mejor de mí y deseo que se sientan orgullosas de la madre que Dios les asigno.

A mi madre Elizabeth por brindarme su apoyo incondicional en este proceso, nunca dudo de mi capacidad, recordándome todos los días que al final cada esfuerzo y vigilia tendrían su recompensa.

A mi padre Ricardo por brindarme todo su apoyo en todo momento, me ha enseñado que las cosas buenas de la vida no vienen por sí solas, se necesita poner el corazón en lo que se hace para lograr grandes resultados.

## **AGRADECIMIENTO**

A mi Dios, por brindarme salud y fuerzas para alcanzar mi meta y cada uno de mis sueños.

A mi novio, Antony, quien siempre me ha escuchado, me aconseja, me alienta y cuida de nuestras hijas para lograr concluir mi tesis. Gracias, mi amor por ser una persona tan especial, comprensiva y amorosa conmigo.

A mi tutora, Melania Meneses, por su gran ayuda y colaboración en cada momento de consulta y soporte en este trabajo de investigación.

## RESUMEN

La presente investigación forjó como objetivo principal de analizar el abordaje psicológico que ejecutan los psicoterapeutas para la intervención con hombres ofensores de violencia intrafamiliar, con edades entre los dieciocho y cuarenta años, a nivel nacional, durante el periodo de enero-agosto 2020.

Se realizó durante el período enero-agosto 2020, a 10 profesionales en psicología que laboran en la provincia de San José, con ambos sexos, en rangos de edad entre los 26 y 55 años. Se llevó a cabo mediante la aplicación de una entrevista semiestructurada y observación mediante una plataforma virtual (Zoom, Skype) a los profesionales en psicología para así determinar la relación que se establece entre las necesidades psicológicas, factores de riesgo y distorsiones cognitivas que presentan los ofensores de violencia intrafamiliar y como estas interfieren el proceder del hombre ofensor.

Es una investigación cualitativa de tipo exploratorio descriptivo y transversal, ya que los datos se recogieron en un único momento.

Con base en los resultados, se concluye que las principales necesidades psicológicas que presentan los hombres ofensores de violencia intrafamiliar según los participantes son la regulación emocional, el autocontrol, la comunicación asertiva y la baja autoestima.

Posteriormente, en relación con los factores de riesgo la población expresa que el machismo, el uso de sustancias psicoactivas, el desempleo y el estrés laboral como los factores de riesgo más sobresalientes en los hombres ofensores de violencia intrafamiliar.

Por último, en concordancia con las principales y sobresalientes distorsiones cognitivas que presentan los hombres ofensores de violencia intrafamiliar se establecen los deberías, tener la razón, sobregeneralización, pensamiento polarizado, minimización de daños, falacia de justicia, interpretación del pensamiento, falacia de control y culpabilizar a los demás.

## SUMMARY

This research forged as the main objective of analyzing the psychological approach that psychotherapists execute for intervention with men offenders of domestic violence, aged between eighteen and forty, at the national level, during the period of January-August 2020.

During the period January-August 2020, 10 professionals in psychology worked in the province of San José, with both sexes, in age ranges between the ages of 26 and 55. It was carried out through the application of a semi-structured interview and observation through a virtual platform (Zoom, Skype) to professionals in psychology in order to establish the relationship that is established between the psychological needs, risk factors and cognitive distortions presented by the offenders of intrafamily violence and how these interfere the behavior of the offending man.

It is a qualitative research of descriptive and transversal exploratory type, since the data was collected in a single moment.

Based on the results, it is concluded that the main psychological needs presented by men offenders of domestic violence according to the participants are emotional regulation, self-control, assertive communication and low self-esteem. Subsequently, in relation to risk factors the population expresses that machismos, the use of psychoactive substances,

unemployment and work stress as the most outstanding risk factors in men offenders of domestic violence.

Finally, in accordance with the main and outstanding cognitive distortions presented by men offenders of domestic violence are established the should, be right, overgeneralization, polarized thinking, minimisation of harm, fallacy of justice, interpretation of thought, fallacy of control and culpabilization of others.

## **CAPÍTULO I**

### **EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN**

## **1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN**

### **1.1.1 Antecedentes del problema**

#### **Internacionales**

Arias, (2018) en la tesis “Evaluación de la eficacia de la intervención reeducativa con agresores de género”, Santiago España. El objetivo principal de la presente investigación es determinar la efectividad de las intervenciones con agresores de género mediante dos indicadores diferenciados, a saber, la reincidencia delictiva y la potenciación de la competencia sociocognitiva de los agresores. La muestra se compone de un total de 100 agresores primarios entre los 23 y los 66 años. Los tratamientos suelen incluir entre sus contenidos el trabajo sobre la responsabilización, el autoconcepto, la inteligencia emocional, las creencias irracionales y los estilos de afrontamiento.

Como conclusión en muchas ocasiones las víctimas desean reanudar la relación sentimental y la convivencia una vez que el agresor ha finalizado la intervención, convencidas de que ha cambiado. En este sentido, tal y como señalan Lila et al. (2010), si la efectividad de los programas no se garantiza, esto puede suponer un importante y grave riesgo para estas mujeres. Este trabajo supone un avance en el corpus de investigación al determinar que la reincidencia es un indicador cuya fiabilidad es limitada, como medida de la eficacia de las intervenciones con agresores. Los resultados vertidos por el meta-análisis que apuntan a que el modelo de intervención con mayores efectos sobre la reincidencia es el cognitivo conductual de larga duración, tras la intervención los penados logran un mayor ajuste

psicológico y una mejora en las destrezas emocionales y cognitivas: ven incrementado el autoconcepto, exhiben mayores niveles de inteligencia emocional, mayor control emocional y de expresión y manejo de la ira y la hostilidad amplían su repertorio de estrategias de afrontamiento adaptativas en detrimento de las desadaptativas, y reducen las creencias distorsionadas sobre el empleo de la violencia, sobre los roles de género y sobre la dependencia de la mujer (Arias et al., 2018).

Quintana, (2018) en su tesis “Intervención en medio libre con hombres sentenciados por violencia contra su pareja: análisis pre - post de indicadores de eficacia” Lima, Perú.

El objetivo de la investigación es comprobar si se producen cambios significativos en variables relacionadas con la violencia de pareja, como consecuencia de la participación en un programa de tratamiento cognitivo conductual con enfoque de género para hombre agresores.

La muestra estuvo constituida por 48 hombres sentenciados por violencia contra su pareja para llevar su tratamiento en medio libre, es decir, que no han sido privados de su libertad, con una edad media de 42 años. Los instrumentos utilizados fueron la Escala de Tácticas de Conflictos (CTS-2), el Inventario de Pensamientos Distorsionados (IPMV) y la Escala de Atribución de Responsabilidad y Minimización (IRM) (Quintana et al., 2018).

Se concluye que el programa del tratamiento fue eficaz en reducir significativamente la frecuencia de conducta violenta, las atribuciones de responsabilidad, así como las

distorsiones cognitivas referidas tanto a la mujer y al uso de la violencia (Quintana et al., 2018).

Sordi, (2015) en el estudio “Programas de rehabilitación para agresores en España: un elemento indispensable de las políticas de combate a la violencia de género”. Sintetizan los principales hallazgos publicados en España sobre los programas de rehabilitación para agresores de violencia de género como pena/ medida alternativa a la prisión.

Específicamente en el programa de Intervención para Agresores (en adelante PRIA) se basa en características diferenciales la mezcla de aspectos clínicos y la perspectiva de género, el énfasis en la motivación inicial y el análisis de las distintas conductas que integran la violencia. Participantes preponderantemente españoles, con edad media de 40 años, con características socioeconómicas y psicopatológicas muy diversas.

Como resultado del programa PRIA revela "que se ha producido un cambio terapéutico significativo en los usuarios como consecuencia del tratamiento", el programa parece haber incidido en las variables relacionadas con la génesis de la violencia, una vez que tras finalizar la intervención los hombres manifestaron entre otras cuestiones menos conflictos con la pareja, menos actitud sexista, menos celos, mayor asunción de responsabilidad, menos ira y más control de sus emociones. Sobre la reincidencia se observó que apenas el 4,6% de los usuarios (29 sujetos) volvió a tener una nueva denuncia policial después de finalizado el tratamiento (Sordi et al., 2015).

Arrigoni, Jiménez, Navarro, Mendoza, (2013) en el artículo “Aplicación de un programa terapéutico en hombres violentos contra la pareja” Madrid. El objetivo de la intervención es erradicar cualquier tipo de conducta violenta, dirigida hacia la pareja. Al mismo tiempo la modificación de actitudes y creencias de tipo sexista. La población está compuesta por 38 varones, condenados judicialmente por el delito de violencia de género, con un rango de edad entre 20 y 63 años.

El programa se realizó en veinticinco sesiones, la primera parte se focalizó en los aspectos motivacionales, la segunda parte en el entrenamiento en la adquisición de empatía y de habilidades básicas de comunicación, solución de problemas, el control asertivo de las emociones, modificación de las distorsiones cognitivas relacionadas con la conducta violenta e incluye una intervención específica en la prevención de recaídas. Como resultado un análisis detallado indica que 25 participantes de un total de 38 han reducido el número de distorsiones cognitivas (un 67.5%). Todos los que han mejorado han seguido el tratamiento completo. Pero también un 32.5% de los que siguieron el mismo tratamiento hasta el final no han visto modificadas sus prejuicios sobre la mujer y el uso de la violencia. Algunos de estos (27.02%) incluso han incrementado sus distorsiones cognitivas y el 8.1% tuvieron el mismo resultado antes y después del tratamiento. (Arrigoni et al., 2013).

Pick, Leenen, Givaudan, Prado, (2010) México. Elaboran el programa llamado “«Yo quiero, yo puedo...prevenir la violencia»: Programa breve de sensibilización sobre

violencia en el noviazgo. Se desarrolló con el objetivo de sensibilizar e incrementar la información que tienen las y los jóvenes sobre los antecedentes culturales y de género relacionados con la violencia en el noviazgo y sus consecuencias a nivel físico, emocional y social.

Se impartieron ocho conferencias en preparatorias públicas de México a las que asisten tanto hombres como mujeres; el total de participantes fue de 2250. Se elaboró una presentación y un guión para impartir conferencias interactivas con duración de dos horas y treinta minutos. Algunos de los temas incluidos en las conferencias fueron: habilidades para la vida, qué es y cómo reconocer la violencia, tipos de violencia, su relación con estereotipos de género y formas saludables de expresar el amor. El Departamento de Investigación y Evaluación del Instituto Mexicano de Investigación de Familia y Población desarrolló un cuestionario para evaluar los conocimientos sobre y actitudes hacia la violencia, el instrumento está conformado por las siguientes secciones: a) Violencia en situaciones cotidianas, b) Actitud hacia la violencia, c) Causas de la violencia, d) Formas saludables de expresar el amor. El impacto de la conferencia se evaluó mediante la aplicación de este instrumento antes y después de la conferencia impartida a una muestra al azar de la población beneficiada (Pick et al., 2010).

Como resultado se consiguió que los participantes tuvieran un mayor reconocimiento de la violencia y de sus causas. También se logró que los participantes identificaran formas saludables de expresar el amor. Asimismo, los resultados demuestran que los alumnos

entendieron que en las relaciones de noviazgo se pueden dar situaciones violentas (Pick et al., 2010).

### **Nacionales**

Quesada, (2015) en el artículo “La interdisciplinariedad y la terapia grupal: técnicas de atención de ofensores sexuales en el sistema penitenciario costarricense” refiere a la labor que se realiza con ofensores sexuales en el sistema penitenciario costarricense, especialmente con la experiencia de trabajo grupal. El objetivo es una intervención basada en el enfoque cognitivo conductual, y el enfoque de género, es lograr que los imputados aprendan a controlar las conductas abusivas por medio de entrenamientos metódicos y continuos, para que puedan ser más empáticos y tengan un contacto más adecuado con sus emociones, se procura fortalecer los planes de prevención personal para evitar la reincidencia en actos de abuso.

Los espacios terapéuticos propician la reflexión y en alguna medida, posibilitan que el sujeto acepte su condición de agresor, como parte de la terapia, el ofensor debe comprender la forma en que ha construido su sexualidad. El enfoque de género trata de lograr una deconstrucción del hombre violento y agresor sexual, redefinir marcos de convivencia equitativa e igualitaria. En los espacios grupales se analizan los mitos, los estereotipos de lo femenino-masculino, así como los roles socialmente esperados, y el sentido que se le confiere a la condición de hombre o de mujer en la sociedad costarricense, logran modificar sus sentimientos, desarrollan empatía con la víctima e identifican los daños

causados, las técnicas sociodramáticas muestran con gran claridad esquemas de pensamiento y conductas que reflejan, en la mayoría de casos, patrones culturales de dominación y poder (Quesada et al., 2015).

En algunos casos las personas evidencian cambios en el centro penal, asumen comportamientos más asertivos y reconocen el valor existencial del “otro” y la “otra”, así como la posibilidad de lograr una convivencia respetuosa. Se le ofrece al individuo las técnicas y los entrenamientos necesarios, desde lo cognitivo conductual- emocional, para que puedan enfrentar, eventualmente, una situación de riesgo o de reincidencia en el problema (Quesada et al., 2015).

Montalvo, Arteaga, López, J, (2014) en el artículo “Efectividad del tratamiento de la violencia contra la pareja en pacientes Drogodependientes” se analizan la efectividad de los programas de tratamiento psicológico para drogodependientes, que presentan conductas violentas contra la pareja.

El tratamiento de las conductas violentas hacia la pareja que presentan algunos pacientes adictos se lleva a cabo una doble intervención (violencia y adicción), existen tres posibles escenarios de actuación (Bennett, 2008): (a) intervenciones en serie: en las que la intervención para el tratamiento del abuso de sustancias precede al tratamiento de la violencia; (b) intervenciones en paralelo: en las que la persona recibe ambas intervenciones simultáneamente pero en diferentes servicios y (c) tratamientos integrados: en los que

ambas intervenciones se realizan de modo simultáneo en el mismo recurso o servicio de tratamiento (Montalvo et al., 2014).

Los resultados ponen de manifiesto que los programas habituales de intervención para las adicciones, en pacientes drogodependientes con problemas asociados de violencia contra la pareja, provocan disminución importante en las conductas violentas, a pesar de no intervenir específicamente en este ámbito. Se evidencian reducciones significativas en las tasas de violencia hacia la pareja en los pacientes que participan en este tipo de programas integrados.

Porras, (2013) en el artículo “La implementación de habilidades para la vida en el adecuado abordaje de los conflictos en hombres: Una perspectiva desde las nuevas masculinidades” El objetivo es evidenciar el aporte que puede brindar la implementación del enfoque de habilidades para la vida en el desarrollo de alternativas propiciadoras de la prevención, el abordaje y la resolución adecuada de conflictos por parte de la población masculina.

La implementación del enfoque de habilidades para la vida dentro de la resolución adecuada de conflictos se aplica en tres ejes prioritarios, basadas en el enfoque de género:

1. La prevención: no se trata de evitar los conflictos, sino de verlos como algo positivo y parte implícita de las relaciones humanas que demanda el desarrollo de habilidades para resolverlos adecuadamente,
2. El abordaje: conlleva el fortalecimiento de habilidades que

promuevan la comunicación, la empatía y el reconocimiento de sí mismo, 3. La resolución adecuada del conflicto: buscar la mejor alternativa al acuerdo posible (Porrás et al., 2013).

Trabajar en la potenciación de habilidades para vida en los hombres posibilita la prevención de problemáticas sociales como la violencia intrafamiliar, pues se favorece el desarrollo de mecanismos capaces de propiciar la concienciación de la situación emergente y permite la búsqueda de alternativas para resolver el conflicto de una manera satisfactoria para las partes involucradas. Resulta fundamental fomentar una comunicación activa, relaciones interpersonales adecuadas y el desarrollo de empatía en los hombres, ya que esto puede conducir, definitivamente a un impacto positivo en la disminución de las estadísticas de violencia y femicidios que tanto agobian a la sociedad actual (Porrás et al., 2013).

Fernández, (2012) en el artículo “ La ejecución de las sanciones alternativas del modelo de justicia penal juvenil en Costa Rica” Explica sobre el programa de sanciones alternativas, el cual es el encargado de la población a la cual se le dictó sanciones socioeducativas, ordenes de orientación y supervisión, e internamiento domiciliario, con el fin de velar por el buen comportamiento del menor de edad en concordancia con las costumbres sociales; y de garantizarle una sana formación educativa o laboral.. La población abarca jóvenes desde los 12 años de edad, pero no existe un límite superior de edad debido a que esto depende de la duración de la sanción impuesta, esto se da porque el rango de edad que agrupa al mayor número de jóvenes que cometen un delito es entre los 15 años a

los 18 años y si la sentencia es de cinco o siete años pueden encontrarse jóvenes hasta de veintiséis años de edad.

Los ejes de atención son: Jurídico, Psicología Clínica, Atención a Jóvenes Consumidores de Sustancias Psicoactivas, Violencia Sexual, Violencia Física y Desarrollo Humano. En cada eje se desarrollan sesiones terapéuticas, en las cuales se abordan las temáticas dependiendo de las características y necesidades de la población, la mayoría de los temas son el patriarcado, las relaciones de género, la influencia de la crianza en actitudes, etc. Las sesiones son cada quince días con una duración de dos a tres horas y en grupos entre 10 y 15 personas. El eje de atención de psicología clínica atiende los casos en los cuales los jóvenes poseen problemas o trastornos psicológicos, asimismo da apoyo a los demás Ejes en valoración, atiende emergentes (crisis) que no les permite avanzar en el proceso terapéutico (Fernández et al., 2012).

A manera de conclusión es importante la actuación sobre los determinantes sociales que impulsaron a estas personas a cometer delitos, por qué ¿cómo se va a lograr el fin educativo y de reinserción social si el joven regresa a las mismas condiciones sociales, económicas y de inseguridad de su barrio? falta mayor desarrollo en el sentido de que no logra articularse con otras políticas sociales que intervengan y den seguimiento a los determinantes o disparadores de los actos delictivos en la población menor de edad (Fernández et al., 2012).

### 1.1.2 Delimitación del problema

Tanto a nivel nacional como internacional, existe una visión estatal e institucional de protección para las personas que son víctimas de violencia a puertas cerradas, pero se deja de lado a la persona que es generadora de dicha violencia. Se olvida que en muchas ocasiones los ciclos de violencia intrafamiliar son aprendidos y modelados con el ejemplo, pero no se le enseña “a la persona generadora” de dicha agresión a cambiar su actuar; usualmente solo se le margina, se le señala, se le acusa, se le aparta, y se le juzga sin entenderle, y lo más importante sin corregirle; ya que, por ejemplo: el sacar a una persona de su casa, no necesariamente le hace querer cambiar, ni entender que sus actos y/o hechos no son idóneos para una adecuada convivencia familiar y social.

Por ende, juzgando, institucionalizando y/o privando de su libertad a la persona que comete uno o varios actos de violencia intrafamiliar, pero sin recibir tratamiento psicológico adecuado y oportuno, genera una gran posibilidad de que se repita el mismo patrón de violencia para con su nueva pareja, o incluso que se incumplan las medidas de protección antes dictadas, y por eso, es necesario que la persona pueda comprender el porqué de sus actos, que lo motiva a actuar de esa manera, así logrando identificar los posibles detonantes de su conducta.

El tratamiento psicológico a los maltratadores puede ser de utilidad para que los agresores aprendan a afrontar sus limitaciones al no contar con las habilidades necesarias para resolver los problemas de pareja en la vida cotidiana, un mayor control

de la persona agresora y para prevenir futuros episodios de violencia con la pareja o expareja y otras personas del entorno familiar (Echeburúa, Amor, 2016, p.36).

Se plantea llevar a cabo la presente investigación entre los meses de enero y agosto del año dos mil veinte, con una población de 10 profesionales en psicología, que laboran en la provincia de San José, con ambos sexos en rangos de edad entre los 26 y 55 años.

### **1.1.3 Justificación**

El comportamiento humano siempre ha sido estudiado por diferentes carreras, disciplinas y ciencias, como la psicología. Dentro de los muchos comportamientos de interés, se encuentra la violencia intrafamiliar, y por ello nace la siguiente pregunta:

¿Por qué existe la violencia intrafamiliar?

Para contestar esta y otras interrogantes, es menester estudiar que lleva a una persona el cometer este tipo de acciones u omisiones frente a una persona que es su familiar sanguíneo o por afinidad.

Pero también, es importante no solo encontrar las respuestas de las causas, sino que es necesario para esta investigación el generar, brindar y crear un aporte para la disminución y

modificaciones de estas conductas en las personas ofensoras de violencia intrafamiliar por medio de un abordaje psicológico dirigido por psicoterapeutas.

Ya que las personas que cometen estos hechos, deben de tener justicia restaurativa para ellas mismas, para sus familias y para su comunidad; por cuanto la normativa nacional e internacional actual protege a las víctimas de violencia intrafamiliar, en donde se dan sanciones penal como la privación de la libertad o medidas de protección para prevenir o detener más actos de agresión, pero realmente no se soluciona el problema, el cual es la acción o la omisión de la persona que comete tal agresión; ya que, en el peor de los escenarios, esta persona podría tener una nueva pareja, quien tal vez podría ser una próxima víctima, y un nuevo número de expediente judicial.

Siendo lo anterior, la motivación de este trabajo, el evitar que la violencia intrafamiliar se reproduzca, continúe y tratar de erradicar la misma con prevención y acciones que modifiquen realmente la conducta de las personas ofensoras.

El presente trabajo versa en la importancia para producir y promover el conocimiento para la persona profesional en psicología, ya que esta problemática a nivel individual se centra en el paciente, pero repercute a nivel colectivo en la población con el fin de reducir la cantidad de femicidios en Costa Rica. En otras palabras, a nivel micro se cura al individuo, pero a nivel macro se cura a la sociedad, la colectividad y la comunidad.

Además, la persona paciente que genera violencia intrafamiliar, ve dificultad en encontrar lugares adecuados para su pronta atención, no son muchas las instancias a nivel público

donde pueda acudir, y a nivel privado, la tarea tampoco es sencilla, por cuanto es difícil para ellos generar apertura con el profesional, ya que su problema usualmente tiene un rechazo social, y para la persona paciente es difícil decir yo, teme de ser juzgado, señalado y en muchas ocasiones prefiere no buscar ayuda.

Por ello es importante contar con profesionales en psicología con la capacidad de atender a este tipo de población, a razón de darles la mejor intervención posible, a pesar que en ocasiones las acciones del paciente puedan ser graves, injustificables, reprochables y difíciles de entender; pero a pesar de lo que hiciera la persona paciente, el profesional en psicología le dará una intervención profesional, ética, respetuosa para atender su problema, el paciente merece una oportunidad de cambio, enmendar su actuar y no se le puede cerrar las puertas para mejorar su salud mental.

## **1.2 REDACCIÓN DEL PROBLEMA CENTRAL: PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN**

¿Cuál es el abordaje psicológico que realizan los psicoterapeutas para la intervención con hombres ofensores de violencia intrafamiliar con edades entre los dieciocho y cuarenta años a nivel nacional?

## **1.3 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN**

### **1.3.1 Objetivo general**

Analizar el abordaje psicológico que ejecutan los psicoterapeutas para la intervención con hombres ofensores de violencia intrafamiliar, con edades entre los dieciocho y cuarenta años, a nivel nacional, durante el periodo de enero-agosto 2020

### **1.3.2 Objetivos específicos**

- 1- Describir las necesidades psicológicas que presentan los hombres ofensores de violencia intrafamiliar para la intervención por medio de psicoterapeutas.
- 2- Determinar los factores de riesgo social que presentan los hombres ofensores de violencia intrafamiliar para la intervención por medio de psicoterapeutas.
- 3- Identificar las distorsiones cognitivas que presentan los hombres ofensores de violencia intrafamiliar para la intervención por medio de psicoterapeutas.

## **CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO**

## 2.1 CONTEXTO TEÓRICO-CONCEPTUAL

En la presente investigación se efectuará una presentación de las definiciones y atributos que son consideradas en cada una de las variables del estudio, por ende, se contribuirá con diferentes planteamientos de ideas de diversos de autores y sus teorías.

### 2.1.1 Modelos y teorías

#### **Violencia intrafamiliar**

La violencia intrafamiliar puede explicarse como el ejercicio de las violencias (físicas, psíquicas o ambas) por alguna persona del hogar (padre, madre o hijos) hacia algún, varios o todos los miembros del medio familiar (Chirinos, 2018).

Se alude que el abuso de poder está relacionado en el contexto de las relaciones humanas familiares, principalmente en los sectores donde existe situaciones de vulnerabilidad: mujeres, niñas, jóvenes y adultos mayores (Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social Paraguay, 2012).

Se comprende como toda agresión física, psicológica o sexual, trato inhumano, indecente, intimidación, etc. Derivada entre miembros del hogar, ya sea esposo, papá o mamá, aunque no residan juntos, y esto también encierra a los hijos adoptivos (Amézquita, 2014).

La violencia intrafamiliar es una acción u omisión que se genera de una persona en contra de uno u varios miembros de su familia sanguínea o por afinidad, quienes son sus ascendientes o descendientes, y con quien tiene una relación de poder, que va desde la

dependencia económica, la dependencia emocional, la dependencia habitacional, y se representa mediante agresión física, psicológica, patrimonial o sexual. La violencia intrafamiliar, no tiene que ser actos reiterados y constantes, con un solo acto es suficiente para que sea catalogado como tal. Parte del cambio, es que la persona generadora de violencia intrafamiliar no evidencia su propio actuar como violencia intrafamiliar, o la justifica como un acto de sus propios atributos de responsabilidad parental, o bien como un supuesto acto de amor. Por ejemplo, que los celos son muestra de amor, y la ausencia de ellos son falta de interés.

Tabla N° 1

*Tipos de violencia intrafamiliar*

Tipos de violencia	Descripción
Violencia física	Perjudica directamente el cuerpo y la salud de la persona víctimas por medio de: bofetones, lanzamientos, patadas, pellizcos, golpes, etc. El ofensor puede utilizar su propio cuerpo o con algún otro objeto, procede de forma deliberada, busca controlar, retener y causar perjuicio en la integridad física de la persona.
Violencia psicológica	Acción u omisión que cause daño emocional, modificando su salud mental, presentando una disminución de la autoestima de la víctima. Casi siempre se presenta bajo las formas de

*Nota.* Recuperado de la tesis “La Violencia Intrafamiliar; sus efectos en el entorno familiar y social”, Ocampo., 2016, p.34-37.

Tabla N° 1 (Continuación)

*Tipos de violencia intrafamiliar*

Tipos de violencia	Descripción
Violencia sexual	<p data-bbox="824 443 1479 541">ofensas, mofa, denigración, críticas o ultimátum de abandono, perjudica su valor propio.</p> <p data-bbox="824 583 1479 875">Es el acto que constituya imposición en la práctica de la sexualidad de una persona, exigiéndole tener intimidad u otras actividades sexuales con el ofensor o con terceros, por medio del uso de la fuerza física, intimidaciones o cualquier otro medio dominador.</p>

---

*Nota.* Recuperado de la tesis “La Violencia Intrafamiliar; sus efectos en el entorno familiar y social”, Ocampo., 2016, p.34-37.

Tal y como se mencionó anteriormente, la violencia física es una o más acciones, que se han dado en diferentes tiempos o en el mismo momento, con el uso de objetos, herramientas, armas propias o hechizas, o solamente mediante la superioridad física, para propinar un menoscabo en la integridad física de la persona víctima de la agresión. En este orden de las ideas, la violencia psicológica es la acción u omisión, que generalmente se da con la utilización de palabras con la intención de generar un daño, con la función de denigrar, o solamente con el fin de perturbar a la víctima a nivel psicológico, con el fin de convertirla en una persona insegura. Por violencia sexual se entiende que es uno o varios actos que constituya una violación a la autodeterminación sexual de una persona, y en

ocasiones causando también afectación a sus derechos reproductivos, en perjuicio o en beneficio de otra persona, y le que mediante amenaza, coacción, engaño, maltrato, tortura, y otros métodos, le obliga a realizar un acto de penetración a otra persona o animal, y/o también a ser penetrada o hacerse penetrar por objetos Todo lo anterior puede traer consecuencias psicológicas, físicas y de salud para la persona víctima de esta agresión sexual.

Ademas Altamirano, (2014) alude otro tipo de violencia intrafamiliar llamado maltrato sin lesión; reside en la acción de abandono injustificado, hacia uno o varios miembros de la familia, con los que existe obligaciones que proceden de las disposiciones legales y que ponen en riesgo la salud. Se puede relacionar con la limpieza, la alimentación, cuidados habituales, afecto, etc. Pero también maltrato sin lesión se da cuando un golpe no deja rastros de contusiones traumáticas.

Existen agresiones por omisión, por ejemplo cuando las personas progenitoras desatienden sus deberes parentales sin justificación alguna, y las personas menores de edad se ven afectadas en su nutrición, aseo y salud; lo mismo puede sufrir una persona en condición de vulnerabilidad, por discapacidad, por su condición de edad, o por ambas, cuando existe dependencia para satisfacer sus necesidades más básicas, todas estas desatenciones no generan marcas en el cuerpo, pero no por ello dejan de ser una agresión.

Al mismo tiempo Torres, (2004) citado en Cuervo, Martínez, (2013) menciona que tambien se encuentra la violencia economica; se evidencia por los actos mediante las cuales se usa a la otra persona con el proposito de obtener algún recurso físico y/o material a favor propio

y/o de terceros. Conlleva el manejo incontrolado de recursos de la víctima, así el abuso de su patrimonio, deja de brindarle dinero, sin importarle que la mujer lo necesite, decide rechazar su solicitud.

La agresión patrimonial, la víctima y sus cosas son de interés para la persona agresora, por ejemplo, hijos adultos que quieren tener la pensión de uno u ambos padres adultos mayores, para poder vivir ellos también de ese dinero que no le corresponde, o bien, se utiliza la vivienda familiar como un hotel, o el uso de los recursos económicos ajenos como si fueran propios, perdiendo incluso los mismo, o haciéndose de ellos mediante engaño.

### **Ciclo de la violencia en las relaciones de pareja**

Se logra establecer una sucesión de etapas para esclarecer cómo se originan y se mantienen los tratos denigrantes en una relación sentimental, al mismo tiempo que ayuda a comprender muchos de las dificultades y sentimientos de las mujeres que son víctimas de este tipo de violencia.

Tabla N° 2

#### *Ciclo de la violencia en las relaciones de pareja*

Fase	Descripción
Fase de acumulación de tensión	Por cualquier asunto mínimo, el ofensor comienza su estrategia manifestándose colérico, cualquier

*Nota.* Recuperado del artículo “La violencia contra las mujeres: conceptos y causas”, Walter (1979 Paz, 2009, 2011, citado en Yugueros, 2014), Revista Castellano -Manchega de Ciencias Sociales, N° 18, p 153-154.

Tabla N° 2 (Continuación)

*Ciclo de la violencia en las relaciones de pareja*

Fase	Descripción
	acción de la mujer le fastidia y le ocasiona disgusto. La víctima, dialoga con esta persona para remediar el problema, cuál es el motivo de este comportamiento, pero lo que obtiene es que el hombre se altere de modo más mordaz, descargando ofensas a cambio.
Fase de explosión violenta	Se originan los malos tratos físicos: golpes, injurias inclusive ataque sexual, también amenazas para su vida, inclusive la de sus hijos. En este ciclo la mujer puede morir por un acto de este hombre. La víctima suele solicitar ayuda, porque ha sentido que su vida o la de sus hijos/as peligra. Pero él ofensor la buscará, le pedirá clemencia, con lo que regresará al inicio.
Fase de “luna de miel” o conciliación	El ofensor pretende de nuevo hacer las paces con su víctima acogiendo el papel de hombre bueno y cariñoso, arrepentido del mal ocasionado y declarando que nunca más realizara cosa semejante. Cambia de tal modo, que la mujer cree que esta vez será verdad, que ha cambiado su cruel comportamiento y que toda irá bien. No logra observar que es una nueva táctica del agresor con el que habita.

*Nota.* Recuperado del artículo “La violencia contra las mujeres: conceptos y causas”, Walter (1979 Paz, 2009, 2011, citado en Yugueros, 2014), Revista Castellano -Manchega de Ciencias Sociales, N° 18, p 153-154.

Tabla N° 2 (Continuación)

*Ciclo de la violencia en las relaciones de pareja*

Fase	Descripción
Escalada de la violencia	Lograda la confianza de su víctima, iniciara de nuevo este ciclo de la violencia y malos tratos, con una espeluznante característica que lo distingue de la primera vez que se inició, en este caso la violencia será cada vez más atroz; las fases se reducirán, incluso se ausentara la fase de “conciliación”. El ofensor siempre negará y empequeñecerá la situación, hace dudar a la víctima, la cual se sentirá responsable.

*Nota.* Recuperado del artículo “La violencia contra las mujeres: conceptos y causas”, Walter (1979 Paz, 2009, 2011, citado en Yugueros, 2014), Revista Castellano -Manchega de Ciencias Sociales, N° 18, p 153-154.

Así mismo, se puede decir que la fase de acumulación de tensión la persona agresora tiende a tener un comportamiento irritable, una baja tolerancia a la frustración y una predisposición de generar problemas, sea o no culpa de la víctima, ya que a su impresión su situación propia es culpa de ella. En la fase de explosión violenta se genera la agresión física, psicológica, patrimonial o sexual, en muchas ocasiones la víctima llega a estar hospitalizada por los golpes propiciados o causarle la muerte. Cuando se habla de la fase de “luna de miel” o conciliación se trata de una reconquista, una etapa de supuesta reflexión, y una falsa promesa de cambio, que durante un tiempo hace que la persona agresora de violencia intrafamiliar, se comporte de manera casi perfecta, a razón de engañar a su víctima, hacerle dudar y volver a conquistarle una vez más. Incluso se llega a una

“conciliación u acuerdo”, y se hacen promesas de búsqueda de ayuda de terceros para cambiar la situación.. Y por ultimo esta la fase de escalada de la violencia se dará en algún momento un nuevo hecho de violencia intrafamiliar, demostrando que la anterior etapa era un engaño, una máscara y un teatro; pero lamentablemente, en este acto generando un hecho más gravoso que los anteriores, ya que la persona agresora creer que todo se lo perdonarán, que tiene el poder y la voz de mando.

### **Perfil del hombre agresor de violncia intrafamiliar**

En el momento que un hombre percibe que ha perdido el dominio sobre la mujer, este ejerce un comportamiento hostil y en ocasiones causa maltrato físico. Los ofensores de violencia intrafamiliar pueden ser individuos de cualquier clase social o nivel academico (López, 2016).

Al mismo tiempo Chamorro, (2008) citado en López, (2016) indica que existe dos tipos principales de agresores: el dominante y el dependiente. El dominante tiene una personalidad antisocial y evidencia un comportamiento agresivo tanto en la casa, como fuera de ella, con pensamientos cerrados, no suelen oír a las demas personas, se observan como personas provocadoras, no le guardan respeto a las demas personas, cambian de tema. Los dependientes no tienden a tener una conducta agresiva fuera de la casa, estando al frente de otras personas se comportan de forma cordial, solo actuan violentamente en el ambiente hogareño y no presentan inconvenientes en el area social y laboral.

La persona generadora de violencia intrafamiliar, puede tener diferentes perfiles, ser una persona que no intente discimular, por lo que sus agresiones son tanto a puertas cerradas como abiertas o es una persona correcta ante la sociedad pero un dictador en su casa.

El primer perfil puede ser evidente, monstruoso, sádico y despiadado, pero lo más peligroso será si ante él tiene una sociedad machista, cómplice, omisa y justificadora de aquello que no merece justificación. El segundo perfil podría ser un caballero, un empleado del mes e incluso un líder comunal, pero ello lo hace más peligroso, ya que la sociedad, la familia y la comunidad no sospecha, e incluso la víctima podría tener miedo de denunciar porque piensa que no le van a creer.

Tabla N° 3

*Tipos de agresores en violencia intrafamiliar*

Tipos de agresores	Características
Agresores hipercontrolados	No admiten su ira, presentan frustración crónica y rencor hasta que estallan. Ejecutan especialmente maltrato psíquico, con agresividad verbal, dominio y retraimiento de su pareja. Los activos son dominantes, controladores, reclamando excelencia en el actuar de la pareja. Los pasivos inducen el control a través del enfriamiento afectivo.
Agresores cíclicos/emocionalmente inestables	Muestran períodos con diferentes fases en la interacción

*Nota.* Recuperado de la tesis “Hombres condenados por violencia de género: un estudio descriptivo”, Dutton (1988 citado en Peña, 2015), p 61-62.

Tabla N° 3 (Continuación)

*Tipos de agresores en violencia intrafamiliar*

Tipos de agresores	Características
Agresores violentos en general	<p>con su pareja. La primera fase se aglomera la tensión, al no cubrir la relación sus perspectivas, la segunda fase radica en una detonación donde pierde el control, la tercera fase es la de remordimiento por lo causado. Las tres fases se vuelven a repetir en el mismo orden. Estos ofensores tienen predisposición a la dependencia.</p> <p>Esta compuesto por ofensores que tienen predisposición a utilizar la violencia para resolver sus problemas, provocadores en el acatamiento de normas y con rasgos de personalidad antisociales, escasean de empatía.</p>

*Nota.* Recuperado de la tesis “Hombres condenados por violencia de género: un estudio descriptivo”, Dutton (1988 citado en Peña, 2015), p 61-62.

**Necesidades psicológicas básicas**

Una de las teorías motivacionales de hoy en día es la teoría de la autodeterminación (TAD; Deci & Ryan, 2000b), que logra superar la orientación exclusiva hacia la meta o logro, asumiendo la motivación como el resultado de las predisposiciones internas del ser humano que impulsa a ejecutar conductas en ausencia de premios externos, se sustenta en la idea del ser humano como agente causal y orientado para el crecimiento (Del Valle, Matos, Díaz, Pérez, Vergara, 2018).

En relacion a lo anterior, el hombre que ha realizado algún acto violento, debe mejorar su conducta no para que le quiten las medidas de protección que le han sido dictadas en su contra, o para restaurar su relacion, sino para un crecimiento personal, sin esperar nada a cambio de otra persona y romper los patrones de violencia y logre ser una persona funcional con una mejor salud mental, es decir que la motivacion sea interna y no externa.

Además Deci & Ryan, (2000) citado en Núñez, (2014) en la teoria de autodeterminacion expresan que las necesidades psicologicas basicas, las cuales se explicaran mas adelante, son catalogadas universales, es decir que se mantienen igualmente importantes en todas las culturas y son consideradas como los nutrientes fundamentales para un desarrollo psíquico, para la integridad y para el bienestar del ser humano.

Tabla N° 4

*Necesidades psicológicas básicas*

Necesidades	Descripción
La necesidad de autonomía	Alude a las ganas, al deseo de organizar las vivencias y la conducta, de ejecutar actividades que sean coherentes con un sentido integrado de sí mismo (Deci & Ryan, 2000; Sheldon & Elliot, 1999). La autonomía se refiere a las experiencias elegidas libremente, acorde con el sentido que las personas.

*Nota.* Recuperado de la tesis “Necesidades psicológicas básicas y metas de vida en jóvenes adultos con base en la teoría de la autodeterminación”, Deci & Ryan, (2000 citado en Núñez, 2014), p 33.

Tabla N° 4 (Continuación)

*Necesidades psicológicas básicas*

Necesidades	Descripción
La necesidad de competencia	<p>tienen de sí mismo, y es un aspecto esencial para el funcionamiento psicológico saludable.</p> <p>Está relacionado con sentirse eficaz en lo que se realiza, para batallar con los diferentes contextos que pueden acontecer en la vida, incluyendo escenarios potencialmente complicados.</p>
La necesidad de relacionarse con los demás	<p>Se refiere al anhelo de sentirse enlazado, de amar y atender, de ser querido y cuidado en reciprocidad (Baumeister &amp; Leary, 1995; Ryan &amp; Deci, 2000). Tener relacionamientos confortables con la familia y las amistades en los cuales las personas se sientan aprobadas y acepten a los demás y también como el poder de instaurar relacionamientos íntimos y comprometidos con otras personas.</p>

*Nota.* Recuperado de la tesis “Necesidades psicológicas básicas y metas de vida en jóvenes adultos con base en la teoría de la autodeterminación”, Deci & Ryan, (2000 citado en Núñez, 2014), p 33.

Con todo y lo anterior la necesidad de autonomía siendo así, un ejemplo podría ser que una persona agresora decide cambiar por sí misma, no por otra persona, no por su familia, no porque se lo ha ordenado una persona juzgadora, y no por un beneficio para un tercero; sino, por su bienestar individual; ya que se ha dado cuenta que sus comportamientos no son los correctos, ni los idóneos, por lo que procede a modificar su actuar para una vida

psicológicamente más saludable, la autonomía se elige libremente, rompiendo mandatos. A si mismo la necesidad de competencia, es tratar de cumplir metas personales, que le hagan sentir mayor autosatisfacción, y así cuando se presente alguna situación que detone comportamientos de agresión intrafamiliar, la persona tenga presente que un error podría estancar o perjudicar sus metas y logros personales; y así se evite o se reduzca la posibilidad de generar violencia intrafamiliar, y considerar los pro y los contra de sus propios actos. Del mismo modo la necesidad de relacionarse con los demás de manera sana liberan a cualquier persona de cometer actos de violencia, tanto en el ámbito de pareja, el familiar y en todo otro ámbito social o laboral, para ello es importante el reconocimiento de los derechos de las demás personas, sus sentimientos y manejar nuestros impulsos mediante la tolerancia, el respeto y demás elementos necesarios para la convivencia.

### **Autocontrol**

Puede agregarse que el autocontrol también es una necesidad psicológica que presentan los hombres ofensores de violencia intrafamiliar, puesto que les posibilitaría básicamente que sea el agente, el actor primordial de su propia proceder. El autocontrol se considera, así pues, como un rasgo de personalidad sinónimo a la fuerza de voluntad o autonomía del yo, que es lo que permite al ser humano mostrar el control de sus propias acciones. (Polaino, Pozo, Cabanyes, 2003).

Si se consigue controlar los pensamientos se lograra controlar, relativa e indirectamente, las emociones y sentimiento, en esta perspectiva el sentimiento ha sido catalogado como una

reacción física a cierto tipo de pensamientos. De acuerdo con ello, las sensaciones y sentimientos marcharían precedidos por un determinado pensamiento (Polaino et al., 2003).

Así mismo Baumeister (2007) citado en Pérez, Cobo, Sáez, Díaz (2018) alude que el autocontrol fue relacionado como la capacidad de revocar, cambiar u obstaculizar las respuestas internas (como impulsos) y refrenarse en función de ellas. Posteriormente, fue explicado como la capacidad de soportar las tentaciones, regular las emociones, cogniciones y adaptar la conducta en servicio de objetivos generales a largo plazo; alterando las propias responsabilidades con el propósito de alinearlas con estándares tales como ideales, valores, moral y expectativas sociales.

En relación a lo anterior, si una persona que comete con regularidad actos de violencia intrafamiliar, pudiera tener un adecuado autocontrol, definitivamente reduciría, minimizaría o detendría sus comportamientos violentos hacia su prole, pares o familia. La violencia intrafamiliar no son actos accidentales, pero si son actos que se pudieron evitar, si se tienen las herramientas adecuadas, por ejemplo un pensamiento positivo podría disminuir un sentimiento de enojo, ira o frustración. Una persona que tiene autocontrol, podrá evitar caer en la tentación de responder de la manera que le atacan, por ejemplo, en una violencia doméstica reactiva, donde el hombre es insultado por la mujer, y ella le reta a pelear, le pide que le pegue, le humilla ante terceros, pero él solamente se retira del sitio.

### **Autorregulación Emocional**

La autorregulación emocional es una necesidad psicológica manifiesta en los ofensores de violencia intrfamiliar, radica fundamentalmente en conseguir “manejar” tanto conductual como fisiológicamente la “invasión de la misma”. Con el propósito de lograr que dicha emoción, cual sea, no se adueñe de cada persona causando lo contrario “la emoción somete al hombre”, sino más bien, que pueda ser controlada por cada persona con sus propias herramientas considerando el contexto en el que se sitúe (Villouta, 2017).

Regular las emociones (control, manejo) no tiene nada que ver con cohibir las emociones (freno, detención, ocultación). Regular las emociones se debe entender como la destreza que se tiene para controlar impulsos y sentimientos. Se pretende llegar al punto de equilibrio entre la expresión de las emociones y el control de éstas (Aramendi, 2015).

Al mismo tiempo Thompson (1994, pp. 27-28) citado en Muñoz (2017) establece la autorregulación emocional como los “procesos extrínsecos e intrínsecos responsables de monitorear, evaluar y cambiar las reacciones emocionales, su magnitud y sus aspectos temporales, para la complacencia de las metas personales”.

Demostración de esto puede ser que una persona que tiene un mal día lo comunique, pida ayuda, consejo o comprensión, y no que traiga a la casa los problemas ajenos a esta. En ocasiones las personas gestadoras de violencia intrafamiliar provienen de una familia con conductas y pensamientos machistas, lo cual, les puede discernir o dificultar para poder romper con estos patrones de pensamiento y conducta, y les hace pensar en ocasiones que

un hombre expresivo no es un hombre, y esto les hace creer que tienen que ser una persona de personalidad tosca, brusca, autoritaria y dictadora; lo cual genera más violencia en perjuicio de sus familiares más cercanos.

### **Comunicación asertiva**

Corrales, Quijano, Góngora (2017) afirman que la comunicación asertiva está ligada con la capacidad de exteriorizar verbal y preverbalmente de manera adecuada a la cultura y a las circunstancias. Además, la comunicación asertiva también se relaciona con la capacidad de pedir consejo o asistencia en momentos de necesidad (Mantilla, 2002; OMS, 1999).

Facilita que nos comuniquemos de manera clara, breve, rápida y contundente con el interlocutor, de tal forma que lo que se desea comunicar sea interpretado de la manera en que se quiere transmitir, es decir sin ningún tipo de distorsión (Arredondo, Granda, 2015).

En relación a lo anterior según Avendaño (2014) ser asertivo conlleva ser capaz de expresarse de tal manera que ambas partes comprendan el mensaje del mismo modo, evitando así vacíos de comunicación y por ende los malentendidos que puedan dificultar las relaciones interpersonales o los resultados que se buscan.

En materia de violencia doméstica, la violencia psicológica se pudo evitar si se hubiese elegido de manera adecuada lo que se dice, y la manera en que se dice; ya que establecer un

diálogo con palabras asertivas puede solucionar el conflicto, por cuanto existe un flujo de ideas entre ambas personas, que se reconocen como pares con igualdad de derechos, y que pretenden dar una solución a su problema; lejos de como lo haría el autoritarismo, la dictadura, la arbitrariedad, los gritos, el sarcasmo y la burla.

### **Negociación**

La negociación es la forma en el cual las partes interesadas (o partes negociadoras) buscan conciliar sobre temas que a ambos les concierne. Tiene lugar dentro de un marco que también es de interés común, y se exterioriza en la conveniencia de conservar la comunicación y no alcanzar la ruptura, habitualmente arrastra resultados negativos para ambas partes (Alvarez et al., 2018).

Por su parte Ávila (2008) citado en Henao, Fierro, Cardona (2017) establece la negociación como un proceso en el que dos o más individuos intercambian criterios con el propósito de transformar sus relaciones y obtener un acuerdo propenso a satisfacer necesidades recíprocas.

A sí mismo la negociación es una destreza interpersonal que no se consigue en el entorno de ninguna carrera en particular. No es un juego, no es siempre un proceso formal ni se establece tampoco en un contexto formal, la negociación no se reduce a las transacciones de negocios, no es sólo utilizar el poder sobre la táctica, gritar más fuerte o atemorizar mejor que el otro (Budjac, 2011).

Cuando se logra el autocontrol, la persona que realiza actos de violencia debe de aprender a interactuar con sus pares, por ejemplo en un matrimonio disfuncional, condenado al fracaso, donde no queda más camino que la ruptura de dicho vínculo, es menester que las partes entren en un negociación, si es que no quieren judicializar su causal de divorcio ante un tercero (la persona juzgadora y administradora de la justicia); y así los cónyuges puedan ponerse de acuerdo con: la liquidación y distribución de los bienes gananciales, así como el derecho de la pensión alimentaria, etc. Lo anterior, por cuanto una resolución alterna donde las partes toman la decisión muestra una solución más justa, más real, y más rápida; por cuanto de lo contrario, entrar en un proceso judicial podría producir mayor deterioro en la relación que existió como pareja, y en la relación que tiene que persistir por tener hijos en común.

### **Autoestima**

Según Roa (2013) cuando se habla de autoestima se relaciona a una actitud hacia uno mismo, significa reconocer ciertas particularidades determinadas tanto antropológicas como psicológicas, respetando otros paradigmas. Si observa como una actitud, se describe como la forma usual de pensar, amar, de sentirse y comportarse consigo mismo. Esta conforma la personalidad, la sustenta y le concede un sentido.

Ahora bien Machargo (1992) citado en Vásquez (2015) explica que la autoestima es un complicado y dinámico sistema de apreciación, creencias y actitudes de una persona sobre

sí mismo. Es interdisciplinario ya que encierra cuatro dimensiones: Autoconcepto académico, autoconcepto social, autoconcepto emocional y autoconcepto físico-motriz.

Al llegar a este punto Branden (1995) citado en Salvatierra, Quispe (2017) manifiesta que la autoestima corresponde a la apreciación positiva o negativa que uno hace de sí mismo, esto indica la forma que el individuo se observa a sí mismo, lo que piensa, cómo reacciona ante sí. Es una predisposición a experimentarse como competente para enfrentar los diferentes retos de la vida.

Al respecto conviene decir, que una persona que genera violencia intrafamiliar requiere trabajar su propia autoestima, ya que de lo contrario podrá tener un mal concepto de sí mismo; por ejemplo a nivel social, emocional o físico, que produzca en él un malestar, enojo o frustración que traiga como consecuencia una lucha interna que afecte a él mismo, y también que cause daños y perjuicios de manera directa e indirecta en terceras personas esto impidiendo un avance a nivel personal. Por ello, un trabajo en esta área podrá disminuir, minimizar o detener la violencia intrafamiliar, ya que la causa, el detonante o un ingrediente de la violencia intrafamiliar estaría tratando en terapia, y esto traería consecuencias positivas para el paciente, su pareja y su familia.

### *Componentes de la autoestima*

Componente	Descripción
Cognitivo	Hace referencia a la opinión que se tiene de la propia personalidad y de las acciones.
Afectivo	Es la apreciación de lo positivo y lo negativo que hay en la persona, sentimiento de capacidad personal, conlleva un diagnóstico del propio merecimiento o valor del individuo. Consiste en una autoestimación que aparece de la observación propia de uno mismo, de la asimilación e interiorización de la imagen y opinión que los demás tienen y proyectan de nosotros.
Conductual	Se relaciona a la autoafirmación y a la autorrealización dirigida hacia el llevar a la práctica una conducta consecuente, lógica y razonable.

---

*Nota.* Recuperado de la tesis "Autoestima y rendimiento académico en estudiantes del 6º grado de primaria de instituciones educativas públicas de San Juan Bautista", Mruk (1999 citado en Vásquez, 2015), p 15.

### **Factores de riesgo**

Es importante recalcar que unos de los predominantes de las conductas violentas de los hombres ofensores de violencia intrafamiliar son los factores de riesgo en los que se puede rodear. De este modo, Echemendía (2011) expresa que un factor de riesgo es cualquier

particularidad o suceso detectable de un individuo asociada con la probabilidad de estar fundamentalmente propensa a desarrollar proceso insano. Sus características se relacionan a un cierto tipo de daño en la salud. Pero además es un determinante que puede ser rectificado por medio de la intervención y permitira reducir la probabilidad de que surja una enfermedad u otros consecuencias concretas.

Según la OMS (2020) un factor de riesgo es cualquier rasgo, peculiaridad o exhibición de una persona que incrementa la posibilidad de sufrir una dolencia o daño. Los factores de riesgo más significativos cabe citar las experiencias sexuales de riesgo, el uso de tabaco y alcohol, las faltas del saneamiento y la carencia de higiene.

### **Abuso de sustancias**

Deza (2013) expresa que la violencia intrafamiliar es un problema que está profundamente relacionado con el consumo de drogas. Existen investigaciones nacionales e internacionales que han mostrado por ejemplo, que el consumo de alcohol incrementa la repetición y magnitud de la violencia intrafamiliar.

Por otro lado, Corsi J (2006) citado en Deza (2013), expone que los varones con el problema adicional de abuso de sustancias psicoactivas, no promueven modificaciones en sus relaciones agresivas hasta que primero lleguen a solucionar el tema de las adicciones.

Sanmartín (2002) citado en Betancor (2017) exterioriza que los mecanismos de influencia del alcohol y otras drogas sobre la violencia intrafamiliar se vinculan con sus resultados farmacológicos, extendiendo una gran influencia sobre el equilibrio del sistema neurotransmisor, que interviene en la reducción de la capacidad de autocontrol, desinhibiendo los mecanismos que inhabilitan las acciones violentas, al mismo tiempo disminuye la capacidad de sensatez o juicio y la percepción del riesgo relacionado a ciertas conductas violentas.

Al respecto, Eiranova, Elías, Hernández, Otero (2013) refieren que el consumo de drogas tiene una clara consecuencia relacionado con otros factores que anticipan la violenta. Los factores de riesgo más conocidos como resultado del consumo intensos de las drogas en el estado mental del ofensor: desenfreno emocional, incremento de la violencia, carencia del dominio racional del proceder, etc. Todo ello, actuando simultáneamente, intensifica la probabilidad, constancia y gravedad de la violencia.

No obstante, el licor no es un problema en sí mismo, ya que muchas personas pueden tomar de manera moderada el licor y no ver alterado su estado de ánimo o su pensamiento lógico y racional, pero el abuso del licor más una baja tolerancia al mismo, sí va a convertirse en un detonante que conlleva a una conducta violenta.

Una hombre agresivo puede ser más recurrente en generar agresión intrafamiliar, cuando es farmaco dependiente de sustancias lícitas e ilícitas, por cuanto su estado emocional está

alterado al igual que su capacidad de razonar, y por consiguiente puede ser una persona peligrosa para sus familiares más cercanos. Sea a modo de ejemplo, existen personas que son un gran papá y un gran esposo, pero tienen debilidad por la bebida, y cuando la ingieren no saben detenerse, creando en él un comportamiento violento para sus hijos y esposa.

Por otra parte, tampoco servirá de excusa que una persona consuma licor o drogas de previo a cometer un femicidio, un acto de lesiones o una violación en contra de su pareja, ya que el ponerse en estas condiciones no le convierte en una persona inimputable, ya que *actio libera in causa*, es una condición en la que él mismo se ha puesto, y nadie se podría beneficiar de su propio dolo; en otras palabras, sí existe delito, y sí podría existir una sanción penal.

## **Desempleo**

Gill, Roca, y García-Campayo (2014) citado en Parejo, Sánchez, Vásquez, Valero (2015) mencionan que los sujetos desempleados se exponen a un riesgo entre dos y siete veces mayor de sufrir depresión que los sujetos que están laborando. Del mismo modo el desempleo incrementa de manera significativa los trastornos somatomorfos, los de ansiedad y el abuso de alcohol.

Ademas Ge, Conger, Lorenz & Simons (1994) citado en Arévalo (2012) manifiestan que la falta de empleo puede producir un crecimiento del conflicto dentro del núcleo familiar,

ocasionando un deterioro en la habilidad que tienen los miembros de la familia para brindar apoyo social.

Por su parte Liem y Liem (1988) citado en Arévalo (2012) plantea que entre las consecuencias del desempleo se incluyen sintomatologías de depresión, ansiedad y hostilidad, pero no se exteriorizan al instante después de la pérdida del trabajo de la pareja sino con posterioridad.

Como si fuera poco, Monge y Olmedo (2013) citado en Delgado, Jiménez, Morales, (2014) establecen que el desempleo puede llegar a ocasionar diversas variaciones a nivel psíquico de los individuos, Tales como: presentar estados de depresión y ansiedad, generalmente por la carencia de control sobre la escenario, la condición de subordinado que en ocasiones se produce en la relación con los miembros de familia, la privación de actividad y de la organización del tiempo, la limitación de las relaciones personales y la apreciación negativa de sí mismo y/o sentimiento de culpa.

Así las cosas, el hombre podría sentirse mal, porque en razón de su desempleo tenga que depender económicamente de su pareja sentimental, y ello le haga sentir una pérdida total o parcial de su hombría; por cuanto la mujer que según su creencia, él debería de alimentar y proteger, le está robando su rol, y su situación actual le genera inseguridad, al punto de no sentirse indispensable en la relación de pareja.

## **Estrés laboral**

Como consecuencia del estrés laboral en los individuos, cabe destacar las afectaciones a nivel de la salud mental, produciéndose: frustración, aflicción, depresión, furia, baja autoestima, incompetencia para la toma de decisiones y concentrarse, bloqueo mental. En relación a los aspectos conductuales y dimensión social se generan afectaciones como: el mal humor, adicciones, violencia, problemas en las relaciones de pareja, familia, amistades (Sanchez, 2011).

Jiménez y Moyano, (2008); Ortega, Rodríguez y Jiménez (2013) citado en Avilés, Gallegos (2015) aluden que el impacto del estrés laboral, no se reduce exclusivamente en el área laboral, sino que también podría encontrarse conectado o ligado con el desarrollo de problemas familiares, por ende de pareja.

Como consecuencia del estrés laboral, se presentan variaciones en el funcionamiento del sistema nervioso, pudiendo afectar al cerebro. Es importante mencionar que cualquier cambio a nivel fisiológico en el cerebro va a originar alteraciones a nivel conductual, porque el cerebro es el órgano rector de dichas conductas. Los efectos negativos procedentes por la activación periódica de la respuesta de estrés serían: incompetencia para la toma de decisiones, carencia de autocontrol, sensibilidad a las críticas, consumo de tabaco, fármacos y alcohol (Hoyo, 2018).

Los problemas de pareja no se deberían de llevar al trabajo, ni tampoco se deberían de traer los problemas del trabajo a la casa, o a la relación de pareja; pero no todas las personas pueden lograr esto. Por ello, lo presente es un factor generador de violencia intrafamiliar. Por ejemplo, la no autorealización puede generar disgusto, enojo e inconformidad en una persona; y algunas personas pueden culpar a sus familiares más cercanos de los fracasos que le son propios ya sea un embarazo no deseado o en etapas tempranas de la vida, puede hacer que una persona no logre entrar en la universidad, y que trabaje en un empleo desgastante y/o mal pagado; por lo que cuando llega a casa, trae su mal día y frustración a su relación sentimental, y ello causa violencia intrafamiliar.

### **Machismo**

Ballén (2012), Villaseñor (2003) citado en Moral, Ramos (2016) definen el machismo como una ideología que preserva y justifica la superioridad y el poder del hombre sobre la mujer; realza características masculinas como: la violencia, autonomía y dominancia, y por otro lado desacredita las cualidades de la mujer como: debilidad, subordinación y sumisión.

Gracia y Herrero (2006); Villaseñor (2003) citado en Moral, Ramos (2016) expresan como consecuencia del machismo es que el hombre poseería “por derecho” el poder para amonestar a su mujer cuando esta se desencamine de su rol de obediencia y rol esperado.

El machismo es expuesto como creencias, actitudes y comportamientos que se enlazan directamente con pensamientos de la supremacía del género masculino en los ambitos

considerados importantes para los hombres. Predomina la idea de que un hombre como es sosten del hogar, donde se le debe el acatamiento, admiración y de quien se debe aprobar cualquier conducta violenta (Ramírez, Robayo, Cedeño, Riaño, 2017).

El patriarcado ha inducido al machismo y al mismo tiempo enseñado a los hombres que “un buen hombre” debe de producir; y que “una buena mujer” debe de reproducir. Lo que es decir, el hombre es delegado a lo externo, a la producción de dinero para la compra de los alimentos, así como también, debe ser quien ponga las reglas en casa. Mientras que la esposa estaba dirigida a criar a los hijos, mantener el aseo, hacer la comida y demás deberes domésticos. Obviamente lo anterior, es algo que para el presente va cambiando, y que en el futuro se debe radicar. Pero el punto es, que muchos hombres fueron criados bajo este “modelo”, y por ello, sienten la presión de ser “un buen hombre” al que se le brinde respeto, ya que lo contrario, desde su punto de vista, y desde alguna parte de la sociedad patriarcal, el no lograr la meta les convierte en un “fracaso de hombre”.

### **Distorsiones cognitivas**

Gannon, Ward, Beech y Fisher (2007) citado en Loinaz (2014) manifiestan que las distorsiones cognitivas son maneras erradas de ver la realidad. Se presentan en distintos tipos de trastornos mentales (la depresión, los trastornos alimentarios o el trastorno psicótico entre otros) y su representación es frecuente en delincuentes y personas agresoras.

En general, los agresores negarían la comisión del acto o su responsabilidad, achacarían la culpa a factores externos o justificarían lo ocurrido, en todo caso, eliminando la necesidad de buscar una solución. Los autores indican que estos estilos de atribución incrementan la hostilidad y el estrés, junto al riesgo de conducta violenta (Loinaz, 2014).

Por su parte Maldonado (2013) citado en Aguirre (2015) revela que las distorsiones cognitivas son pensamientos espontáneos y automáticos, siendo el encargado de un resultado de fuerte contenido emocional que ocasiona perturbación.

Ahora bien, Barriga, Morrison, Liao, Gibbs y Potter, 2001; Gibbs (2003) citado en Mate (2018) expresan que las distorsiones cognitivas poseen la función de contrarrestar cualquier sentimiento de culpa y empatía, así evitando daños a la autoestima del ofensor cuando éste se comporta violentamente.

Reguera (2007) citado en García (2018) indica que las ideas irracionales son creencias carente de cordura, no se fundan en la evidencia, presenta inclinación a lo extremistas, exagerado y estricto consigo mismo y con las demás personas.

Verbigracia de lo anterior, es que un hombre crea que porque su pareja llegó tarde a la casa, que es porque anda con otros hombres, o porque va a salir arreglada y bien vestida, sea porque tiene una cita con alguien más. En síntesis, la distorsión cognitiva afecta a la

persona que la padece, ya que genera pensamientos en automático para crear eventos en su cabeza que no han pasado, y crea en sus pensamientos pruebas forzadas para fundamentar su idea ausente de realidad.

### **Minimización de daños**

Fernández-Montalvo y Echeburúa (1997) citado en Guerrero (2015) exponen que la minimización de daños se basa en buscar pretextos, argumentando que se trata de disturbios familiares, hacer atribuciones externas y pensar que es algo natural, negando la importancia a las consecuencias negativa de dicho comportamiento para la víctima, precipitando el ciclo de violencia.

Gibbs (1995) citado en Mate et al (2018) determina que la minimización describe el comportamiento antisocial como si este en realidad no produjera un daño importante, o como si fuera tolerable y hasta admirable, inclusive la persona ofensora puede referirse a otros a través de calificativos despreciativos o deshumanizantes.

Para concluir, la minimización se basa en restar valor a la gravedad del actuar del transgresor, considerando que el daño que ha originado es mucho menor que el que verdaderamente se ha ocasionado, o incluso se llega a rechazar que se ha producido algún perjuicio, colocándose una máscara para evitar sentirse culpabilizado por lo ocurrido. (Roncero, 2016).

Es minimización, cuando el hombre resta la importancia a un evento, por ejemplo, que el hombre le gritó e hizo un espectáculo en la calle, haciendo que ella pase vergüenza ante familiares, conocidos o amigos; y después del evento, ella se enoje, y él intenta convencerle de que lo sucedido no fue algo de importancia.

### **Culpabilizar a los demás**

Carducci (1980) citado en Mate et al (2018) contemplo que las personas violentas tienden a culpar a los demás de su mal proceder. En general, culpar a otros se puede explicar como la falsa atribución de la culpa por las conductas dañinas de uno mismo a fuentes externas, a otra persona, grupo o a un sobresalto momentáneo (estaba bebido, drogado o de mal humor).

Por otra parte, Gibbs (2003) citado en Roncero et al (2016) alude que el culpar a los demás proviene del sentimiento egocéntrico de tener la potestad absoluta sobre los demás. El infractor tiende a trasladar la responsabilidad hacia causas externas y evadirse para afrontar la culpa. Inclusive cuando estas personas victimizan a otros, usualmente perciben esta situación de una manera errónea, viéndose a ellos como víctimas y a las víctimas como los ofensores, por comportarse mal al oponerse o por no respetar sus derechos.

Además, reside en responsabilizar el resultado de las situaciones que suceden en la vida completamente a uno mismo, o bien a otras personas que se encuentran alrededor, sin

fundamento suficiente y sin tomar en consideración que existen otras causas que contribuyen a los acontecimientos (Matute, 2016).

Esto se da cuando la persona no acepta la responsabilidad de sus propios actos, por ejemplo, alega que fue violento porque creció en una familia disfuncional, pero no quiere buscar ayuda, porque dice que va a cambiar solo. También podría ser que el hombre alega que actuó violento debido al calor del momento, porque ella le presionó a responder de esa manera.

Tabla N° 6

*Principales distorsiones cognitivas*

Distorsiones	Caracterización
Abstracción selectiva	Se basa en elegir en forma de "visión de túnel" un solo aspecto de un acontecimiento, mancha toda la interpretación de un escenario. Se filtra solamente lo negativo, lo positivo se deja a un lado.
Pensamiento polarizado	Es evaluar los acontecimientos en manera extrema, sin tomar en cuenta que existe el lado intermedio. Las cosas o lo que sucede se evalúan como buenas o malas, blancas o negras.

*Nota.* Recuperado de la tesis "Distorsiones cognitivas que presentan las adolescentes embarazadas por abandono de sus parejas que asisten a la unidad metropolitana de salud sur (UMSS)", Aguilar, (2002 citado en Chacón, 2016), p 18-19-20-21.

Tabla N° 6 (Continuación)

*Principales distorsiones cognitivas*

Distorsiones	Caracterización
Interpretación del pensamiento	Se apoya en la tendencia de descifrar sin base alguna las intenciones y sentimientos de otras personas. Las interpretaciones están basadas en un mecanismo proyectivo, consistiendo en asignar a los demás los propios sentimientos y motivaciones, como si las demás personas fueran iguales a uno mismo.
Falacia de control	El individuo se observa a sí mismo de forma extrema sobre el nivel de control que tiene sobre los eventos de su vida. O por otro lado el individuo se ve imposibilitado y sin que tenga ningún control sobre las situaciones de su vida.
Falacia de justicia	Se basa en el hábito de apreciar como indebido todo aquello que no concuerda con sus pretensiones.
Falacia de cambio	Es considerar que el bienestar de uno está ligado a manera exclusiva sobre las conductas de los demás. El individuo piensa que para resguardar sus necesidades son los demás quienes deben de cambiar primero su proceder, ya que consideran que dependen solo de aquellos.

*Nota.* Recuperado de la tesis “Distorsiones cognitivas que presentan las adolescentes embarazadas por abandono de sus parejas que asisten a la unidad metropolitana de salud sur (UMSS)”, Aguilar, (2002 citado en Chacón, 2016), p 18-19-20-21.

Tabla N° 6 (Continuación)

*Principales distorsiones cognitivas*

Distorsiones	Caracterización
Los deberías	Es mantener la costumbre de tener reglas rígidas y exigentes, en como tienen que acontecer los sucesos. Si existe una variante de dichas reglas o pautas será considerado insoportable o inaguantable e implica una alteración emocional extrema.
Tener la razón	Predisposición para aceptar de forma frecuente, ante una disconformidad con otra persona, que el punto de vista de el será siempre el correcto. Sin importar las pruebas del otro, sencillamente las ignora y no se escucha.

*Nota.* Recuperado de la tesis “Distorsiones cognitivas que presentan las adolescentes embarazadas por abandono de sus parejas que asisten a la unidad metropolitana de salud sur (UMSS)”, Aguilar, (2002 citado en Chacón, 2016), p 18-19-20-21.

**CAPÍTULO III**  
**MARCO METODOLÓGICO**

### 3.1 ENFOQUE DE INVESTIGACIÓN

#### **El enfoque cualitativo**

La finalidad de esta investigación es de enfoque cualitativo, se puede explicar como un proceso de recolección de información principalmente basándose en la atención de conductas naturales, discursos, respuestas abiertas, y al final se consiga una interpretación de significados. Hernández, Fernández, Baptista (2010) afirman que:

Los estudios cualitativos pueden desarrollar preguntas e hipótesis antes, durante o después de la recolección y el análisis de los datos. Con frecuencia, estas actividades sirven, primero, para descubrir cuáles son las preguntas de investigación más importantes, y después, para refinarlas y responderlas (p.7).

Se basa en observar y evaluar las experiencias laborales de las personas participantes, en relación con la población masculina que han cometido actos de violencia intrafamiliar.

El presente estudio pretende identificar las necesidades psicológicas de los hombres que cometen actos de violencia intrafamiliar, factores de riesgo social en los que se encuentran, y las distorsiones cognitivas más comunes en los hombres ofensores de violencia intrafamiliar; y cómo estas últimas repercuten en las relaciones familiares y todo mediante la entrevista que se realiza a los profesionales que son entrevistados, por cuanto su

experiencia con esta población es fundamental para reconocer todas las respuestas a estas interrogantes.

### **3.2 TIPO DE INVESTIGACIÓN**

Es de tipo descriptivo, puesto que se basa en especificar las propiedades, peculiaridad y los perfiles de los individuos, comunidades, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis (Hernández et al, 2010).

Es decir, en este caso pretende recoger información de los participantes de acuerdo con las categorías establecidas para el estudio (necesidades psicológicas, factores de riesgo, pensamientos irracionales).

Al ser una investigación de tipo descriptivo, se requiere específicamente que los participantes poseen experiencia en el abordaje psicológico con hombres que comenten violencia intrafamiliar. A pesar de que ellos disponen de secreto profesional, las personas entrevistadas brindan sus respuestas mediante las reglas de la experiencia, sin referirse puntualmente a un caso determinado, y siempre conservando la identidad de sus pacientes.

### 3.3 UNIDADES DE ANALISIS U OBJETOS DE ESTUDIO

**Área de estudio:** Profesionales en psicología.

**3.3.1 Población:** El objeto de estudio está dirigido a la población de 10 profesionales en psicología, que laboran en la provincia de San José, de ambos sexos, con un rango de edad entre los 26 y 55 años, con experiencia en la población masculina que ha cometido actos de violencia intrafamiliar.

#### 3.3.2 Participantes

Streubert & Carpenter (1999) citado en Sáenz (2015) menciona que habitualmente los sujetos de investigación son pensados y designados como participantes o informantes, manifestando así una noción más activa de su función en el estudio y un desarrollo mucho más interactivo y copartícipe del propio desarrollo del estudio.

Vallés (1999) citado por Sáenz (2015) expresa que cuando se refiere a la caracterización y elección los informantes/participantes es importante optar por los que disponen de grandes potenciales con forme a las preguntas de investigación, asimismo se debe indagar y tamizar contextos (tiempos, espacios, condiciones, situaciones, eventos) que posibiliten y amplíen esa máxima riqueza informativa.

La investigación va a utilizar un muestreo no probabilístico, según Hernández et al, (2010), este tipo de muestreo es un “subgrupo de la población en la que la elección de los elementos no depende de la probabilidad sino de las características de la investigación” (p.176).

Cabe agregar que debido al tema de investigación, es idóneo la elección de los participantes de manera intencional, seleccionándose por conveniencia, la población conocedora del área, la cuales podrían aportar al problema del estudio. Por lo anterior, para fines de esta investigación se aplica un instrumento que consiste en una entrevista semiestructurada a 10 profesionales en psicología de ambos sexos.

### 3.3.3 Criterios de inclusión y exclusión

Tabla N° 7

*Criterios*

<b>Criterios de inclusión</b>	<b>Criterios de exclusión</b>
Profesionales que tengan mínimo 3 años de laborar en el área de psicología.	Profesionales con menos de 3 años de laborar en el área de psicología.
Laborar en la provincia de San José.	Laborar en otra provincia dentro del GAM.
Mínimo 3 años de experiencia de laborar con hombres ofensores de violencia intrafamiliar.	Menos de 3 años de experiencia de laborar con hombres ofensores de violencia intrafamiliar.
Profesionales que posean una edad entre los 26 y 55 años.	Profesionales que posean una edad menor a 26 años o mayor a los 55 años.

Fuente: Quirós, elaboración propia, 2020

### **3.4 INSTRUMENTOS PARA LA RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN**

En la presente investigación se utiliza como instrumento la entrevista semi estructurada, Díaz, Torruco, Martínez, Varela (2013) mencionan que este tipo de entrevista “ofrece un grado de flexibilidad aceptable, a la vez que mantienen la suficiente uniformidad para alcanzar interpretaciones acordes con los propósitos del estudio” (p.163).

Este tipo de entrevista aporta a la investigación una amplitud en la respuesta de los participantes, puesto que está compuesta por preguntas abiertas, otorgando una mayor recolección de información, además porque ayuda a no emitir las respuestas de los participantes, y le permite al participante mayor libertad para expresar su opinión o pensamientos.

#### **3.4.1 Validez de un cuestionario**

Es un instrumento validado y confiable, ya que, de acuerdo con los rangos obtenidos mediante Kappa de Cohen (Juez1 con la propuesta original= 1.00) (Juez2 con la propuesta original= 0,89) (Juez3 con la propuesta original= 0,68), presentan una validez adecuada, lo que implica que las preguntas son aptas para su aplicación.

Cerda, Villarroel (2008) exponen que “El coeficiente kappa refleja la concordancia inter-observador y puede ser calculado en tablas de cualquier dimensión, siempre y cuando se contrasten dos observadores, para la evaluación de concordancia de tres o más observadores” (p.56). De este mismo modo, las respuestas corresponden a las categorías propuestas para esta investigación (necesidades psicológicas, factores de riesgo, pensamientos irracionales), puesto que el puntaje es adecuado, siendo este un instrumento confiable, (ver anexo.)

Con respecto al análisis de comparaciones entre la propuesta original y los tres jueces se genera 6 comparaciones, de las cuales la menor es 0,57 y hasta un máximo de 1, eso implica que según el criterio de coeficiente Kappa es mayor a 0,5, indica que el instrumento es válido.

Tabla N° 8

*Kappa de Cohen*

<b>Comparación</b>	<b>Coeficiente Kappa</b>
Juez 1 y Propuesta original	1,00
Juez 2 y Propuesta original	0,89
Juez 3 y Propuesta original	0,68
Juez 1 y Juez 2	0,89
Juez 1 y Juez 3	0,68
Juez 2 y Juez 3	0,57

Fuente: Quirós, elaboración propia, 2020

## **3.5 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN**

### **3.5.1 Diseño no experimental transversal y fenomenológico.**

La presente investigación posee un diseño no experimental, transversal, no manipula variables. Se analizan las respuestas brindadas por los participantes en un único momento. Se efectúa sin manipular intencionadamente variables. Es otras palabras, se trata de estudios donde no se hace variar en forma premeditada las variables independientes para ver su efecto sobre otras variables (Hernández et al, 2010).

Es de carácter transversal, puesto que se ejecuta en un momento específico. Hernández et al, (2010) expresan “recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único. Su propósito es describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado” (p.151).

La intención del diseño es analizar las respuestas dadas por los profesionales en psicología para determinar las áreas de intervención con los hombres ofensores de violencia intrafamiliar.

### 3.6 PROCEDIMIENTO DE LA OPERACIONALIZACIÓN DE LAS CATEGORIAS DE ANÁLISIS

Tabla N° 9

<b>Objetivo específico</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Definición conceptual</b>	<b>Definición operacional</b>	<b>Definición instrumental</b>
Describir las necesidades psicológicas que presentan los hombres ofensores de violencia intrafamiliar para la intervención por medio de psicoterapeutas.	Necesidades psicológicas.	Deci & Ryan, (2000) citado en Núñez, (2014) son importantes ya que se consideran como nutrientes para un desarrollo psíquico, para la integridad y para el bienestar del ser humano y relación con los demás.	Se trabaja mediante una entrevista semi estructurada, para analizar las necesidades psicológicas de los hombres ofensores de violencia intrafamiliar.	Consta de los ítems de la entrevista aplicada de la pregunta 1 a la 5. Evalúa las necesidades psicológicas de los hombres ofensores de violencia intrafamiliar.
Determinar los factores de riesgo social que presentan los hombres ofensores de violencia intrafamiliar para la	Factores de riesgo.	Es cualquier particularidad o suceso detectable de un individuo asociada con la probabilidad de estar fundamentalmente propensa a	Se trabaja mediante una entrevista semi estructurada, para analizar los factores de riesgo de	Consta de los ítems de la entrevista aplicada de la pregunta 6 a la 10. Evalúa los factores de riesgo de los hombres ofensores de violencia intrafamiliar.

---

intervención por medio de psicoterapeutas.	desarrollar proceso insano. Sus características se relacionan a un cierto tipo de daño en la salud (Echemendía, 2011).	los hombres ofensores de violencia intrafamiliar.	Identificar las distorsiones cognitivas que presentan los hombres ofensores de violencia intrafamiliar para la intervención por medio de psicoterapeutas.	Pensamientos Irracionales.	Reguera, (2007) citado en García, (2018) manifiesta que son ideas irracionales carentes de cordura, no se fundan en la evidencia, presenta inclinación a lo extremistas, exagerado y estricto consigo mismo y con las demás personas.	Se trabaja mediante una entrevista semi estructurada, para analizar las distorsiones cognitivas de hombres ofensores de violencia intrafamiliar.	Consta de los ítems de la entrevista aplicada de la pregunta 11 a la 14. Evalúa las distorsiones cognitivas de los hombres ofensores de violencia intrafamiliar.
--	--	---	---	----------------------------	---	--	--

---

Fuente: Quirós, elaboración propia, 2020.

### **3.7 PROCEDIMIENTOS DE RECOLECCION DE DATOS**

Los datos de los participantes son obtenidos por medio del directorio de profesionales del colegio de psicólogos de Costa Rica, se contacta a los participantes a través un correo electrónico o llamada telefónica, se coordina con el participante la hora, fecha, el medio de comunicación o lugar para realizar la entrevista a los profesionales en psicología con experiencia en el abordaje psicológico de hombres ofensores de violencia intrafamiliar, de forma individual, mediante una entrevista semi estructurada, en relación con el tema de investigación y en base a cada una de las categorías. A sí mismo se pueden realizar preguntas adicionales dependiendo de las respuestas dadas por los profesionales con el fin de obtener más información.

### **3.8 ORGANIZACIÓN DE LOS DATOS**

Se lleva a cabo las transcripciones de las entrevistas y los códigos respectivos que se emplearon de dichas transcripciones los cuales serían participante 1, y así consecutivamente con los 10 profesionales en psicología entrevistados. Los datos alcanzados se agrupan por cada una de las categorías asignadas para una mayor orden y facilidad, siendo así se podrá obtener las percepciones de cada participante de acuerdo con el abordaje psicológico con hombres ofensores de violencia intrafamiliar.

### **3.9 ANALISIS DE DATOS**

El análisis se lleva a cabo primeramente con la recolección de datos, luego se continua con la aplicación de la entrevista semiestructurada para descubrir las percepciones de dichos participantes en relación con los hombres ofensores de violencia intrafamiliar, se analizan las respuestas de los entrevistados por medio de las grabaciones y las anotaciones que se tomaron el día de la entrevista. Se van presentando las hipótesis de lo que se busca conocer con los objetivos.

Como segundo paso se transcriben las respuestas de cada participante a un documento de manera ordenada, iniciando con el participante 1 hasta el participante 10.

El tercer paso se realiza un reconocimiento de ideas iniciales que se podían aprobar o descartar.

Como cuarto paso la información recolectada se reúne de acuerdo con las categorías (necesidades psicológicas, factores de riesgo, pensamientos irracionales) sus relaciones y se va analizando.

Y por último se comparan los resultados obtenidos con algunos conceptos teóricos que se localiza en los antecedentes, en el marco teórico y en las teorías estudiadas, donde se trata de comprobar o rechazar esos resultados con otra información relacionada con las categorías y el tema estudiado.

**CAPITULO IV**  
**PRESENTACIÓN DE RESULTADOS**

En este apartado se presentan los resultados de la investigación, cuenta con las respuestas de los 10 participantes a las interrogantes planteadas (categorías) en el instrumento llamado: Entrevista sobre el abordaje psicológico que se realiza con hombres ofensores de violencia intrafamiliar, dirigida a profesionales en psicología que laboren en la provincia de San José. Se presenta mediante una división de tres categorías las cuales son necesidades psicológicas, factores de riesgo y pensamientos irracionales. Además, se presenta los datos sociodemográficos de los participantes.

### Datos sociodemográficos de los participantes

Tabla N° 10

Participante	Edad	Sexo	Grado académico	Institución en la que labora	Tiempo laborando	Lugar de residencia
N° 1	42 años	Femenino	Licenciatura en psicología	ICE, INAMU, 911	16 años	Zapote
N° 2	51 años	Femenino	Máster es psicología clínica, Licenciatura en trabajo social	Poder Judicial, departamento de trabajo social y psicología	26 años	Guachipelín de Escazú
N° 3	32 años	Femenino	Máster en psicoterapia cognitivo conductual	Consultorio privado	4 años	Tibás
N° 4	43 años	Masculino	Máster en psicología forense	Unidad de atención integral en la cárcel Reinaldo Villalobos	6 años	Mozotal de Guadalupe
N° 5	29 años	Femenino	Licenciatura en psicología	Consultorio privado	3 años	Coronado
N° 6	54 años	Femenino	Máster en psicopedagogía, Máster en psicología clínica	Registro nacional, consultorio privado	21 años	Barrio los Yoses, San Pedro
N° 7	37 años	Femenino	Licenciatura en psicología	Poder Judicial, departamento de	3 años	Moravia

---

N° 8	33 años	Masculino	Licenciatura en psicología	trabajo social y psicología Instituto de estudio de genero de la universidad estatal a distancia	12 años	San Pedro, Monte de Oca
N° 9	31 años	Femenino	Máster en psicología forense, Máster en ciencias forenses	Citi, UNED, UNIBE	3 años	Moravia
N° 10	46 años	Femenino	Mater en terapia de familia	Consultorio privado	14 años	Desamparados

---

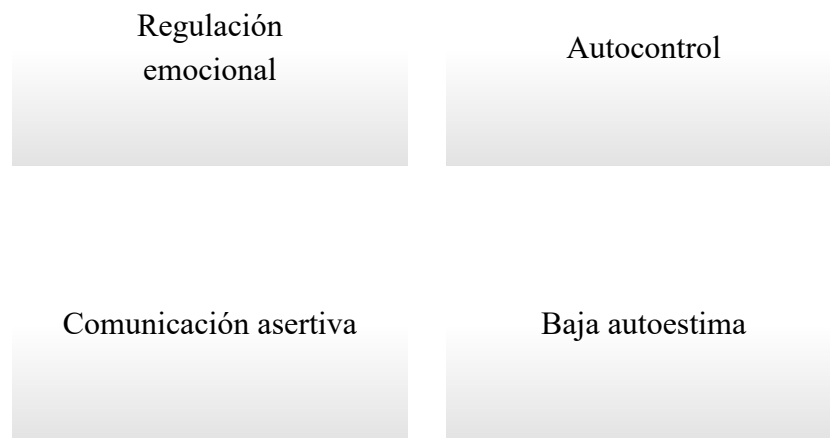
Fuente: Quirós, elaboración propia, 2020.

La población de estudio está dirigido a 10 profesionales en psicología, que laboran en la provincia de San José, de ambos sexos, con un rango de edad entre los 26 y 55 años, con experiencia en la población masculina que ha cometido actos de violencia intrafamiliar. La mayoría de los participantes poseen una maestría en su carrea afin. La entrevista se realiza durante el mes de mayo del año 2020, mediante plataformas virtuales.

### **Necesidades Psicológicas**

El primer objetivo de la investigación se relaciona con las necesidades psicológicas que presentan los hombres ofensores de violencia intrafamiliar para la intervención por medio de psicoterapia.

En la investigación se logra identificar las necesidades psicológicas más sobresalientes en los hombres ofensores de violencia intrafamiliar, a continuación, se podrán visualizar por medio de la siguiente figura:



*Figura 1.* Principales necesidades psicológicas que presentan los hombres ofensores de violencia intrafamiliar. Fuente: Quirós, elaboración propia, 2020.

Con relación a las carencias a nivel psicológico que son más frecuentes en los hombres ofensores de violencia intrafamiliar, la mitad de los participantes manifestaron que la falta de la regulación emocional interfiere de manera contundente en las conductas de los hombres ofensores de violencia intrafamiliar, si el ofensor no logra regular sus emociones y cuando las expresa provocar una afectación en otros, son más propensos a cometer reiteradamente actos de violencia intrafamiliar.

Los participantes hacen mención que cuando un hombre desde pequeño ha vivido en un hogar disfuncional, bajo un estilo de crianza con límites difusos, al crecer tiene grandes posibilidades de presentar algún tipo de carencia psicológica.

Asimismo, se presenta una coincidencia entre los participantes en relación a como el autocontrol en hombres ofensores de violencia intrafamiliar puede disminuir sus conductas violentas, ellos expresan que, si el hombre violento logra adquirir autocontrol de sus emociones, pensamientos y actos, cuando se encuentre en situaciones que le generan estrés y frustración, sus actos violentos podrían disminuir significativamente.

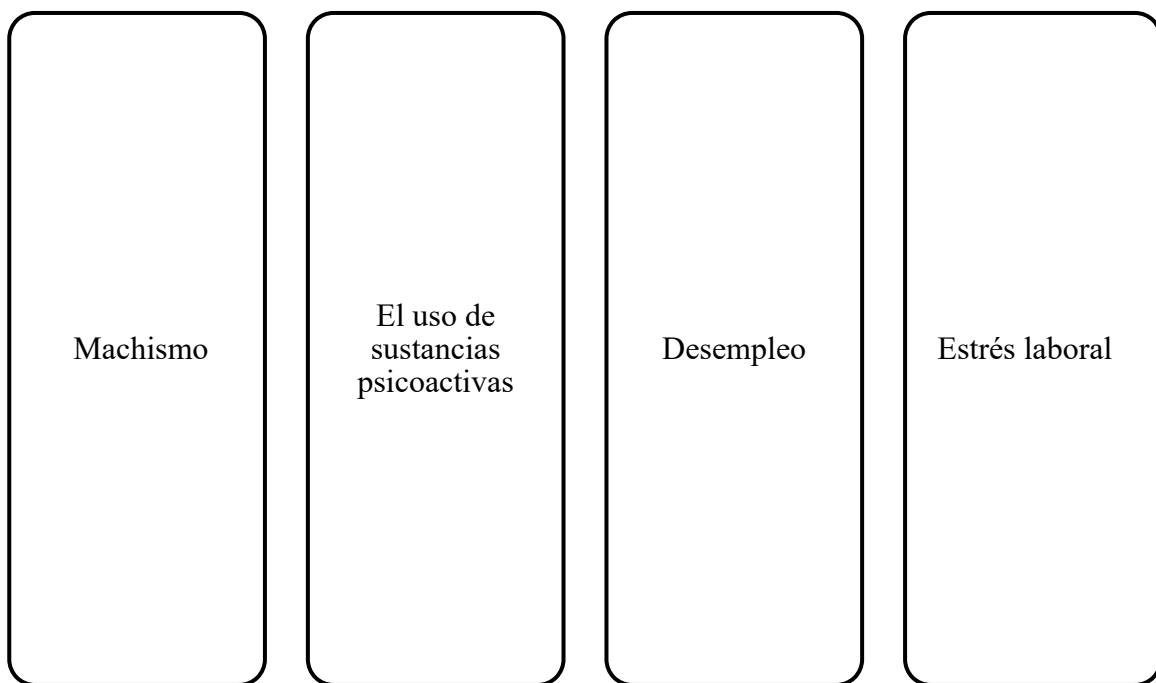
Los participantes de forma mayoritaria aluden que la comunicación asertiva sería favorable en los hombres ofensores de violencia intrafamiliar, porque es un tema donde presentan deficiencia, si aprendieran a comunicarse de manera asertiva, existe gran posibilidad de que puedan disminuir las agresiones verbales y como profesionales en psicología se les debe instruir para que puedan adquirir esta habilidad.

La mitad de los participantes destacan que la baja autoestima influye en el actuar de los hombres ofensores de violencia intrafamiliar, esta población presenta una autoestima deteriorada desde su infancia, siendo una necesidad que se debe trabajar con el hombre ofensor y ayudarles a desarrollar herramientas para fortalecer una autoestima saludable.

## Factores de riesgo

El segundo objetivo de investigación se relaciona en determinar los factores de riesgo social que presentan los hombres ofensores de violencia intrafamiliar para la intervención por medio de psicoterapeutas.

A continuación, se reflejan los factores de riesgo más predominantes en los hombres ofensores de violencia intrafamiliar:



*Figura 2.* Principales factores de riesgo que presentan los hombres ofensores de violencia intrafamiliar. Fuente: Quirós, elaboración propia, 2020.

En relación con el ámbito social y lo que puede influir en los hombres para que cometan actos de violencia intrafamiliar, la mayoría de los participantes indican que el machismo es el principal factor de riesgo social causante de la violencia intrafamiliar. Es importante recalcar que cada uno de los participantes menciona que el uso de sustancias psicoactivas o drogas en hombres con tendencia a cometer actos violentos provoca una inhibición en el área moral y ética, esto provocando un incremento en las conductas agresivas.

Los participantes presentan una congruencia en relación a las consecuencias que puede generar el desempleo en los hombres ofensores de violencia intrafamiliar. El desempleo es bastante negativo para cualquier persona, pero específicamente en esta población aún más, porque para ellos desde la construcción de su masculinidad y lo que es ser hombre significa que deben de ser el proveedor del hogar, si no tienen un trabajo y no es el principal proveedor de su familia, deja de ser el macho alfa, eso les provoca gran frustración y se desencadenan los actos de violencia intrafamiliar con mayor intensidad. El no poseer un empleo genera mucha ansiedad, mucho desequilibrio a nivel familiar, es de las muchas problemáticas de la desintegración de las familias.

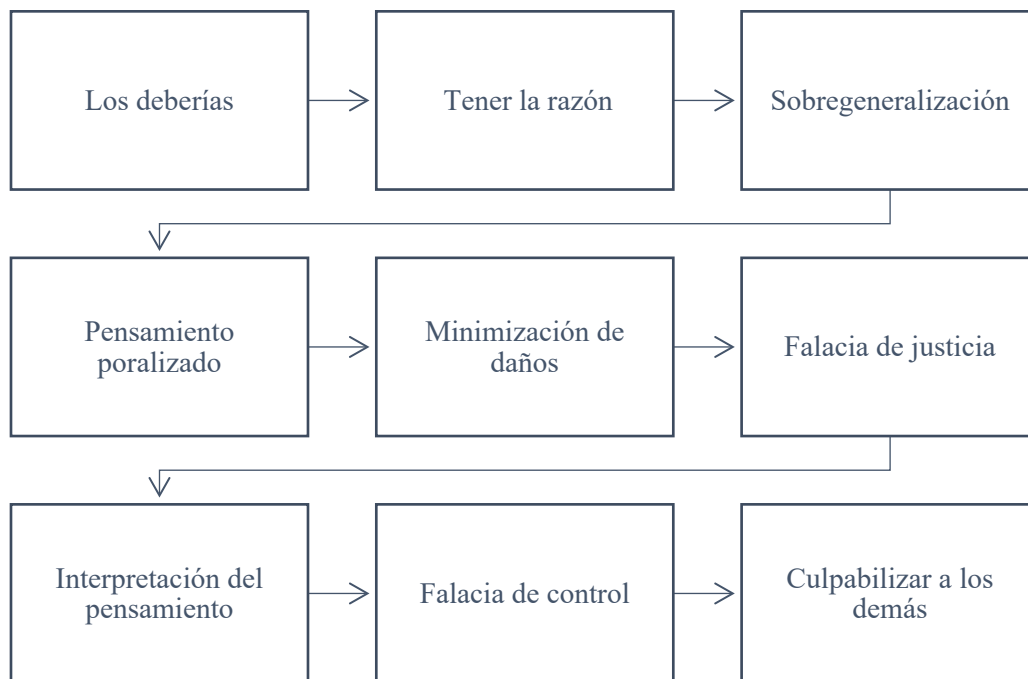
De forma unánime los participantes expresan que el estrés laboral interfiere en las conductas de los hombres ofensores de violencia intrafamiliar y se convierte en un factor de riesgo que aumenta los actos de violencia. Cualquier situación que detone estrés en el hombre ofensor de violencia intrafamiliar va a hacer que descargue su preocupación, su ansiedad en la pareja o en el miembro de la familia que él considere más vulnerable, el

estrés le detona el pasaje al acto violento, ya que presentan carencia en autocontrol y la regulación emocional.

### Pensamientos irracionales

El tercer objetivo de investigación se relaciona con identificar las distorsiones cognitivas que presentan los hombres ofensores de violencia intrafamiliar para la intervención por medio de psicoterapeutas.

Posteriormente se presentarán las distorsiones cognitivas más recurrentes en los hombres ofensores de violencia intrafamiliar:



*Figura 3.* Principales y sobresalientes distorsiones cognitivas que presentan los hombres ofensores de violencia intrafamiliar. Fuente: Quirós, elaboración propia, 2020.

Los participantes presentan criterios en común del porque los hombres ofensores de violencia intrafamiliar minimizan los daños de los actos que comenten. Explican que ellos subestiman sus actos violentos, por la falta de concientización, desde su realidad y desde su perspectiva lo que ellos hacen está bien, piensan que no están haciendo nada malo.

Todos los participantes coinciden que lo que conlleva al hombre ofensor de violencia intrafamiliar culpabilizar a otros de los actos que comete es la incapacidad que tienen de responsabilizarse de los propios actos, piensan que su actuar es provocado por otros y los demás tiene la culpa, la frase del hombre ofensor es aludir “ella me provocó, por eso el hice lo que hice, si ella fuera obedecido mis ordenes, nada malo fuera pasado”.

Los participantes concuerdan de forma mayoritaria en la manera que pueden interferir las distorsiones cognitivas en los hombres ofensores de violencia intrafamiliar. Esta población presenta pensamientos irracionales, con un incremento mayor a otro tipo de población, esas ideas preestablecidas de lo que está permitido y de lo que no pueden permitir. Si en su niñez tuvieron una familia disfuncional, en donde se observaba actos de violencia por parte de algún miembro de su hogar, ellos van creciendo con la idea, que los actos de violencia son la mejor estrategia para generar control y obediencia en otra persona, actúan de manera violenta porque la mayoría de las veces fueron criados dentro de ese patrón, el considera que empujarla, gritarle, pegarle es lo natural, dentro de su ética y dentro de su moral.

En relación con las distorsiones cognitivas más comunes que presentan los hombres ofensores de violencia intrafamiliar más de la mitad de los participantes exteriorizan que las distorsiones más frecuentes son los deberías y tener la razón, esto porque tiende a ser hombres que están acostumbrados a generar poder sobre otras personas, implicándoles reglas rígidas o normativas, persiste ese mandato.

Además, los participantes manifiestan que también existen otras distorsiones cognitivas que sobresalen en la población de hombres ofensores de violencia intrafamiliar, como lo son: la sobregeneralización, pensamiento polarizado, minimización de daños, falacia de justicia, interpretación del pensamiento, falacia de control, culpabilizar a los demás.

Para finalizar este apartado los participantes expresan que para realizar una adecuada intervención psicológicas, es importante tomar en cuenta tanto las necesidades psicológicas, los factores de riesgo y distorsiones cognitivas que presentan los hombres ofensores de violencia intrafamiliar, que las áreas se deben de trabajar en conjunto para obtener avances significativos en el proceso de terapia, no basta con indagar ciertas áreas dejando de lado situaciones que pueden estar marcando el mal proceder del hombre ofensor y que por falta de profundización se pasen por alto.

## **CAPÍTULO V. DISCUSIÓN E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS**

En el presente capítulo, se refleja los resultados y hallazgos de la investigación por medio de tres categorías de análisis que corresponden a las necesidades psicológicas, factores de riesgo y pensamientos irracionales, los mismos serán comparados con resultados de reportes relevantes que se encuentran en la referencia bibliográfica.

## **5.1 NECESIDADES PSICOLÓGICAS QUE PRESENTAN LOS HOMBRES OFENSORES DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR**

De acuerdo con los resultados obtenidos de la entrevista realizada a los profesionales en psicología, se logra analizar que es de suma importancia indagar las carencias psicológicas en la población de hombres ofensores de violencia intrafamiliar, cuando se logra comprender el trasfondo del actuar del hombre ofensor, la raíz del problema, se puede reforzar dichas áreas, por ende, se logra obtener resultados positivos en su salud mental.

En estudios anteriores se ha corroborado que las necesidades psicológicas más presentes en los hombres ofensores de violencia intrafamiliar son: el autocontrol, la autorregulación emocional, la comunicación asertiva, la negociación y la baja autoestima. De acuerdo con lo anterior, Deci & Ryan, (2000) citado en Núñez, (2014) expresan que las necesidades psicológicas son catalogadas universales, es decir que se mantienen igualmente importantes en todas las culturas y son consideradas como los nutrientes fundamentales para un desarrollo psíquico, para la integridad y para el bienestar del ser humano.

Los resultados de esta investigación asociados al autocontrol, se demuestra que el primer paso que debe de dar el hombre ofensor de violencia intrafamiliar, es aceptar su condición de ofensor, esa toma de conciencia para obtener resultados favorables en relación a su conducta, por otra parte, como profesionales en psicología se le debe enseñar al ofensor que es el autocontrol y que es lo que conlleva, porque es algo que ellos no poseen, se les debe instruir y brindar una formación sobre el tema. A hora bien es importante que se encuentren en un programa donde se les supervise constantemente el área de control de impulsos, si no están en un seguimiento, su impulsividad se puede disparar por cualquier situación. De este mismo modo Polaino, Pozo, Cabanyes (2003) aluden que el autocontrol se considera, como un rasgo de personalidad sinónimo a la fuerza de voluntad o autonomía del yo, que es lo que permite al ser humano mostrar el control de sus propias acciones.

Con respecto a los resultados obtenidos con relación a la autorregulación emocional, los hombres ofensores de violencia intrafamiliar al presentar gran carencia en esta área, no puede generar conductas adaptables, porque actúan bajo el impulso y es ahí donde se ven los actos de violencia, puesto que como seres humanos estamos propensos a manifestar intensidad en ciertas emociones y ellos al no saber cómo exteriorizarlas, caen el error de cometer actos de violencia. Tal y como lo explica la teoría Aramendi (2015) expresa que regular las emociones (control, manejo) no tiene nada que ver con cohibir las emociones (freno, detención, ocultación), regular las emociones se debe entender como la destreza que se tiene para controlar impulsos y sentimientos. Se pretende llegar al punto de equilibrio entre la expresión de las emociones y el control de éstas.

Por otro lado, un participante menciona que el hombre ofensor de violencia intrafamiliar “no tienen un vínculo afectivo de forma saludable con otras personas”.

Se logra analizar en relación a la falta de comunicación asertiva que presentan los hombres ofensores de violencia intrafamiliar, que esta población debe de tomar en cuenta que es lo que implica comunicarse asertivamente, de este modo evitando que esto genere una disminución emocional en el hombre ofensor, ya que muchas veces la comunicación asertiva tiende a que siempre se debe ser empático y no siempre se puede lograr, es importante que el hombre ofensor sea consciente que la comunicación asertiva le ayudará a comunicarse adecuadamente y evitar ciertas agresiones verbales. Se debe de tener cuidado que el hombre no utilice la comunicación asertiva con el fin de manipular a su pareja y solapar la agresión por medio de la forma en la que se están comunicando. No solo se debe enseñar al hombre ofensor a comunicarse asertivamente, la comunicación se compone de dos vías, es importante que las personas de su núcleo familiar también aprendan a comunicarse de una manera asertiva, si solo el hombre ofensor de violencia intrafamiliar adquiere esta habilidad, pero sus familiares no, existirá la posibilidad de que el hombre ofensor se frustre y pueda pensar que la comunicación asertiva no funciona y podría volver a las mismas prácticas. Al respecto, Avendaño (2014) manifiesta que ser asertivo conlleva ser capaz de expresarse de tal manera que ambas partes comprendan el mensaje del mismo modo, evitando así vacíos de comunicación y por ende los malentendidos que puedan dificultar las relaciones interpersonales o los resultados que se buscan.

Ávila (2008) citado en Henao, Fierro, Cardona (2017) establece la negociación como un proceso en el que dos o más individuos intercambian criterios con el propósito de

transformar sus relaciones y obtener un acuerdo propenso a satisfacer necesidades recíprocas. Si el hombre ofensor de violencia intrafamiliar consigue controlar sus emociones y comunicarse asertivamente y puede conciliar sobre diversos temas que se manifiestan en su familia, adquiere la habilidad de negociar. El ofensor al comprender que no solo existe su punto de vista, no se deja llevar por sus emociones impulsivas y puede tomar en cuenta los deseos de los demás miembros del hogar, se logra un equilibrio entre las partes involucradas, evitando episodios de violencia verbal e incluso violencia física.

Haciendo referencia a la autoestima de los hombres ofensores de violencia intrafamiliar se analiza que presentan un autoconcepto deteriorado desde su niñez, el ofensor tiene la necesidad de hacer sentir inferior a la pareja o algún miembro de su familia, para ellos poder sentirse superior, inquebrantables, actuar de esa manera les genera la seguridad que no poseen. Es poco probable que un hombre ofensor de violencia intrafamiliar no presente problemas en su autopercepción y cuando es así, la mayoría del tiempo existe una patología de trasfondo, por ejemplo, trastornos de personalidad. Como lo establece la teoría, Branden (1995) citado en Salvatierra, Quispe (2017) alega que la autoestima corresponde a la apreciación positiva o negativa que uno hace de sí mismo, esto indica la forma que el individuo se observa a sí mismo, lo que piensa, cómo reacciona ante sí. Es una predisposición para experimentarse como competente para enfrentar los diferentes retos de la vida.

## **5.2 FACTORES DE RIESGO SOCIAL QUE PRESENTAN LOS HOMBRES OFENSORES DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR**

Como se muestra en los datos obtenidos, los participantes de forma mayoritaria verbalizan que los factores de riesgo social son detonantes que influye en los actos de violencia intrafamiliar. Cuando existe un hombre que con anterioridad ha cometido actos de violencia intrafamiliar y se expone a situaciones que lo impulsan a ejecutar conductas violentas, presentan menor raciocinio, son más propensos y/o expuestos a cometer conductas agresivas, generando una retroalimentación entre ambos, es decir entre la persona y ese factor de riesgo, sostiene y alimenta el síntoma, la fusión de ambos provoca el incremento de comportamientos agresivos. Entrelazado con el análisis anterior, Echemendía (2011) afirma que un factor de riesgo es cualquier particularidad o suceso detectable de un individuo asociada con la probabilidad de estar fundamentalmente propensa a desarrollar proceso insano. Sus características se relacionan a un cierto tipo de daño en la salud.

En la teoría de Sanmartín (2002) citado en Betancor (2017) exterioriza que los mecanismos de influencia del alcohol y otras drogas sobre la violencia intrafamiliar se vinculan con sus resultados farmacológicos, extendiendo una gran influencia sobre el equilibrio del sistema neurotransmisor, que interviene en la reducción de la capacidad de autocontrol, desinhibiendo los mecanismos que inhabilitan las acciones violentas, al mismo tiempo disminuye la capacidad de sensatez o juicio y la percepción del riesgo relacionado a ciertas conductas violentas. Unido a lo indicado anteriormente por el autor, se analiza que el abuso de sustancias psicoactivas produce en el hombre ofensor de violencia intrafamiliar una pérdida de la realidad, desensibilización del control de impulsos y es uno de los

factores más comunes a los cuales ellos atribuyen su forma de proceder, justificando que actuaron de cierta manera por que se encontraban bajo los efectos de las drogas.

Específicamente un participante comenta que “sería una falacia el decir que por sí solo el abuso de sustancias psicoactivas genera conductas violentas, ya el patrón violento se encuentra en el ofensor, simplemente las drogas lo hacen más propenso a actuar de forma deliberada provocando una afectación a sus familiares”.

Respecto a la información que se comparte en los resultados, en relación con el desempleo no cabe duda que de alguna manera el trabajo y el dinero generan poder y si la pareja del ofensor es la que posee un trabajo y vela económicamente por la familia, el hombre siente un desequilibrio el concepto de quien es el que tiene el control en la relación, incluso se siente amenazado en que su pareja pueda ser independiente, por temor al abandono, para el ofensor es necesario que los demás dependan de él. Por consiguiente, Ge, Conger, Lorenz & Simons (1994) citado en Arévalo (2012) exponen que la falta de empleo puede producir un crecimiento del conflicto dentro del núcleo familiar, ocasionando un deterioro en la habilidad que tienen los miembros de la familia para brindar apoyo social.

Tal y como lo explica la teoría, Jiménez y Moyano,2008; Ortega, Rodríguez y Jiménez (2013) citado en Avilés, Gallegos (2015) aluden que el impacto del estrés laboral, no se reduce exclusivamente en el área laboral, sino que también podría encontrarse conectado o ligado con el desarrollo de problemas familiares, por ende, de pareja. Al respecto conviene decir que cuando el ofensor de violencia intrafamiliar presenta estrés desde el ámbito

laboral, al no poder decirle al jefe o a los trabajadores, como se siente, sus discrepancias, se lo expresa a su pareja porque considera que si tiene el control sobre ella y que le corresponde tolerar sus conductas agresivas. Desde el momento en el que el hombre ofensor se siente estresado, su capacidad cognitiva va disminuyendo y las cargas del trabajo las exterioriza por medio de la violencia hacia su familia.

Se analiza las respuestas de los participantes en relación con el machismo, este considerándose como el principal factor de riesgo en la población de hombres ofensores de violencia intrafamiliar. En Costa Rica aún sigue perdurando el machismo, aunque se esté luchando por la equidad y el equilibrio, son patrones muy arraigados desde la niñez y se necesita “cambiar ese chip en los hombres” para generar nuevas masculinidades. Se necesita romper con los estereotipos implantados en lo que es ser hombres o en lo que es ser mujer y el papel que cumple cada uno de ellos en la sociedad. Los autores Ramírez, Robayo, Cedeño, Riaño (2017) verbalizan que el machismo es expuesto como creencias, actitudes y comportamientos que se enlazan directamente con pensamientos de la supremacía del género masculino en los ámbitos considerados importantes para los hombres. Predomina la idea de que un hombre como es sostén del hogar, donde se le debe el acatamiento, admiración y de quien se debe aprobar cualquier conducta violenta.

El hombre ofensor debe de analizar y conocer cuáles son sus áreas de debilidad, y trabajar en ellas, reconociendo que en la vida se presentaran situaciones que generan frustración, pero de él depende el manejo que emplee para manejar dicha situación, y obtener una conducta más saludable.

### **5.3 DISTORSIONES COGNITIVAS QUE PRESENTAN LOS HOMBRES OFENSORES DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR**

Durante el análisis de esta investigación, se confirma que los hombres ofensores de violencia intrafamiliar las distorsiones cognitivas que presentan van de la mano desde una perspectiva de supervivencia, porque ellos entienden que tienen la posibilidad de enfrentar un proceso legal, por otro lado, lo utilizan como un mecanismo de defensa para no generar empatía con la víctima. Ahora bien, se valida lo mencionado, puesto que en la teoría Barriga, Morrison, Liao, Gibbs y Potter, 2001; Gibbs (2003) citado en Mate (2018) expresan que las distorsiones cognitivas poseen la función de contrarrestar cualquier sentimiento de culpa y empatía, así evitando daños a la autoestima del ofensor cuando éste se comporta violentamente.

Por otra parte, cabe mencionar que los participantes aluden que los hombres ofensores de violencia intrafamiliar presentan distorsiones cognitivas desde la construcción de la masculinidad, desde lo qué es ser hombre.

Se analiza que los hombres que comenten violencia intrafamiliar minimizan los daños de los actos que comenten porque ellos normalizan la agresión, más si fueron criados bajo un patrón donde se observaba violencia intrafamiliar, no son conscientes de sus actos hasta que alguien se los hace ver. Al respecto Gibbs (1995) citado en Mate et al (2018) determina que la minimización describe el comportamiento antisocial como si este en realidad no produjera un daño importante, o como si fuera tolerable y hasta admirable, inclusive la

persona ofensora puede referirse a otros a través de calificativos despreciativos o deshumanizantes.

A si mismo con la categoría de los pensamientos irracionales un participante expone “si el hombre vive en una sociedad machista y la forma que le han enseñado a vivir su vida es a través del machismo, es como que a usted de pronto le digan que está en un mundo equivocado, que el mundo no es como usted cree y eso no le sería fácil de digerir. Considero que las distorsiones cognitivas es la que tiene un peso más significativo en esta población”.

Según Carducci (1980) citado en Mate et al (2018) contemplo que las personas violentas tienden a culpar a los demás de su mal proceder. En general, culpar a otros se puede explicar como la falsa atribución de la culpa por las conductas dañinas de uno mismo a fuentes externas, a otra persona, grupo o a un sobresalto momentáneo (estaba bebido, drogado o de mal humor). Al mismo tiempo se analiza que los hombres ofensores culpabilizan a los demás de los actos que comenten esto con el fin para no generar sentimiento de culpabilidad y así alivianar la carga y no le afecte a nivel emocional, les es más fácil pensar que el otro fue el que falló y por eso el actúa de esa manera, antes de hacer una introspección y admitir que provocó un daño.

En la teoría de Bowen, 2011; Lila, Gracia y Herrero, 2012; Lila, Herrero y Gracia, 2008<sup>a</sup> citado en Loinaz I., (2014) contemplan que los hombres violentos son singularmente

predispuestos a minimizar la presencia o impacto, o asumir la culpa de los actos que comenten, y las víctimas a negar lo ocurrido. La falta de ausencia de responsabilidad, y asignarle la culpa a factores externos como forma de justificarse (estrés, alcohol, características de la víctima), la minimización de lo ocurrido o su negación son características de pensamientos habituales en agresores de pareja.

Por medio de las respuestas obtenidas de los participantes se analiza que las distorsiones cognitivas más comunes en los hombres ofensores de violencia intrafamiliar se relacionan con la idea que él es el encargado de establecer los límites en su relación de pareja o familiar y cuando las personas que lo rodea no cumplen con sus expectativas generan actos de violencia. Por consiguiente, los hombres ofensores de violencia intrafamiliar solo aprueban su punto de vista, lo que ellos piensan es lo único que está correcto y es aceptable, el que está equivocado es el otro, el jamás comete un error.

Un participante en específico manifiesta “que las distorsiones cognitivas en muchos de los casos tienen un vínculo desde el ámbito religioso, las religiones fomentan ideas de que el hombre es la cabeza del hogar y que la mujer se debe de someter a él, esto convirtiéndose en una idea central, la distorsión cognitiva logra justificar en acto violento”.

Es importante que los profesionales en psicología indaguen con mayor profundidad la historia de vida de los hombres ofensores de violencia intrafamiliar, y no solo quedarse con la situación problema actual, por cuanto, existen circunstancias del pasado, que ahora repercuten en el actuar del hombre ofensor, cuando el profesional se centra solamente en el aquí y ahora, desafortunadamente se puede dejar de lado las áreas que el hombre tiene

deterioradas, y al no trabajarlas no se logra un cambio en la conducta que se desea modificar.

## **CAPÍTULO VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

## 6.1 CONCLUSIONES

Se concluye en la investigación la importancia de reconocer las necesidades psicológicas de los hombres ofensores de violencia intrafamiliar, así se logra realizar una intervención más exhaustiva, analizando las posibles causas, es decir la raíz, lo que provoca que el hombre actúa de manera violenta con su pareja o en su núcleo familiar. Siendo la regulación emocional, el autocontrol, la comunicación asertiva y la baja autoestima las principales carencias psicológicas que presentan los ofensores de violencia intrafamiliar.

Se concluye que es de suma importancia que el hombre ofensor de violencia intrafamiliar tome conciencia de sus actos y asuma la responsabilidad para lograr resultados positivos con la intervención psicológica, puesto que el primer paso es que el ofensor tome la decisión de modificar su proceder.

Se concluye que el ofensor de violencia intrafamiliar cuando presenta carencias en la regulación emocional y autocontrol, cualquier factor externo o situación de riesgo por ejemplo el estrés laboral, incita en él un aumento de su frustración, provocando actos de violencia más reiterativos.

Se concluye que el machismo aún sigue perdurando con gran fuerza en el país, donde muchos hombres consideran que tiene más derechos que la mujer, que merecen más respeto, que pueden apropiarse de su pareja. El machismo provoca que el hombre instaure un pensamiento de que sus actos de violencia son aprobados y bien vistos por la sociedad, normaliza la violencia, por eso para él su proceder es el correcto.

Se concluye que el empleo y la estabilidad económica en el hombre genera poder, él considera que el dinero es un medio por el cual la otra persona dependerá de él y se aferre a estar con él, en este caso de su pareja. Y si se encuentra desempleado siente que no tiene los medios necesarios para manipular a su pareja desde el ámbito económico.

Se concluye que cuando un hombre que con anterioridad ha cometido actos de violencia intrafamiliar y consume algún tipo de sustancia psicoactiva o drogas, sus actos de violencia se intensifican aún más que cuando no se encuentra bajo el efecto de alguna sustancia.

Se concluye la importancia que el hombre comprenda que sus actos no son los correctos para manejar diferentes circunstancias de la vida, que la violencia no es un medio para arreglar lo que le molesta o con lo que no está de acuerdo, por eso es necesario trabajar las ideas irracionales, porque los pensamientos y sentimientos son los encargados de la forma en que se puede comportar una persona, es necesario cambiar el concepto de lo que es masculinidad, los roles de género, estereotipos, etc.

Se concluye que las distorsiones cognitivas o pensamientos irracionales son preconcebidas desde que el hombre es un niño. Desde pequeños muchos de ellos vieron que su padre maltrataba a su madre y esta no decía nada, realizando lo que se le solicitaba, el niño analiza que la violencia es un mecanismo para obtener un resultado específico en una persona sin tomar en cuenta el daño que provoca.

De acuerdo con el tratamiento psicológico, se concluye que, si se da un adecuado acompañamiento e intervención, los resultados serán positivos en cuanto al manejo de conductas más adaptativas en los hombres ofensores de violencia intrafamiliar lo que será posible que este no solamente pueda saber controlar su proceder mientras se encuentren en una relación de pareja, sino que podrá conllevar y enfrentar las situaciones cotidianas que generan estrés o frustración de manera satisfactoria.

## 6.2 RECOMENDACIONES

Una vez manifiestas las conclusiones de la presente investigación, se plantean las siguientes recomendaciones, con el fin de que puedan ser una referencia para corregir las causas de las deficiencias o las necesidades encontradas.

- Para futuros investigadores, se recomienda realizar estudios sobre este tema de investigación con el fin de confirmar las principales necesidades psicológicas, factores de riesgo y distorsiones cognitivas que influyen en el comportamiento violento de los hombres ofensores de violencia intrafamiliar. Esto porque es un tema poco estudiado en esta población y es necesario hacer más investigaciones para tener bases sólidas a la hora de mencionar los datos que se encuentran.
- Para futuras investigaciones también se recomienda profundizar sobre si existen otras necesidades psicológicas, factores de riesgo y distorsiones cognitivas que puedan influenciar en el comportamiento de los hombres ofensores de violencia intrafamiliar, esto para conocer nuevos elementos que puedan llegar a afectar de forma negativa las conductas de los ofensores.
- Se les recomienda a los profesionales en psicología la importancia de analizar los estilos de aprendizajes y la escolaridad que posee el hombre ofensor de violencia intrafamiliar. El profesional en psicología al momento de brindarle al ofensor las herramientas para adquisición de habilidades sociales que le permitan relacionarse

de manera saludable con otras personas deben estar seguro de que la persona este comprendiendo lo que se le desea transmitir y enseñar.

- Se les recomienda a los profesionales en psicología sensibilización sobre el tema de violencia intrafamiliar y humanización sobre el ofensor. Como todo ser humano el ofensor de violencia intrafamiliar tiene el derecho de ser escuchado y brindarle la oportunidad de obtener una intervención psicológica integra, así logrando una modificación positiva en su conducta. No se le debe censurar o juzgar al ofensor como una persona dañina, porque si se observa al ofensor de esa manera, posiblemente interfiera la perspectiva ética y moral del psicólogo y la intervención no será tan satisfactoria y objetiva.
  
- Se les recomienda a los profesionales en psicología capacitación contante sobre el tema de violencia intrafamiliar, logrando brindarle al ofensor de violencia intrafamiliar herramientas más adaptables para la modificación de su conducta.
  
- Se les recomienda a los profesionales en psicología realizar un abordaje multidisciplinario cuando el ofensor de violencia intrafamiliar lo requiera, ya que muchos de ellos presentan problemas con el consumo de sustancias psicoactivas y se debe tratar dicha área para obtener progresos positivos en la intervención psicológica.

- Para la Universidad Hispanoamericana, se recomienda llevar a cabo talleres, psicoeducación o charlas a los estudiantes, esto a cargo de un experto, con el objetivo de orientarlos sobre generar nuevas masculinidades, como aún sigue interfiriendo el machismo en nuestra sociedad y lograr una comprensión más profunda sobre el tema de violencia intrafamiliar.
  
- Se sugiere para la Escuela de Psicología que en los cursos de la carrera se le profundice a los futuros psicólogos sobre el tema de violencia intrafamiliar y la importancia de brindar esta educación a los más jóvenes, esto se puede ejecutar principalmente en los cursos de vínculo y familia e introducción a la terapia de familia y el mismo puede consistir en dejar como tarea a los estudiantes llevar a cabo talleres en el aula, lo que a su vez los irá preparando y capacitando en el área.

## BIBLIOGRAFÍA

- Arredondo, Granda. (2015). El teletrabajo: la asertividad como estrategia de comunicación en el mundo laboral. *Revista Reflexiones y saberes*. Obtenido de <https://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php/RevistaRyS/article/view/731/1258>
- Corrales, Quijano, Góngora. (2017). Empatía, comunicación asertiva y seguimiento de normas. Un programa para desarrollar habilidades para la vida. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 22. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/292/29251161005.pdf>
- Hernández, Fernández, Baptista. (2010). *Metodología de la investigación* (Quinta edición ed.). México : McGRAW-HILL. Obtenido de [https://www.esup.edu.pe/descargas/dep\\_investigacion/Metodologia%20de%20la%20investigaci%C3%B3n%205ta%20Edici%C3%B3n.pdf](https://www.esup.edu.pe/descargas/dep_investigacion/Metodologia%20de%20la%20investigaci%C3%B3n%205ta%20Edici%C3%B3n.pdf)
- Pérez, Cobo, Sáez, Díaz. (2018). Revisión Sistemática de la Habilidad de Autocontrol del Estudiante y su Rendimiento Académico en la Vida Universitaria. *Formación Universitaria*. Obtenido de <https://scielo.conicyt.cl/pdf/formuniv/v11n3/0718-5006-formuniv-11-03-00049.pdf>
- Abarca, Carvajal, Cifuentes. (Junio de 2012). Análisis de las concepciones de la masculinidad a la base de la intervención en hombres propuesta por el plan de seguridad pública del Ministerio del Interior. *Revista de Psicología de la Universidad de Chile*. Obtenido de <https://revistaderechoeconomico.uchile.cl/index.php/RDP/article/view/19992/21154>
- Aguirre. (Mayo de 2015). *Distorsiones cognitivas y su influencia en las relaciones afectiva de pareja en adolescentes*. Obtenido de <https://repositorio.pucesa.edu.ec/bitstream/123456789/1173/1/75706.pdf>
- Altamirano. (2014). *EL marco simbólico de la ley de violencia familiar y sus modificaciones*. Obtenido de <http://dspace.unitru.edu.pe:8080/bitstream/handle/UNITRU/3024/Tesis%20Maestr%C3%ADa%20-%20Maria%20Altamirano%20Vera.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Alvarez et al, . (2018). *Los procesos, las técnicas de negociación y la tecnología*. Obtenido de [https://www.3ciencias.com/wp-content/uploads/2018/06/Tecnicas\\_negociacion\\_breve.pdf](https://www.3ciencias.com/wp-content/uploads/2018/06/Tecnicas_negociacion_breve.pdf)
- Amézquita. (29 de Octubre de 2014). Violencia intrafamiliar: mecanismos e instrumentos internacionales. *NOVUM JUS*. Obtenido de <https://novumjus.ucatolica.edu.co/article/view/641/657>
- Aramendi. (2015). *La regulación Emocional en educación infantil: La importancia de su gestión a través de una propuesta de intervención educativa*. Obtenido de

- <https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/17470/TFG-B.826.pdf;jsessionid=CA55248833FFD54F59B480D2708E8E04?sequence=1>
- Arana. (2014). *Autocontrol y su relación con la autoestima en adolescentes*. Obtenido de <http://biblio3.url.edu.gt/Tesario/2014/05/42/Arana-Sharon.pdf>
- Arévalo. (2012). Tendencias en la investigación psicológica sobre desempleo y salud. *Revista Iberoamericana de psicología: ciencia y tecnología*. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4905099.pdf>
- Arias . (2018). *EVALUACIÓN DE LA EFICACIA DE LA INTERVENCIÓN RE-EDUCATIVA CON AGRESORES DE GÉNERO*. Obtenido de [https://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/gl/servizos/uforense/descargas/2018-Tesis\\_Esther-Arias-Martinez.pdf](https://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/gl/servizos/uforense/descargas/2018-Tesis_Esther-Arias-Martinez.pdf)
- Arrigoni. (2013). Aplicación de un programa terapéutico en hombres violentos contra la pareja. *Anuario de Psicología Jurídica*, 9. Obtenido de <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1133074013700023>
- Avendaño. (2014). *La comunicación asertiva como ventaja competitiva* . Obtenido de <https://repository.unimilitar.edu.co/handle/10654/11994>
- Avilés, Gallegos. (2015). *Relación entre el burnout, satisfacción de pareja y satisfacción sexual, en personas pertenecientes a la ciudad de Chillán*. Obtenido de <http://repopib.ubiobio.cl/jspui/bitstream/123456789/1656/1/Aviles%20Aviles%20%20Angela%20Soledad.pdf>
- Betancor. (Junio de 2017). *Características socioambientales de hombres dependientes a drogas que presentan violencia de género o doméstica*. Obtenido de <https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/6470/Caracteristicas%20socioambientales%20de%20hombres%20dependientes%20a%20drogas%20que%20presentan%20violencia%20de%20genero%20o%20domestica..pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Budjac. (2011). *Técnicas de negociación y resolución de conflictos*. México. Obtenido de <https://www.carec.com.pe/biblioteca/biblio/5/79/Libro%20pensamiento%20sist%203%A9mico%20y%20negociaci%C3%B3n.pdf>
- Castaño, León. (2010). *Estrategias de afrontamiento del estrés y estilos de conducta interpersonal*. Obtenido de <https://www.ijpsy.com/volumen10/num2/260/estrategias-de-afrontamiento-del-estrés-ES.pdf>
- Cerda, Villarroel. (2008). Evaluación de la concordancia inter-observador en investigación pediátrica: Coeficiente de Kappa. *BIOESTADÍSTICA*. Obtenido de <https://scielo.conicyt.cl/pdf/rcp/v79n1/art08.pdf>
- Chacón. (2016). *“Distorsiones cognitivas que presentan las adolescentes embarazadas por abandono de sus parejas que asisten a la “UNIDAD METROPOLITANA DE*

- SALUD SUR” (UMSS) ”. Obtenido de <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/7158/1/T-UCE-0007-320c.pdf>*
- Chirinos, G. V. (2018). Violencia intrafamiliar I: Generalidades y sistematización de las experiencias comunitarias. *ACTA BIOCLINICA*, 8. Obtenido de [https://www.researchgate.net/publication/312533097\\_VIOLENCIA\\_INTRAFAMILIAR\\_I\\_GENERALIDADES\\_Y\\_SISTEMATIZACION\\_DE\\_LAS\\_EXPERIENCIAS\\_COMUNITARIAS](https://www.researchgate.net/publication/312533097_VIOLENCIA_INTRAFAMILIAR_I_GENERALIDADES_Y_SISTEMATIZACION_DE_LAS_EXPERIENCIAS_COMUNITARIAS)
- Cuervo, Martínez. (2013). Descripción y caracterización del Ciclo de Violencia que surge en la relación de pareja. *Revista Tesis Psicológica*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/1390/139029198007.pdf>
- Del Valle, Matos, Díaz, Pérez, Vergara. (2018). Propiedades psicométricas escala satisfacción y frustración necesidades psicológicas (ESFNPB) en universitarios chilenos. *Propósitos y Representaciones*. Obtenido de <http://www.scielo.org.pe/pdf/pyr/v6n1/a07v6n1.pdf>
- Delgado, Jiménez, Morales. (2014). *Desempleo en Costa Rica: Repercusiones para trabajo social*. Obtenido de <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/tfglic/tfg-1-2014-12.pdf>
- Deza. (2013). Violencia familiar asociado al consumo de sustancias psicoactivas en hombres que ejercen violencia. *Unife*. Obtenido de [https://www.unife.edu.pe/publicaciones/revistas/psicologia/2013/11\\_deza.pdf](https://www.unife.edu.pe/publicaciones/revistas/psicologia/2013/11_deza.pdf)
- Díaz, Torruco, Martínez, Varela. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación en Educación Médica*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/3497/349733228009.pdf>
- Echeburúa, Amor. (4 de Marzo de 2016). Hombres violentos contra la pareja: ¿tienen un trastorno mental y requieren tratamiento psicológico? *Terapia Psicológica*, 36. Obtenido de <https://scielo.conicyt.cl/pdf/terpsicol/v34n1/art04.pdf>
- Echemendía. (2011). Definiciones acerca del riesgo y sus implicaciones. *Revista Cubana de Higiene y Epidemiol.* Obtenido de <http://scielo.sld.cu/pdf/hie/v49n3/hie14311.pdf>
- Eiranova, Elías, Hernández, Otero. (2013). El ciclo de la violencia en consumidores de sustancias tóxicas. *MEDISAN*. Obtenido de <http://scielo.sld.cu/pdf/san/v17n12/san081712.pdf>
- Fernández. (2012). La ejecución de las sanciones alternativas del modelo de justicia penal juvenil en Costa Rica. *Revista Digital de la Maestría en Ciencias Penales de la Universidad de Costa Rica*. Obtenido de <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/RDMCP/article/view/12394/11643>
- Galanes, Tabernero. (2013). El impacto del entrenamiento cognitivo-conductual. Un estudio exploratorio con agresores de género. *Anuario de Psicología Jurídica 2013*. Obtenido de <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1133074013700035>

- García. (2018). *Distorsiones cognitivas y mastectomía: Hospital Público del Ecuador*. Obtenido de <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/15368/1/T-UCE-0007-PC048-2018.pdf>
- Guerrero. (2015). *Atribución de responsabilidad y pensamientos distorcionados sobre la mujer y la violencia en condenados por violencia de genero* . Obtenido de <http://www.pensamientopenal.com.ar/system/files/2015/08/doctrina41683.pdf>
- Henao, Fierro, Cardona. (2017). La negociación profesional, un acercamiento conceptual. *Revista Espacios*. Obtenido de <https://www.revistaespacios.com/a17v38n32/a17v38n32p12.pdf>
- Hoyo, D. (2018). *Estrés Laboral*. Obtenido de <https://www.sesst.org/wp-content/uploads/2018/08/estres-laboral-guia.pdf>
- Leandro. (2013). *Estrategias de afrontamiento cognitivo-conductual emocionales que utilizan los padres y / o madres de niños y niñas con quemaduras de segundo y tercer grado en el Hospital Nacional de niños, Dr. Carlos Sáenz Herrera*. Obtenido de <http://repositorio.sibdi.ucr.ac.cr:8080/jspui/bitstream/123456789/1692/1/35270.pdf>
- Loinaz. (2014). Distorsiones cognitivas en agresores de pareja: análisis de una herramienta de evaluación. *Terapia Psicológica*. Obtenido de <https://scielo.conicyt.cl/pdf/terpsicol/v32n1/art01.pdf>
- Loinaz, I. (2014). Distorsiones cognitivas en agresores de pareja: análisis de una herramienta de evaluación. *Terapia Psicológica*, 32.
- López. (Julio de 2016). *El síndrome de la mujer maltratada y su relación con las emociones y los procesos educativos de sus hijos*. Obtenido de <https://buleria.unileon.es/bitstream/handle/10612/7110/Tesis%20Josefina%20L%C3%B3pez%20Curbelo.pdf?sequence=1>
- Madrigal , L. (8 de Marzo de 2016). *elmundo.cr*. Obtenido de <https://www.elmundo.cr/costa-rica/hombres-en-construccion-el-programa-del-ministerio-publico-para-rehabilitar-a-los-agresores-de-mujeres/>
- Maldonado, Venus, Parada, Germán, Maldonado, Rossa. (2014). *Un análisis sobre programas de intervención con hombres que ejercen violencia de género*. Obtenido de [http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1695-61412014000300014](http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1695-61412014000300014)
- Mate. (2018). *Esquemas cognitivos disfuncionales, distorsiones cognitivas y agresión en jóvenes y adolescentes* . Obtenido de <https://eprints.ucm.es/46800/1/T39676.pdf>
- Matute. (2016). *Distorsiones cognitivas presentes en las usuarias del hospital Rafael Rodríguez Zambrano atendidas por intento suicida*. Obtenido de <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/13168/1/tesis.pdf>

- Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social Paraguay. (Agosto de 2012). *Violencia Intrafamiliar y de género manual de atención Integral a víctimas en el sistema de salud*. Obtenido de <https://data.miraquetemiro.org/sites/default/files/documentos/31%20Manual%20Atencion%20Violencia%20Intrafamiliar%20y%20de%20Genero.pdf>
- Montalvo, Arteaga, López, J. (2014). Efectividad del tratamiento de la violencia contra la pareja en pacientes drogodependientes. *Revista Costarricense de Psicología*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/4767/476747238001.pdf>
- Mora , K. (28 de Enero de 2019). *Tecnológico de Costa Rica*. Obtenido de [https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/masculinidad\\_curso](https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/masculinidad_curso)
- Moral, Ramos. (2016). Machismo, victimización y perpetración en mujeres y hombres mexicanos. *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5598168.pdf>
- Muñoz. (2017). La autorregulación y su relación con el apego en la niñez. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*. Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/rllcs/v15n2/v15n2a03.pdf>
- Núñez. (2014). *Necesidades psicológicas básicas y metas de vida en jóvenes adultos con base en la teoría de la autodeterminación* . Obtenido de <https://www.lume.ufrgs.br/bitstream/handle/10183/104339/000937398.pdf?se>
- Ocampo. (2016). *La Violencia Intrafamiliar; sus efectos en el entorno familiar y social*. Obtenido de <http://192.188.49.17/jspui/bitstream/123456789/12485/1/Leonardo%20Jorge%20Ocampo%20Erique.pdf>
- OMS. (2020). *Organización Mundial de la Salud*. Obtenido de [https://www.who.int/topics/risk\\_factors/es/](https://www.who.int/topics/risk_factors/es/)
- Panadero, Tapia. (2014). Teorías de autorregulación educativa: una comparación y reflexión teórica. *Psicología Educativa*. Obtenido de <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1135755X14000037>
- Parejo, Sánchez, Vásquez, Valero. (17 de Julio de 2015). *Efectos del desempleo en las relaciones de pareja, en el ambiente familiar y en la salud mental*. Obtenido de <https://digibug.ugr.es/bitstream/handle/10481/37011/ReiDoCrea-Vol.4-Art.15.pdf;jsessionid=220EA5CFF34A3A1F29D1CD7215C9EB14?sequence=1>
- Peña. (Noviembre de 2015). *Hombres condenados por violencia de género: un estudio descriptivo*. Obtenido de [https://riuma.uma.es/xmlui/bitstream/handle/10630/12121/TD\\_PENA\\_MARTIN\\_Jose\\_Alberto.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://riuma.uma.es/xmlui/bitstream/handle/10630/12121/TD_PENA_MARTIN_Jose_Alberto.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

- Pick, Leenen, Givaudan, Prado. (2010). «Yo quiero, yo puedo...prevenir la violencia»: Programa breve de sensibilización sobre violencia en el noviazgo. *Salud Mental*. Obtenido de <http://www.scielo.org.mx/pdf/sm/v33n2/v33n2a6.pdf>
- Polaino, Pozo, Cabanyes. (2003). *Fundamentos de psicología de la personalidad / Aquilino Polaino-Lorente, Javier Cabanyes Truffino, Araceli del Pozo Armentia*. Obtenido de [https://repositorioinstitucional.ceu.es/bitstream/10637/1787/11/Cap\\_XVI.pdf](https://repositorioinstitucional.ceu.es/bitstream/10637/1787/11/Cap_XVI.pdf)
- Porras, W. (2013). La implementación de habilidades para la vida en el adecuado abordaje de los conflictos en hombres: Una perspectiva desde las nuevas masculinidades. *Revista Electrónica Educare*. Obtenido de <https://www.scielo.sa.cr/pdf/ree/v17n3/a07v17n3.pdf>
- Quesada, D. (2015). La interdisciplinariedad y la terapia grupal: técnicas de atención de ofensores sexuales en el sistema penitenciario costarricense. *Revista Costarricense de Trabajo Social*. Obtenido de <https://revista.trabajosocial.or.cr/index.php/revista/article/view/290/317>
- Quintana. (2018). *Intervención en medio libre con hombres sentenciados por violencia contra su pareja: análisis pre - post de indicadores de eficacia*. Obtenido de <http://200.62.146.130/handle/cybertesis/7573>
- Ramírez. (Mayo de 2016). *Programas de intervención para hombres maltratadores, su eficacia y aplicabilidad en Colombia*. Obtenido de <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/21379/RamirezDiazDavidFelipe2016.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Ramírez, Robayo, Cedeño, Riaño. (2017). El machismo como causa original de la violencia intrafamiliar y de género. *CienciAmérica*. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6163705.pdf>
- Roa. (Septiembre de 2013). La educación emocional, el autoconcepto, la autoestima y su importancia en la infancia. *EDETANIA*. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4596298.pdf>.
- Romero, Palacio. (2011). Estilos de Afrontamiento y Vida Académica en Jóvenes Estudiantes de Secundaria. *Tipica, Boletín Electrónico de Salud Escolar*. Obtenido de [https://www.researchgate.net/publication/253953367\\_Estilos\\_de\\_Afrontamiento\\_y\\_Vida\\_Academica\\_en\\_Jovenes\\_Estudiantes\\_de\\_Secundaria\\_-\\_Coping\\_Styles\\_and\\_Academic\\_Life\\_in\\_Secondary\\_School\\_Students](https://www.researchgate.net/publication/253953367_Estilos_de_Afrontamiento_y_Vida_Academica_en_Jovenes_Estudiantes_de_Secundaria_-_Coping_Styles_and_Academic_Life_in_Secondary_School_Students)
- Roncero. (2016). *Influencia de las distorsiones cognitivas y las tipologías funcionales de la agresión sobre la reiteración delictiva en menores infractores*. Obtenido de <https://eprints.ucm.es/37706/1/T37224.pdf>

- Sáenz de Ormijana Hernández, A. (2015). *Unidad didáctica III muestreo y selección de fuentes de información*. Obtenido de [https://www.semfyec.es/wp-content/uploads/2018/01/M3\\_curso\\_intro\\_investigacion\\_cualitativa.pdf](https://www.semfyec.es/wp-content/uploads/2018/01/M3_curso_intro_investigacion_cualitativa.pdf)
- Salvatierra, Quispe. (2017). *Autoestima en estudiantes de la institución educativa 30096 de Sicaya-Huancayo*. Obtenido de <http://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/UNCP/3451/Quispe%20Fernandez-Salvatierra%20Leyva.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Sanchez. (2011). *Estrés laboral, satisfacción en el trabajo y bienestar psicológico en trabajadores de una industria cerealera*. Obtenido de <http://imgbiblio.vaneduc.edu.ar/fulltext/files/TC111836.pdf>
- Serrano, García. (2010). Inteligencia emocional: autocontrol en adolescentes estudiantes del último año de secundaria. *Multiciencias*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/904/90416328008.pdf>
- Sordi. (2015). Programas de rehabilitación para agresores en España: un elemento indispensable de las políticas de combate a la violencia de género. *Política criminal*. Obtenido de [https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0718-33992015000100010](https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-33992015000100010)
- Valverde. (2004). *“Tratamiento a los ofensores domésticos de índole física. Un reto pendiente de asumir, en los tribunales de justicia de Pérez Zeledón, primer trimestre 200”*. Obtenido de <http://repositorio.uned.ac.cr/reuned/bitstream/120809/1440/1/Tratamiento%20a%20los%20ofensores%20domesticos.pdf>
- Vásquez. (Junio de 2015). *Autoestima y rendimiento académico en estudiantes de 6° grado de primaria de instituciones educativas públicas de San Juan Bautista*. Obtenido de [http://repositorio.unapiquitos.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/3991/Carol\\_Tesis\\_T%C3%ADtulo\\_2015.pdf.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.unapiquitos.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/3991/Carol_Tesis_T%C3%ADtulo_2015.pdf.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Villouta. (2017). *Autoregulación Emocional: Un Descubrimiento a Través Del Arte Terapia*. Obtenido de <https://repositorio.udd.cl/bitstream/handle/11447/1709/Autorregulaci%C3%B3n%20emocional.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Yugueros. (27 de Junio de 2014). La violencia contra las mujeres: conceptos y causas. *Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales*. Obtenido de <https://revistabarataria.es/web/index.php/rb/article/view/49/47>

## **GLOSARIO**

Menoscabo: se refiere a deteriorar o deslustrar algo al quitarle parte de la estimación que antes tenía, disminuir algo al reducirlo o causar descrédito en la fama o en la honra.

Actio libera in causa: hace referencia a aquellas situaciones en que un sujeto realiza una conducta típica en estado de falta de libertad habiendo sido él mismo el que la ha provocado en un momento anterior, es decir, el sujeto se coloca en un estado de inimputabilidad para, una vez estar en ese estado, cometer un delito.

Dolo: voluntad deliberada de cometer un delito, a sabiendas de su carácter delictivo y del daño que puede causar.

Coefficiente kappa: refleja la concordancia inter-observador y puede ser calculado en tablas de cualquier dimensión, siempre y cuando se contrasten dos observadores, para la evaluación de concordancia de tres o más observadores.

## **ABREVIATURAS**

PRIA: programa de intervención para agresores.

CTS-2: escala de tácticas de conflictos.

IPMV: inventario de pensamientos distorsionados.

IRM: escala de atribución de responsabilidad y minimización.

GAM: gran área metropolitana.

## ANEXOS

### Instrumento original

ENTREVISTA SOBRE EL ABORDAJE PSICOLÓGICO QUE SE REALIZA CON HOMBRES OFENSORES DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, DIRIGIDA A PROFESIONALES EN PSICOLOGÍA QUE LABOREN EN LA PROVINCIA DE SAN JOSÉ. El presente instrumento forma parte de un proyecto de investigación científica de graduación, en el grado de licenciatura de la carrera de Psicología en la Universidad Hispanoamericana, a cargo de la estudiante Kandy Pamela Quirós Gómez, cedula 604100606. Le solicito cordialmente su participación completando las preguntas que se le solicitan a continuación. Sus datos personales son totalmente confidenciales, meramente con fines académicos, la información brindada no será divulgada. De antemano le agradezco por su disposición y colaboración por contestar lo requerido.

Nombre completo:
Edad:
Sexo: M (    ) F (    )
Grado académico:
Institución en la que labora:
Tiempo laborando:
Lugar de residencia:

### INSTRUCCIONES

A continuación, mi persona le leerá una serie de preguntas, por favor responda de acuerdo con lo que usted considere más acorde con su forma de pensar y proceder.

- 1) Con base a su experiencia profesional: ¿me puede mencionar cuáles son las carencias a nivel psicológico que son más frecuentes en los hombres ofensores de violencia intrafamiliar?
- 2) ¿Cree usted que el autocontrol en los hombres generadores de violencia intrafamiliar podría disminuir la cantidad de actos de agresión?
- 3) Desde su punto de vista: ¿Que podría generar la adquisición de la autorregulación emocional en los hombres ofensores de violencia intrafamiliar?
- 4) ¿Cómo podría beneficiar la comunicación asertiva en hombres ofensores de violencia intrafamiliar?
- 5) ¿De qué manera puede interferir la autoestima en la persona generadora de violencia intrafamiliar?
- 6) Desde su criterio profesional: con relación al ámbito social, ¿qué influye en los hombres para que cometan actos de violencia intrafamiliar?
- 7) ¿Qué rol considera usted que desempeña el machismo en los hombres ofensores de violencia intrafamiliar?
- 8) ¿Como se relacionan los actos de violencia intrafamiliar y el abuso de sustancias psicoactivas?
- 9) En su experiencia: ¿Cuáles son las consecuencias que puede generar el desempleo en los hombres que han presentado con anterioridad actos de violencia?
- 10) Desde su experiencia ¿Cómo puede interferir el estrés laboral en los hombres con tendencia a comportamientos violentos?
- 11) Desde su experiencia profesional: ¿Por qué los hombres que realizan actos de violencia intrafamiliar minimizan los daños de los actos que cometen?
- 12) Según su experiencia profesional: ¿Qué conlleva al hombre ofensor de violencia intrafamiliar culpabilizar a otros de los actos que comete?
- 13) ¿Desde su perspectiva, como interfiere las distorsiones cognitivas en los hombres ofensores de violencia intrafamiliar?

14) ¿Cuáles considera usted, que son las distorsiones cognitivas más comunes que presentan los hombres ofensores de violencia intrafamiliar?

### Validación del instrumento

Con respecto al análisis de comparaciones entre el original y los tres jueces se genera 6 comparaciones, de las cuales la menor es 0,57 y hasta un máximo de 1, eso implica que según el criterio de coeficiente Kappa es mayor a 0,5, es indica que el instrumento es válido.

Comparación	Coeficiente Kappa
Juez 1 y Original	1.00
Juez 2 y Original	0,89
Juez 3 y Original	0,68
Juez 1 y Juez 2	0,89
Juez 1 y Juez 3	0,68
Juez 2 y Juez 3	0,57

Preguntas	Original	Juez 1	Juez 2	Juez 3
· Con base a su experiencia profesional: ¿me puede mencionar cuáles son las carencias a nivel psicológico que son más frecuentes en los hombres ofensores de violencia intrafamiliar?	1	1	1	1
· ¿Cree usted que el autocontrol en los hombres generadores de violencia intrafamiliar podría disminuir la cantidad de actos de agresión?	1	1	1	3
· Desde su punto de vista: ¿Que podría generar la adquisición de la autorregulación emocional en los hombres ofensores de violencia intrafamiliar?	1	1	1	1

· ¿Cómo podría beneficiar la comunicación asertiva en hombres ofensores de violencia intrafamiliar?	1	1	1	1
· ¿De qué manera puede interferir la autoestima en la persona generadora de violencia intrafamiliar?	1	1	1	1
· Desde su criterio profesional: con relación al ámbito social, ¿qué influye en los hombres para que cometan actos de violencia intrafamiliar?	2	2	2	2
· ¿Qué rol considera usted que desempeña el machismo en los hombres ofensores de violencia intrafamiliar?	2	2	2	3
· ¿Como se relacionan los actos de violencia intrafamiliar y el abuso de sustancias psicoactivas?	2	2	2	2
· En su experiencia: ¿Cuáles son las consecuencias que puede generar el desempleo en los hombres que han presentado con anterioridad actos de violencia?	2	2	2	2
· Desde su experiencia ¿Cómo puede interferir el estrés laboral en los hombres con tendencia a comportamientos violentos?	2	2	2	2
· Desde su experiencia profesional: ¿Por qué los hombres que realizan actos de violencia intrafamiliar minimizan los daños de los actos que cometen?	3	3	3	2
· Según su experiencia profesional: ¿Qué conlleva al hombre ofensor de violencia	3	3	2	3

intrafamiliar culpabilizar a otros de los actos que comete?				
· ¿Desde su perspectiva, como interfiere las distorsiones cognitivas en los hombres ofensores de violencia intrafamiliar?	3	3	3	3
· ¿Cuáles considera usted, que son las distorsiones cognitivas más comunes que presentan los hombres ofensores de violencia intrafamiliar?	3	3	3	3

## Resumen.

	Casos					
	Válido		Perdidos		Total	
	N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
Juez1 * Original	14	100,0%	0	0,0%	14	100,0%

Juez1 \* Original [recuento, fila %, columna %, total %].

<i>Juez1</i>	<i>Original</i>			Total
	Necesidades Psicológicas	Factores de riesgo	Pensamiento Irracionales	
Necesidades Psicológicas	5,00 100,00% 100,00% 35,71%	,00 ,00% ,00% ,00%	,00 ,00% ,00% ,00%	5,00 100,00% 35,71% 35,71%
Factores de riesgo	,00 ,00% ,00% ,00%	5,00 100,00% 100,00% 35,71%	,00 ,00% ,00% ,00%	5,00 100,00% 35,71% 35,71%
Pensamientos irracionales	,00 ,00% ,00% ,00%	,00 ,00% ,00% ,00%	4,00 100,00% 100,00% 28,57%	4,00 100,00% 28,57% 28,57%
Total	5,00 35,71% 100,00% 35,71%	5,00 35,71% 100,00% 35,71%	4,00 28,57% 100,00% 28,57%	14,00 100,00% 100,00% 100,00%

## Medidas simétricas.

<i>Categoría</i>	<i>Estadístico</i>	<i>Valor</i>	<i>Err. Est. Asint.</i>	<i>T Aproxim.</i>	<i>Sign. Aproxim.</i>
Medida de Acuerdo	Kappa	1,00	,00	5,28	
N de casos válidos		14			

## Resumen.

	Casos					
	Válido		Perdidos		Total	
	N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
Juez 2 * Original	14	100,0%	0	0,0%	14	100,0%

Juez 2 \* Original [recuento, fila %, columna %, total %].

<i>Juez 2</i>	<i>Original</i>			Total
	Necesidades Psicológicas	Factores de riesgo	Pensamiento Irracionales	
Necesidades Psicológicas	5,00	,00	,00	5,00
	100,00%	,00%	,00%	100,00%
	100,00%	,00%	,00%	35,71%
	35,71%	,00%	,00%	35,71%
Factores de riesgo	,00	5,00	1,00	6,00
	,00%	83,33%	16,67%	100,00%
	,00%	100,00%	25,00%	42,86%
	,00%	35,71%	7,14%	42,86%
Pensamientos irracionales	,00	,00	3,00	3,00
	,00%	,00%	100,00%	100,00%
	,00%	,00%	75,00%	21,43%
	,00%	,00%	21,43%	21,43%
Total	5,00	5,00	4,00	14,00
	35,71%	35,71%	28,57%	100,00%
	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
	35,71%	35,71%	28,57%	100,00%

## Medidas simétricas.

<i>Categoría</i>	<i>Estadístico</i>	<i>Valor</i>	<i>Err. Est. Asint.</i>	<i>T Aproxim.</i>	<i>Sign. Aproxim.</i>
Medida de Acuerdo N de casos válidos	Kappa	,89 14	,10	4,72	

SAVE

## Resumen.

	Casos					
	Válido		Perdidos		Total	
	N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
Juez 3 * Original	14	100,0%	0	0,0%	14	100,0%

Juez 3 \* Original [recuento, fila %, columna %, total %].

<i>Juez 3</i>	<i>Original</i>			Total
	Necesidades Psicológicas	Factores de riesgo	Pensamiento Irracionales	
Necesidades Psicológicas	4,00	,00	,00	4,00
	100,00%	,00%	,00%	100,00%
	80,00%	,00%	,00%	28,57%
	28,57%	,00%	,00%	28,57%
Factores de riesgo	,00	4,00	1,00	5,00
	,00%	80,00%	20,00%	100,00%
	,00%	80,00%	25,00%	35,71%
	,00%	28,57%	7,14%	35,71%
Pensamientos irracionales	1,00	1,00	3,00	5,00
	20,00%	20,00%	60,00%	100,00%
	20,00%	20,00%	75,00%	35,71%
	7,14%	7,14%	21,43%	35,71%
Total	5,00	5,00	4,00	14,00
	35,71%	35,71%	28,57%	100,00%
	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
	35,71%	35,71%	28,57%	100,00%

## Medidas simétricas.

<i>Categoría</i>	<i>Estadístico</i>	<i>Valor</i>	<i>Err. Est. Asint.</i>	<i>T Aproxim.</i>	<i>Sign. Aproxim.</i>
Medida de Acuerdo N de casos válidos	Kappa	,68 14	,16	3,63	

## Resumen.

	Casos					
	Válido		Perdidos		Total	
	N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
Juez 1 * Juez 2	14	100,0%	0	0,0%	14	100,0%

Juez 1 \* Juez 2 [recuento, fila %, columna %, total %].

<i>Juez 1</i>	<i>Juez 2</i>			Total
	Necesidades Psicológicas	Factores de riesgo	Pensamiento Irracionales	
Necesidades Psicológicas	5,00	,00	,00	5,00
	100,00%	,00%	,00%	100,00%
	100,00%	,00%	,00%	35,71%
	35,71%	,00%	,00%	35,71%
Factores de riesgo	,00	5,00	,00	5,00
	,00%	100,00%	,00%	100,00%
	,00%	83,33%	,00%	35,71%
	,00%	35,71%	,00%	35,71%
Pensamientos irracionales	,00	1,00	3,00	4,00
	,00%	25,00%	75,00%	100,00%
	,00%	16,67%	100,00%	28,57%
	,00%	7,14%	21,43%	28,57%
Total	5,00	6,00	3,00	14,00
	35,71%	42,86%	21,43%	100,00%
	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
	35,71%	42,86%	21,43%	100,00%

## Medidas simétricas.

Categoría	Estadístico	Valor	Err. Est. Asint.	T Aproxim.	Sign. Aproxim.
Medida de Acuerdo N de casos válidos	Kappa	,89 14	,10	4,72	

## Resumen.

	Casos					
	Válido		Perdidos		Total	
	N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
Juez 2 * Juez 3	14	100,0%	0	0,0%	14	100,0%

Juez 2 \* Juez 3 [recuento, fila %, columna %, total %].

<i>Juez 2</i>	<i>Juez 3</i>			Total
	Necesidades Psicológicas	Factores de riesgo	Pensamiento Irracionales	
Necesidades Psicológicas	4,00	,00	1,00	5,00
	80,00%	,00%	20,00%	100,00%
	100,00%	,00%	20,00%	35,71%
	28,57%	,00%	7,14%	35,71%
Factores de riesgo	,00	4,00	2,00	6,00
	,00%	66,67%	33,33%	100,00%
	,00%	80,00%	40,00%	42,86%
	,00%	28,57%	14,29%	42,86%
Pensamientos irracionales	,00	1,00	2,00	3,00
	,00%	33,33%	66,67%	100,00%
	,00%	20,00%	40,00%	21,43%
	,00%	7,14%	14,29%	21,43%
Total	4,00	5,00	5,00	14,00
	28,57%	35,71%	35,71%	100,00%
	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
	28,57%	35,71%	35,71%	100,00%

## Medidas simétricas.

Categoría	Estadístico	Valor	Err. Est. Asint.	T Aproxim.	Sign. Aproxim.
Medida de Acuerdo N de casos válidos	Kappa	,57 14	,18	3,11	

-----

## Resumen.

	Casos					
	Válido		Perdidos		Total	
	N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
Juez 1 * Juez 3	14	100,0%	0	0,0%	14	100,0%

Juez 1 \* Juez 3 [recuento, fila %, columna %, total %].

<i>Juez 1</i>	<i>Juez 3</i>			Total
	Necesidades Psicológicas	Factores de riesgo	Pensamiento Irracionales	
Necesidades Psicológicas	4,00 80,00% 100,00% 28,57%	,00 ,00% ,00% ,00%	1,00 20,00% 20,00% 7,14%	5,00 100,00% 35,71% 35,71%
Factores de riesgo	,00 ,00% ,00% ,00%	4,00 80,00% 80,00% 28,57%	1,00 20,00% 20,00% 7,14%	5,00 100,00% 35,71% 35,71%
Pensamientos irracionales	,00 ,00% ,00% ,00%	1,00 25,00% 20,00% 7,14%	3,00 75,00% 60,00% 21,43%	4,00 100,00% 28,57% 28,57%
Total	4,00 28,57% 100,00% 28,57%	5,00 35,71% 100,00% 35,71%	5,00 35,71% 100,00% 35,71%	14,00 100,00% 100,00% 100,00%

## Medidas simétricas.

<i>Categoría</i>	<i>Estadístico</i>	<i>Valor</i>	<i>Err. Est. Asint.</i>	<i>T Aproxim.</i>	<i>Sign. Aproxim.</i>
Medida de Acuerdo	Kappa	,68	,16	3,63	
N de casos válidos		14			

## **Universidad Hispanoamericana**

### **Escuela de Psicología**

#### Consentimiento informado

Universidad Hispanoamericana Escuela de Psicología Consentimiento informado Mi nombre es Kandy Pamela Quirós Gómez, cédula 604100606, soy estudiante de la carrera de Psicología de la Universidad Hispanoamericana, sede Aranjuez, estoy realizando mi proyecto de graduación llamado “Propuesta de abordaje psicológico dirigido a psicoterapeutas para la intervención con hombres ofensores de violencia intrafamiliar, con edades entre los dieciocho y cuarenta años, a nivel nacional, durante el periodo de enero-agosto 2020”. Es una investigación para optar por el grado académico de Licenciatura. Dicha investigación esta supervisada por la Licenciada en Psicología Melania Meneses Alvarado, Código 2363, docente de la universidad.

El presente documento corresponde al consentimiento informado para los participantes que realizan el instrumento de recolección de información.

Es importante aclarar de antemano que no podrá recibir ningún tipo de devolución de los resultados que se logren obtener, pues como estudiante no estoy autorizada para ello.

Dicho consentimiento es para solicitar su libre participación en esta entrevista, la cual se puede realizar por videollamada o alguna plataforma de su preferencia con el fin de cumplir y no exponernos ambas partes por razones de la pandemia en este momento, las grabaciones serán utilizadas como apoyo para el análisis y estudio de las preguntas, toda la información recolectada es tratada con fines académicos y de manera confidencial, solamente serán vistos

solo por mi persona y mi tutora, los resultados obtenidos serán vistos solamente por las personas del tribunal encargado de evaluación del proceso de tesis. Siendo así, este consentimiento se firmará como compromiso de esa confidencialidad y secreto profesional, ninguno de los nombres de los participantes del estudio será divulgado por ningún medio.

Esta investigación no representara ningún riesgo para usted, el único costo que le representa será el tiempo que tome durante la entrevista. Usted puede retirarse y no continuar respondiendo las preguntas en el momento que lo desee, puesto que no puedo obligarlo a participar en contra de su voluntad. Al iniciar a contestar las preguntas usted ha aceptado participar libremente de este estudio.

Si tiene cualquier duda sobre este trabajo puede escribirme a mi correo personal [Kriskan24@yahoo.com](mailto:Kriskan24@yahoo.com) o bien puede comunicarse con la tutora al correo [melania.meneses@uh.ac.cr](mailto:melania.meneses@uh.ac.cr). Igualmente, si desea comunicarse con la escuela de psicología, con el director de la carrera Aarón Ocampo Hernández al correo [aocampo@uh.ac.cr](mailto:aocampo@uh.ac.cr).

Estoy muy agradecida por su colaboración en mi proceso de tesis.

\_\_\_\_\_

Firma y cédula del participante

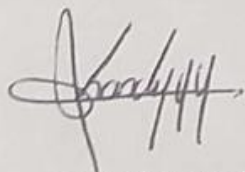
\_\_\_\_\_

Firma y cédula de investigadora

Fecha de hoy \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_\_

## DECLARACIÓN JURADA

Yo Kandy Pamela Quirós Gómez , cédula de identidad número 604100606, en condición de egresado de la carrera de Psicología de la Universidad Hispanoamericana, y advertido de las penas con las que la ley castiga el falso testimonio y el perjurio, declaro bajo la fe del juramento que dejo rendido en este acto, que mi trabajo de graduación, para optar por el título de Licenciatura en Psicología titulado “Propuesta de abordaje psicológico dirigido a psicoterapeutas para la intervención con hombres ofensores de violencia intrafamiliar, con edades entre los dieciocho y cuarenta años, a nivel nacional, durante el periodo de enero-agosto 2020” es una obra original y para su realización he respetado todo lo preceptuado por las Leyes Penales, así como la Ley de Derechos de Autor y Derecho Conexos, número 6683 del 14 de octubre de 1982 y sus reformas, publicada en la Gaceta número 226 del 25 de noviembre de 1982; especialmente el numeral 70 de dicha ley en el que se establece: “Es permitido citar a un autor, transcribiendo los pasajes pertinentes siempre que éstos no sean tantos y seguidos, que puedan considerarse como una producción simulada y sustancial, que redunde en perjuicio del autor de la obra original”. Asimismo, que conozco y acepto que la Universidad se reserva el derecho de protocolizar este documento ante Notario Público. Firmo, en fe de lo anterior, en la ciudad de San José, a los 20 días del mes de febrero del año dos mil veinte.



Firma del estudiante

604100606  
Cédula

## CARTA DEL TUTOR

San José, 30 de Julio de 2020

**Departamento de Registro  
Carrera de Psicología  
Universidad Hispanoamericana**

Estimado(s) señor (es):

La estudiante Kandy Quirós Gómez, cédula de identidad número 604100606, me ha presentado, para efectos de revisión y aprobación, el trabajo de investigación denominado **"Propuesta de abordaje psicológico dirigido a psicoterapeutas para la intervención con hombres ofensores de violencia intrafamiliar, con edades entre los dieciocho y cuarenta años, a nivel nacional, durante el periodo de enero-agosto 2020"**, el cual ha elaborado para optar por el grado académico de Licenciatura en Psicología.

En mi calidad de tutora, he verificado que se han hecho las correcciones indicadas durante el proceso de tutoría y he evaluado los aspectos relativos a la elaboración del problema, objetivos, justificación; antecedentes, marco teórico, marco metodológico, tabulación, análisis de datos; conclusiones y recomendaciones.

De los resultados obtenidos por el postulante, se obtiene la siguiente calificación:

a)	ORIGINAL DEL TEMA	10%	9%
b)	CUMPLIMIENTO DE ENTREGA DE AVANCES	20%	18%
c)	COHERENCIA ENTRE LOS OBJETIVOS, LOS INSTRUMENTOS APLICADOS Y LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACION	30%	28%
d)	RELEVANCIA DE LAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	20%	18%
e)	CALIDAD, DETALLE DEL MARCO TEORICO	20%	17%
	TOTAL	100%	90%

En virtud de la calificación obtenida, se avala el traslado al proceso de lectura.

Atentamente,



**Licda. Melania Meneses Alvarado  
Cédula identidad N. 303530918  
Carné Colegio Profesional N. 2363**

## CARTA DEL LECTOR

Heredia, 15 de septiembre de 2020.

**Carrera de Psicología**  
**Universidad Hispanoamericana**

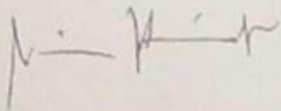
Estimados señores:

La estudiante, **Kandy Quirós Gómez**, cédula de identidad **604100606**, me ha presentado, para efectos de revisión y aprobación, el trabajo de investigación denominado: **"PROPUESTA DE ABORDAJE PSICOLÓGICO DIRIGIDO A PSICOTERAPEUTAS PARA LA INTERVENCIÓN CON HOMBRES OFENSORES DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, CON EDADES ENTRE LOS DIECIOCHO Y CUARENTA AÑOS, A NIVEL NACIONAL, DURANTE EL PERIODO DE ENERO-AGOSTO 2020"**, el cual ha elaborado para optar por el grado académico de Licenciatura en Psicología.

En mi calidad de lector, he verificado que se han hecho correcciones indicadas durante el proceso de lectoría y he evaluado aspectos relativos a la elaboración del problema, objetivos, justificación; antecedentes, marco teórico, marco metodológico, tabulación, análisis de datos; conclusiones y recomendaciones. En el proceso con el filólogo se debe de corregir aspectos de redacción.

Por consiguiente, se avala el traslado al proceso de lectura al filólogo(a).

Atentamente,



---

**Lic. Marvin Hernández Núñez**  
**Código 2449**  
**Cédula 401370617**

**BIBLIOTECA UNIVERSIDAD HISPANOAMERICANA**

**CARTA DE AUTORIZACIÓN DE LOS AUTORES PARA LA CONSULTA, LA  
REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL Y PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA  
DE LOS TRABAJOS FINALES DE GRADUACIÓN**

San José, 30 de septiembre 2020


Señores:  
Universidad  
Centro de Información Tecnológico (CENIT)

Estimados Señores:

El suscrito (a) Kandy Pamela Quirós Gómez, con número de identificación 604100606, autor (a) del trabajo de graduación titulado Propuesta de abordaje psicológico dirigido a psicoterapeutas para la intervención con hombres ofensores de violencia intrafamiliar, con edades entre los dieciocho y cuarenta años, a nivel nacional, durante el periodo de enero-agosto 2020, como requisito para optar por el grado de Licenciatura en Psicología; si autorizo a la Biblioteca de la Universidad Hispanoamericana para que con fines académicos, muestre a la comunidad universitaria la producción intelectual contenida en este documento.

De conformidad con lo establecido en la Ley sobre Derechos de Autor y Derechos Conexos N° 6683, Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica.

Cordialmente,

  
604100606  
Firma y Cédula de Identidad

**ANEXO 1 (Versión en línea dentro del Repositorio)  
LICENCIA Y AUTORIZACIÓN DE LOS AUTORES PARA PUBLICAR Y  
PERMITIR LA CONSULTA Y USO**

**Parte 1. Términos de la licencia general para publicación de obras en el repositorio institucional**

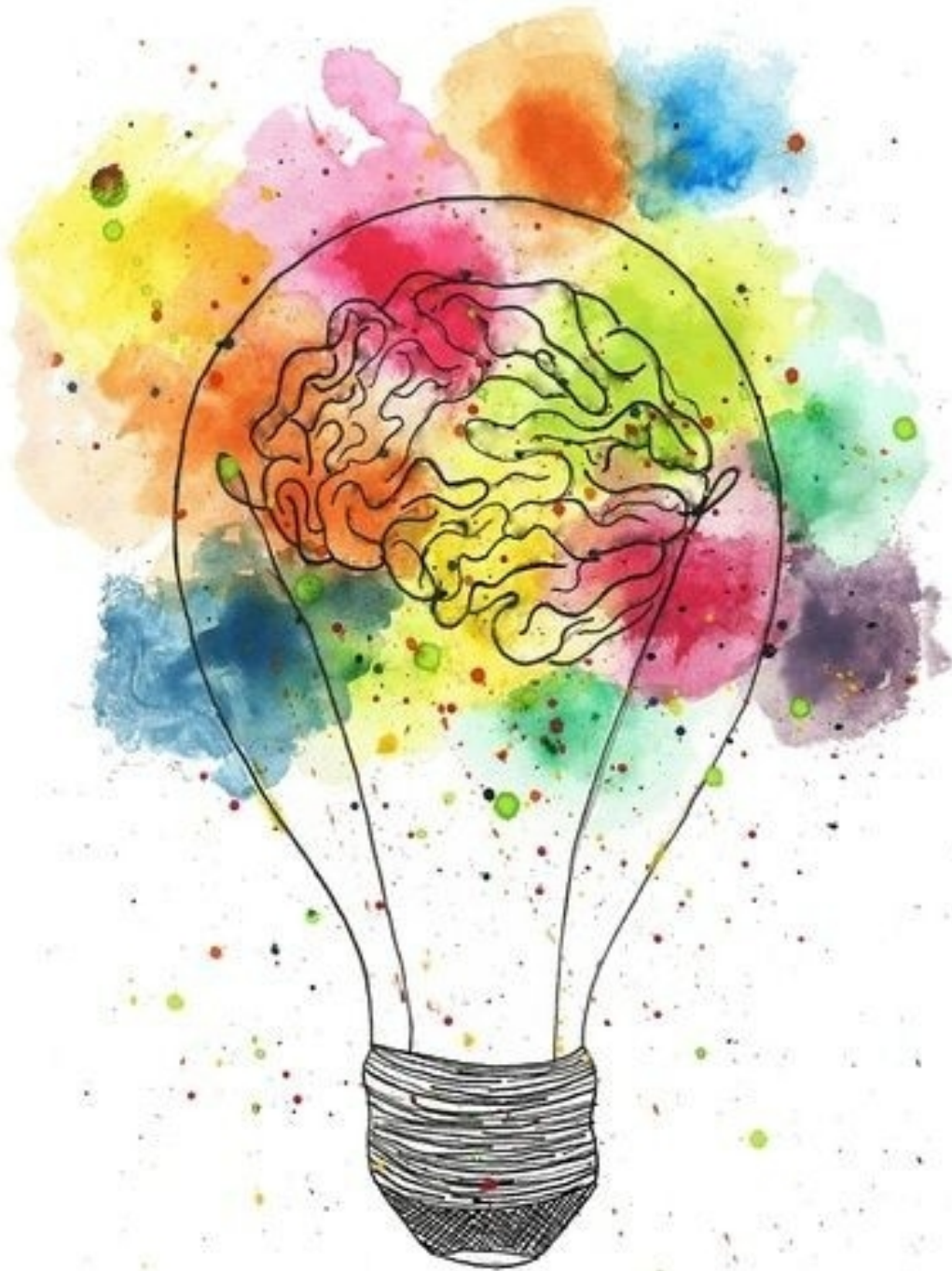
Como titular del derecho de autor, confiero al Centro de Información Tecnológico (CENIT) una licencia no exclusiva, limitada y gratuita sobre la obra que se integrará en el Repositorio Institucional, que se ajusta a las siguientes características:

- a) Estará vigente a partir de la fecha de inclusión en el repositorio, el autor podrá dar por terminada la licencia solicitándolo a la Universidad por escrito.
- b) Autoriza al Centro de Información Tecnológico (CENIT) a publicar la obra en digital, los usuarios puedan consultar el contenido de su Trabajo Final de Graduación en la página Web de la Biblioteca Digital de la Universidad Hispanoamericana
- c) Los autores aceptan que la autorización se hace a título gratuito, por lo tanto, renuncian a recibir beneficio alguno por la publicación, distribución, comunicación pública y cualquier otro uso que se haga en los términos de la presente licencia y de la licencia de uso con que se publica.
- d) Los autores manifiestan que se trata de una obra original sobre la que tienen los derechos que autorizan y que son ellos quienes asumen total responsabilidad por el contenido de su obra ante el Centro de Información Tecnológico (CENIT) y ante terceros. En todo caso el Centro de Información Tecnológico (CENIT) se compromete a indicar siempre la autoría incluyendo el nombre del autor y la fecha de publicación.
- e) Autorizo al Centro de Información Tecnológica (CENIT) para incluir la obra en los índices y buscadores que estimen necesarios para promover su difusión.
- f) Acepto que el Centro de Información Tecnológico (CENIT) pueda convertir el documento a cualquier medio o formato para propósitos de preservación digital.
- g) Autorizo que la obra sea puesta a disposición de la comunidad universitaria en los términos autorizados en los literales anteriores bajo los límites definidos por la universidad en las "Condiciones de uso de estricto cumplimiento" de los recursos publicados en Repositorio Institucional.

SI EL DOCUMENTO SE BASA EN UN TRABAJO QUE HA SIDO PATROCINADO O APOYADO POR UNA AGENCIA O UNA ORGANIZACIÓN, CON EXCEPCIÓN DEL CENTRO DE INFORMACIÓN TECNOLÓGICO (CENIT), EL AUTOR GARANTIZA QUE SE HA CUMPLIDO CON LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES REQUERIDOS POR EL RESPECTIVO CONTRATO O ACUERDO.

# PROPUESTA DE GUÍA INFORMATIVA

125



DIRIGIDA A PROFESIONALES QUE REALIZAN ABORDAJE  
PSICOLÓGICO CON HOMBRES OFENSORES DE  
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

KANDY QUIRÓS GÓMEZ

SAN JOSÉ, COSTA RICA 2020

1

Presentación de la guía

2

¿Qué es la violencia intrafamiliar?

3

Ciclo de violencia en las relaciones de pareja

4

Perfil del hombre ofensor de violencia intrafamiliar y tipos de agresores de violencia intrafamiliar

5

Principales necesidades psicológicas de los hombres ofensores de violencia intrafamiliar

6

Principales factores de riesgo en los hombres ofensores de violencia intrafamiliar

7

Principales distorsiones cognitivas de los hombres ofensores de violencia intrafamiliar

8

Conclusión





# 1

## Presentación de la Guía

Tanto a nivel nacional como internacional, existe una visión estatal e institucional de protección para las personas que son víctimas de violencia a puertas cerradas, pero se deja de lado a la persona que es generadora de dicha violencia. Se olvida que en muchas ocasiones los ciclos de violencia intrafamiliar son aprendidos y enseñados con el ejemplo, pero no se le enseña “a la persona generadora” de dicha agresión a cambiar su actuar; usualmente solo se le margina, se le señala, se le acusa, se le aparta, y se le juzga sin entenderle, y lo más importante sin corregirle; ya que el sacar a una persona de su casa, no necesariamente le hace querer cambiar, ni entender que sus actos y/o hechos no son idóneos para una adecuada convivencia familiar y social.

Por ende, juzgando, institucionalizando y/o privando de su libertad a la persona que comete uno o varios actos de violencia intrafamiliar, pero sin recibir tratamiento psicológico adecuado y oportuno, genera una

gran posibilidad de que se repita el mismo patrón de violencia para con su nueva pareja, o incluso que se incumplan las medidas de protección antes dictadas, y por eso, es necesario que la persona pueda comprender el porqué de sus actos, que lo motiva a actuar de esa manera, así logrando identificar los posibles detonantes de su conducta.

Kandy Quirós Gómez



## 2

# ¿Qué es la violencia intrafamiliar?

La violencia intrafamiliar es una acción u omisión que se genera de una persona en contra de uno u varios miembros de su familia sanguínea o por afinidad, quienes son sus ascendientes o descendientes, y con quien tiene una relación de poder, que va desde la dependencia económica, la dependencia emocional, la dependencia habitacional, y se representa mediante agresión física, psicológica, patrimonial o sexual. La violencia intrafamiliar, no tiene que ser actos reiterados y constantes, con un solo acto es suficiente para que sea catalogado como tal. Parte del cambio, es que la persona generadora de violencia intrafamiliar no evidencia su propio actuar como violencia intrafamiliar, o la justifica como un acto de sus propios atributos de responsabilidad parental, o bien como un supuesto acto de amor (Amézquita, 2014).

## Tipos de violencia intrafamiliar

### 🚫 Violencia Física

Es una o más acciones, que se han dado en diferentes tiempos o en el mismo momento, con el uso de objetos, herramientas, armas propias o hechizas, o solamente mediante la superioridad física, para propinar un menoscabo en la integridad física de la persona víctima de la agresión.



### 🚫 Violencia psicológica

Es la acción u omisión, que generalmente se da con la utilización de palabras con la intención de generar un daño, con la función de denigrar, o solamente con el fin de perturbar a la víctima a nivel psicológico, con el fin de convertirla en una persona insegura.



## 2. ¿Qué es la violencia intrafamiliar?

### 🚫 Violencia Sexual

Uno o varios actos que constituya una violación a la autodeterminación sexual de una persona, y en ocasiones causando también afectación a sus derechos reproductivos, en perjuicio o en beneficio de otra persona, y le que mediante amenaza, coacción, engaño, maltrato, tortura, y otros métodos, le obliga a realizar un acto de penetración a otra persona o animal, y/o también a ser penetrada o hacerse penetrar por objetos. Todo lo anterior puede traer consecuencias psicológicas, físicas y de salud para la persona víctima de esta agresión sexual.



*Nota.* Recuperado de la tesis “La Violencia Intrafamiliar; sus efectos en el entorno familiar y social”, Ocampo., 2016, p.34-37.

## 2. ¿Qué es la violencia intrafamiliar?

### 🚫 Violencia sin lesión

Cuando las personas progenitoras desatienden sus deberes parentales sin justificación alguna, y las personas menores de edad se ven afectadas en su nutrición, aseo y salud; lo mismo puede sufrir una persona en condición de vulnerabilidad, por discapacidad, por su condición de edad, o por ambas, cuando existe dependencia para satisfacer sus necesidades más básicas, todas estas desatenciones no generan marcas en el cuerpo, pero no por ello dejan de ser una agresión.



*Nota.* Recuperado de la tesis “La Violencia Intrafamiliar; sus efectos en el entorno familiar y social”, Ocampo., 2016, p.34-37.

### 🚫 Violencia Patrimonial

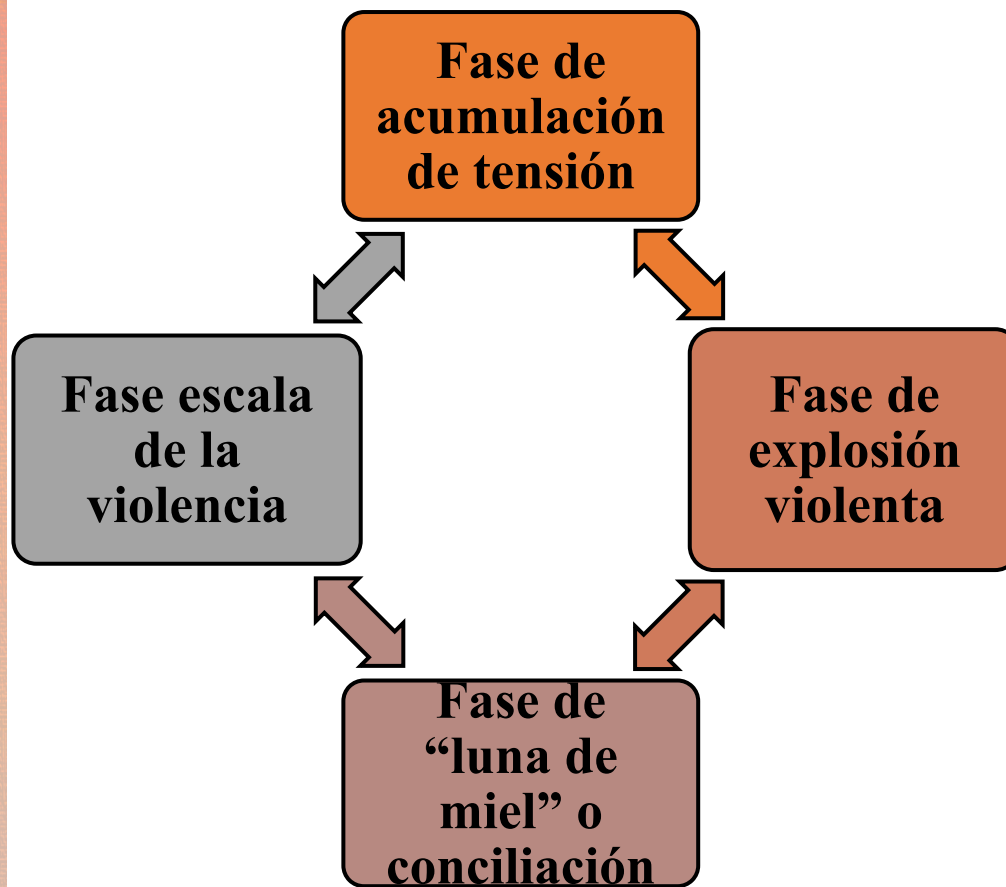
La víctima y sus cosas son de interés para la persona agresora, por ejemplo, hijos adultos que quieren tener la pensión de uno u ambos padres adultos mayores, para poder vivir ellos también de ese dinero que no le corresponde, o bien, se utiliza la vivienda familiar como un hotel, o el uso de los recursos económicos ajenos como si fueran propios, perdiendo incluso los mismo, o haciéndose de ellos mediante engaño.





3

Ciclo de violencia en  
las relaciones de  
pareja




*Nota.* Recuperado del artículo "La violencia contra las mujeres: conceptos y causas", Walter (1979 Paz, 2009, 2011, citado en Yugueros, 2014), Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales, Nº 18, p 153-154.

### 3. Ciclo de violencia en las relaciones de pareja



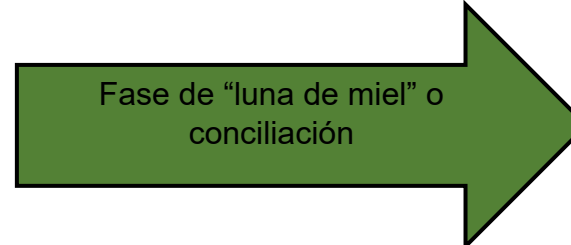
Fase de acumulación de tensión

La persona agresora tiende a tener un comportamiento irritable, una baja tolerancia a la frustración y una predisposición de generar problemas, sea o no culpa de la víctima, ya que a su impresión, su situación propia es culpa de ella Walter (1979 Paz, 2009, 2011, citado en Yugueros, 2014).



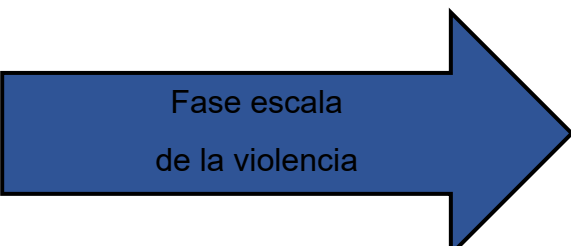
Fase de explosión  
violenta

Se genera la agresión física, psicológica, patrimonial o sexual, en muchas ocasiones la víctima llega a estar hospitalizada por los golpes propiciados o causarle la muerte Walter (1979 Paz, 2009, 2011, citado en Yugueros, 2014).



Fase de "luna de miel" o  
conciliación

Se trata de una reconquista, una etapa de supuesta reflexión, y una falsa promesa de cambio, que durante un tiempo hace que la persona agresora de violencia intrafamiliar, se comporte de manera casi perfecta, a razón de engañar a su víctima, hacerle dudar y volver a conquistarle una vez más. Incluso se llega a una "conciliación u acuerdo", y se hacen promesas de búsqueda de ayuda de terceros para cambiar la situación Walter (1979 Paz, 2009, 2011, citado en Yugueros, 2014).



Fase escala  
de la violencia

Se dará en algún momento un nuevo hecho de violencia intrafamiliar, demostrando que la anterior etapa era un engaño, una máscara y un teatro; pero lamentablemente, en este acto generando un hecho más gravoso que los anteriores, ya que la persona agresora cree que todo se lo perdonarán, que tiene el poder y la voz de mando Walter (1979 Paz, 2009, 2011, citado en Yugueros, 2014).



4

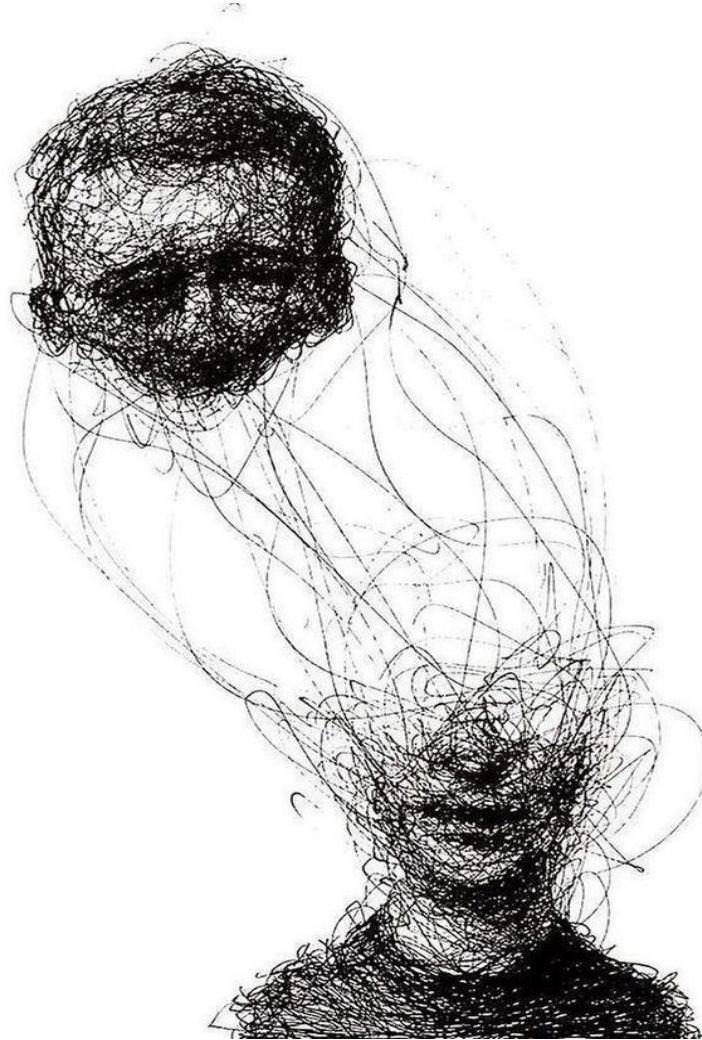
Perfil del hombre  
ofensor de violencia  
intrafamiliar

#### 4. Perfil del hombre ofensor de violencia intrafamiliar

La persona generadora de violencia intrafamiliar, puede tener diferentes perfiles, ser una persona que no intente discimular, por lo que sus agresiones son tanto a puertas cerradas como abiertas o es una persona correcta ante la sociedad pero un dictador en su casa.

##### El Dominante

Chamorro, (2008) citado en López, (2016) indica que los actos de violencia pueden ser evidentes, monstruosos, sinicos y despiadados, pero lo más peligroso será si ante él ofensor tiene una sociedad machista, complice, omisa y justificadora de aquello que no merece justificación.



##### El Dependiente

Chamorro, (2008) citado en López, (2016) exterioriza que el ofensor podría ser un caballero, un empleado del mes e incluso un lider comunal, pero ello lo hace más peligroso, ya que la sociedad, la familia y la comunidad no sospecha, e incluso la víctima podría tener miedo de denunciar porque piensa que no le van a creer.

## Tipos de agresores de violencia intrafamiliar

```
graph TD; A[Tipos de agresores de violencia intrafamiliar] --> B[Agresores hipercontrolados]; A --> C[Agresores cíclicos/emocionalmente inestables]; A --> D[Agresores violentos en general];
```

### Agresores hipercontrolados

No admiten su ira, presentan frustración crónica y rencor hasta que estallan. Ejecutan especialmente maltrato psíquico, con agresividad verbal, dominio y retraining de su pareja. Los activos son dominantes, controladores, reclamando excelencia en el actuar de la pareja. Los pasivos inducen el control a través del enfriamiento afectivo.

### Agresores cíclicos/emocionalmente inestables

Muestran períodos con diferentes fases en la interacción con su pareja. La primera fase se aglomera la tensión, al no cubrir la relación sus perspectivas, la segunda fase radica en una detonación donde pierde el control, la tercera fase es la de remordimiento por lo causado. Las tres fases se repiten en el mismo orden. Estos ofensores tienen predisposición a la dependencia.

### Agresores violentos en general

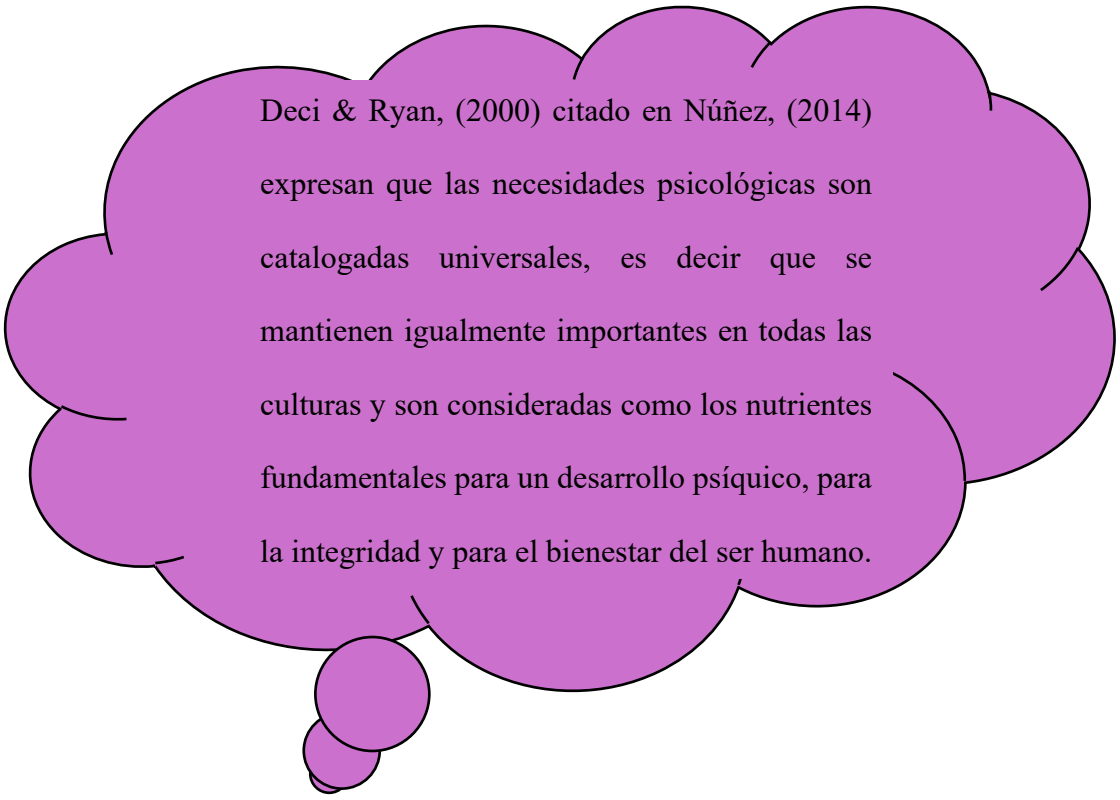
Está compuesto por ofensores que tienen predisposición a utilizar la violencia para resolver sus problemas, provocadores en el acatamiento de normas y con rasgos de personalidad antisociales, escasean de empatía.



# 5

Principales  
necesidades  
psicológicas de los  
hombres ofensores  
de violencia  
intrafamiliar

## 5. Principales necesidades psicológicas de los hombres ofensores de violencia intrafamiliar



Deci & Ryan, (2000) citado en Núñez, (2014) expresan que las necesidades psicológicas son catalogadas universales, es decir que se mantienen igualmente importantes en todas las culturas y son consideradas como los nutrientes fundamentales para un desarrollo psíquico, para la integridad y para el bienestar del ser humano.

Es de suma importancia indagar las carencias psicológicas en la población de hombres ofensores de violencia intrafamiliar, ya que cuando se logra comprender el trasfondo del actuar del hombre ofensor, la raíz del problema, se puede reforzar dichas áreas, por ende, se logra obtener resultados positivos en su salud mental.

5. Principales necesidades psicológicas de los hombres  
ofensores de violencia intrafamiliar

Se corrobora que las necesidades psicológicas más evidentes en los hombres  
ofensores de violencia intrafamiliar son:



Regulación  
**emocional**

Autocontrol

Comunicación  
asertiva

Baja  
autoestima



## REGULACIÓN

### EMOCIONAL

Demostración de esto puede ser que una persona que tiene un mal día lo comunique, pida ayuda, consejo o comprensión, y no que traiga a la casa los problemas ajenos a esta. En ocasiones las personas gestadoras de violencia intrafamiliar provienen de una familia con conductas y pensamientos machistas, lo cual, les puede discernir o dificultar para poder romper con estos patrones de pensamiento y conducta, y les hace pensar en ocasiones que un hombre expresivo no es un hombre, y esto les hace creer que tienen que ser una persona de personalidad tosca, brusca, autoritaria y dictadora; lo cual genera más violencia en perjuicio de sus familiares más cercanos (Villouta, 2017).



## AUTOCONTROL

Si una persona que comete con regularidad actos de violencia intrafamiliar pudiera tener un adecuado autocontrol, definitivamente reduciría o detendría sus comportamientos violentos hacia su prole, pares o familia. René Descartes tenía dentro de sus frases el “primero pienso y luego existo”, así las cosas, la violencia intrafamiliar no son actos accidentales, pero si son actos que se pudieron evitar, si se tienen las herramientas adecuadas, por ejemplo, un pensamiento positivo podría disminuir un sentimiento de enojo, ira o frustración. Una persona que tiene autocontrol podrá evitar caer en la tentación de responder de la manera que le atacan, por ejemplo, en una violencia doméstica reactiva (Polaino, Pozo, Cabanyes, 2003).



## COMUNICACIÓN

### ASERTIVA

En materia de violencia intrafamiliar, la violencia psicológica se pudo evitar si se hubiese elegido de manera adecuada lo que se dice, y la manera en que se dice; ya que establecer un dialogo con palabras asertivas puede solucionar el conflicto, por cuanto existe un flujo de ideas entre ambas personas, que se reconocen como pares con igualdad de derechos, y que pretenden dar una solución a su problema; lejos de como lo haría el autoritarismo, la dictadura, la arbitrariedad, los gritos, el sarcasmo y la burla Avendaño (2014).



## BAJA

### AUTOESTIMA

Una persona que genera violencia intrafamiliar requiere trabajar su propia autoestima, de lo contrario podrá tener un mal concepto de sí mismo; por ejemplo a nivel social, emocional o físico, que produzca en él un malestar, enojo o frustración que traiga como consecuencia una lucha interna que afecte a él mismo, y también que cause daños y perjuicios de manera directa e indirecta en terceras personas esto impidiendo un avance a nivel personal. Por ello, un trabajo en esta área podrá disminuir la violencia intrafamiliar, ya que la causa, el detonante de la violencia intrafamiliar estaría transformado, trabajando en terapia, y esto traería consecuencias positivas para el paciente, su pareja y su familia Branden (1995) citado en Salvatierra, Quispe (2017).

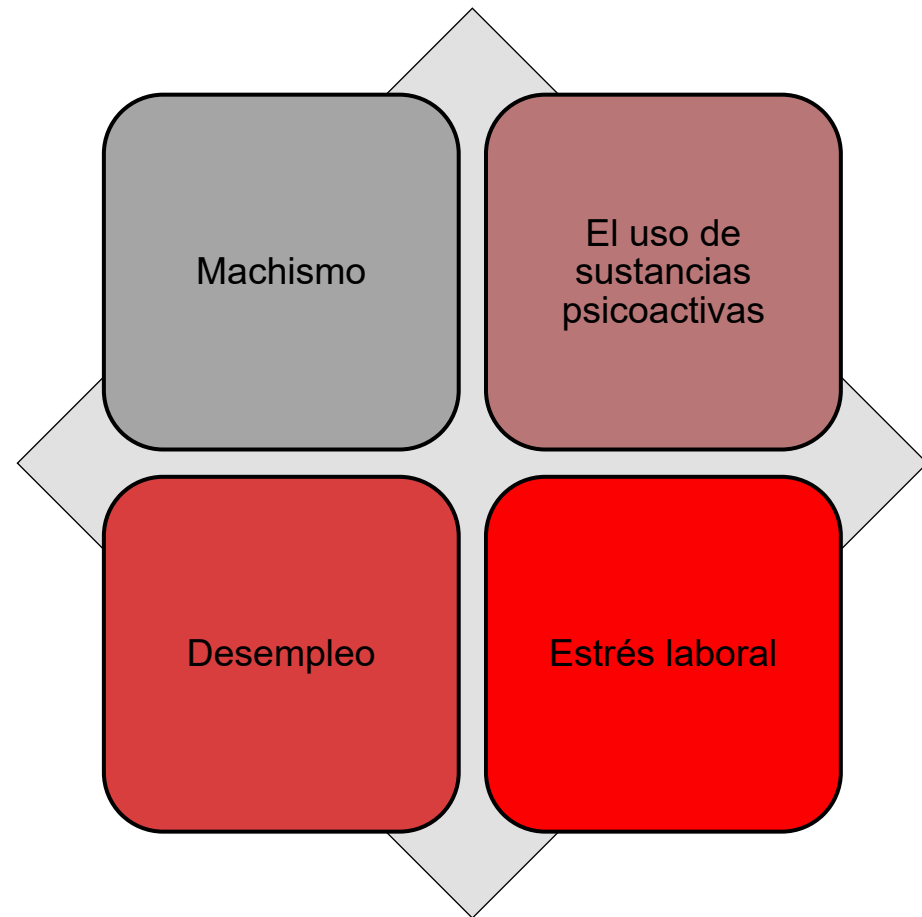


# 6

Principales factores  
de riesgo en los  
hombres ofensores  
de violencia  
intrafamiliar

Se concluye que los factores de riesgo social más predominantes en los hombres ofensores de violencia intrafamiliar son:

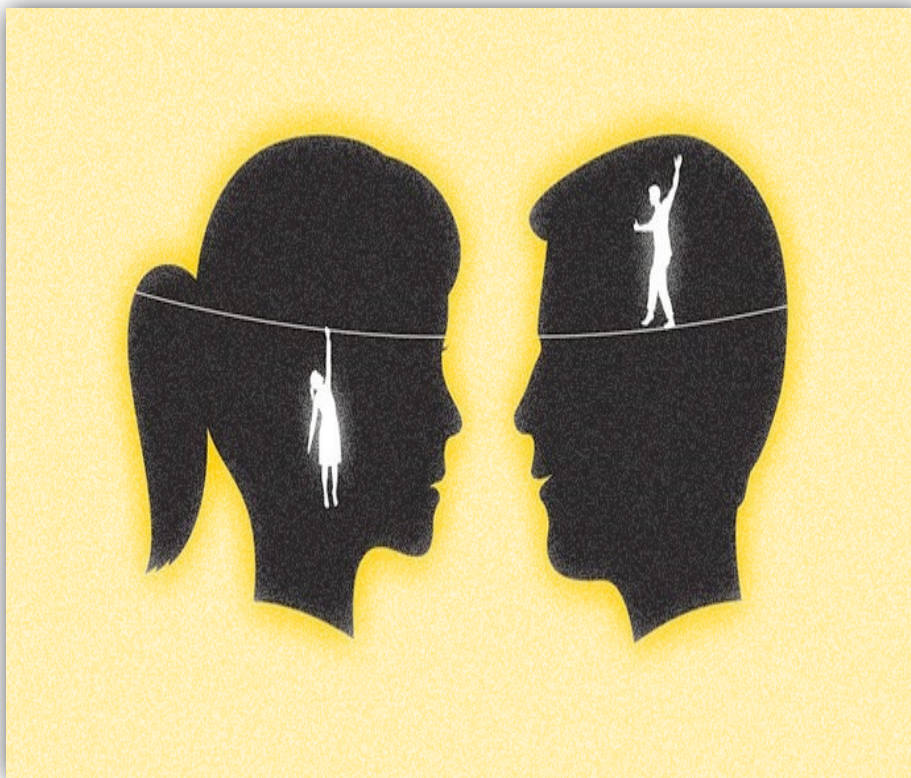
Es importante recalcar que uno de los predominantes de las conductas violentas de los hombres ofensores de violencia intrafamiliar son los factores de riesgo en los que se puede rodear. De este modo, Echemendía (2011) expresa que un factor de riesgo es cualquier particularidad o suceso detectable de un individuo asociada con la probabilidad de estar fundamentalmente propenso a desarrollar proceso insano. Sus características se relacionan a un cierto tipo de daño en la salud.



## 6. Principales factores de riesgo en los hombres ofensores de violencia intrafamiliar

### MACHISMO

El patriarcado ha inducido al machismo y al mismo tiempo enseñado a los hombres que “un buen hombre” debe de producir; y que “una buena mujer” debe de reproducir. Lo que es decir, el hombre es delegado a lo externo, a la producción de dinero para la compra de los alimentos, así como también, debe ser quien ponga las reglas en casa. Mientras que la esposa estaba dirigida a criar a los hijos, mantener el aseo, hacer la comida y demás deberes domésticos. Obviamente lo anterior, es algo que para el presente va cambiando, y que en el futuro se debe radicar. Pero el punto es, que muchos hombres fueron criados bajo este “modelo”, y por ello, sienten la presión de ser “un buen hombre” al que se le brinde respeto, ya que lo contrario, desde su punto de vista, y desde alguna parte de la sociedad patriarcal, el no lograr la meta les convierte en un “fracaso de hombre” (Ramírez, Robayo, Cedeño, Riaño, 2017).



### EL USO DE SUSTANCIAS

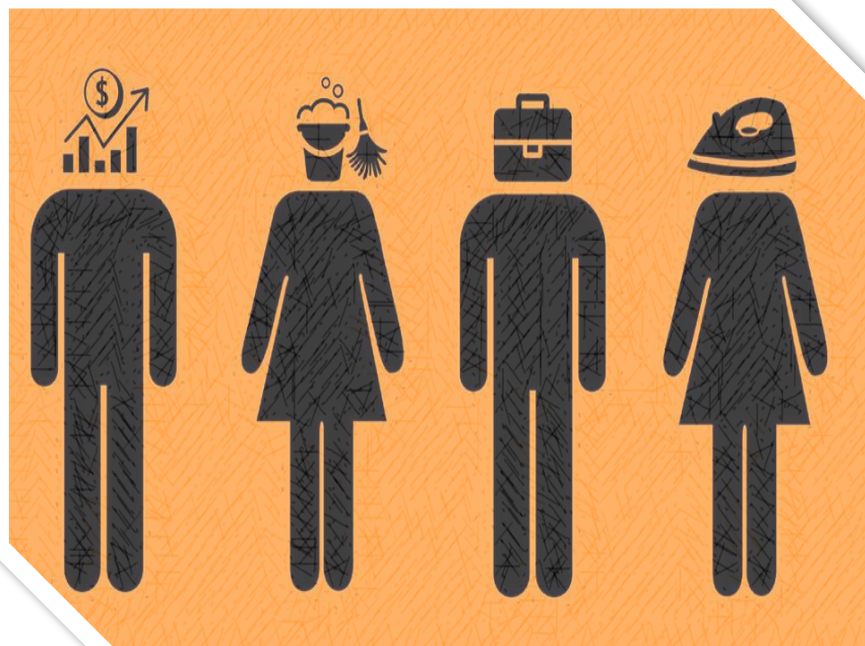
#### PSICOACTIVAS

Una hombre agresivo puede ser más recurrente en generar agresión intrafamiliar, cuando es farmacológico dependiente de sustancias lícitas e ilícitas, por cuanto su estado emocional está alterado al igual que su capacidad de razonar, y por consiguiente puede ser una persona peligrosa para sus familiares más cercanos. Por otra parte, tampoco servirá de excusa que una persona consuma licor o drogas de previo a cometer un femicidio, un acto de lesiones o una violación en contra de su pareja, ya que el ponerse en estas condiciones no le convierte en una persona inimputable, ya que *actio liberis in causa*, es una condición en la que él mismo se ha puesto, y nadie se podría beneficiar de su propio dolo; en otras palabras, sí existe delito, y sí podría existir una sanción penal Deza (2013).

## 6. Principales factores de riesgo en los hombres ofensores de violencia intrafamiliar

### DESEMPLEO

El hombre podría sentirse mal, porque en razón de su desempleo tenga que depender económicamente de su pareja sentimental, y ello le haga sentir una pérdida total o parcial de su hombría; por cuanto la mujer que según su creencia, él debería de alimentar y proteger, le está robando su rol, y su situación actual le genera inseguridad, al punto de no sentirse indispensable en la relación de pareja. Y de alguna manera el trabajo y el dinero generan poder Ge, Conger, Lorenz & Simon (1994) citado en Arévalo (2012).



### ESTRÉS LABORAL

Los problemas de pareja no se deberían de llevar al trabajo, ni tampoco se deberían de traer los problemas del trabajo a la casa, o a la relación de pareja; pero no todas las personas pueden lograr esto. Por ello, lo presente es un factor generador de violencia intrafamiliar. Por ejemplo, la no autorealización puede generar disgusto, enojo e inconformidad en una persona; y algunas personas pueden culpar a sus familiares más cercanos de los fracasos que le son propios ya sea un embarazo no deseado o en etapas tempranas de la vida, puede hacer que una persona no logre entrar en la universidad, y que trabaje en un empleo desgastante y/o mal pagado; por lo que cuando llega a casa, trae su mal día y frustración a su relación sentimental, y ello causa violencia intrafamiliar Sanchez, 2011).



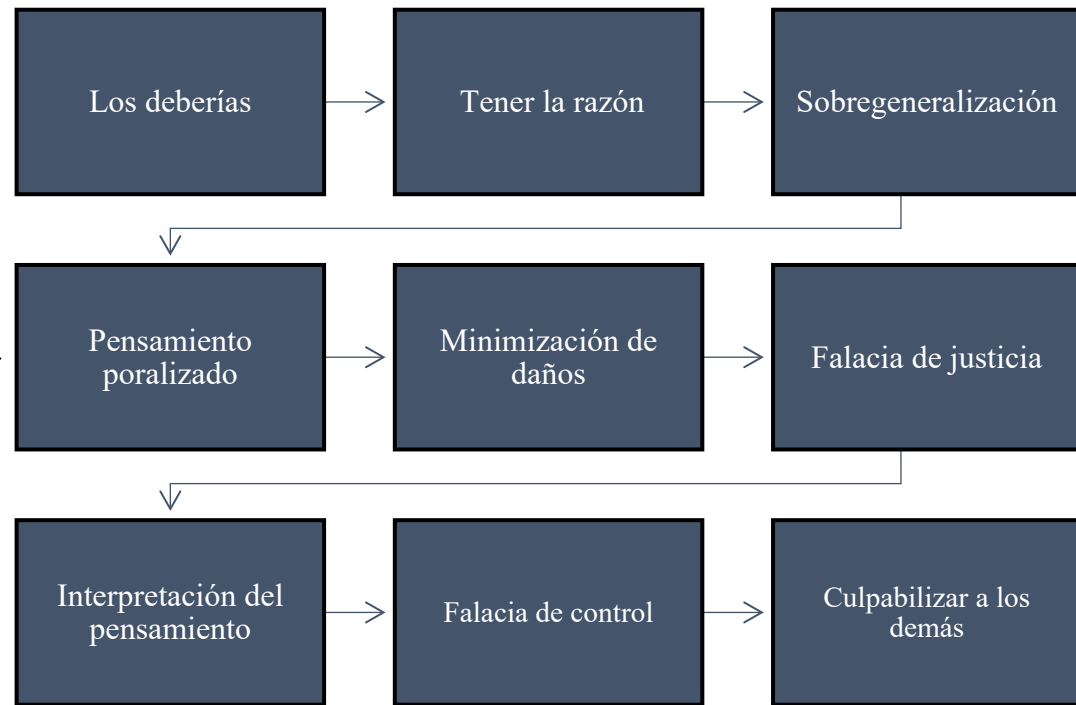
# 7

Principales  
distorsiones  
cognitivas de los  
hombres ofensores  
de violencia  
intrafamiliar

7. Principales distorsiones cognitivas de los hombres  
ofensores de violencia intrafamiliar

Se determina que las distorsiones cognitivas más sobresalientes que presentan los hombres ofensores de violencia intrafamiliar son las siguientes:

Maldonado (2013) citado en Aguirre (2015) revela que las distorsiones cognitivas son pensamientos espontáneos y automáticos, siendo el encargado de un resultado de fuerte contenido emocional que ocasiona perturbación.



Es importante mencionar que las distorsiones cognitivas más frecuentes en los hombres ofensores de violencia intrafamiliar son: los deberías y tener la razón. Esto porque tiende a ser hombres que están acostumbrados a generar poder sobre otras personas, implicándoles reglas rígidas o normativas, persiste ese mandato.

### **LOS DEBERÍAS**

Es mantener la costumbre de tener reglas rígidas y exigentes, en como tienen que acontecer los sucesos. Si existe una variante de dichas reglas o pautas será considerado insoportable o inaguantable e implica una alteración emocional extrema.

### **TENER LA RAZÓN**

Predisposición para aceptar de forma frecuente, ante una disconformidad con otra persona, que el punto de vista de el será siempre el correcto. Sin importar las pruebas del otro, sencillamente las ignora y no se escucha.



cognitivas que presentan las adolescentes asisten a la unidad metropolitana de salud sur (6), p 18-19-20-21.

## 8

# Conclusión

- ✚ Se concluye que es sumamente importante reconocer las necesidades psicológicas de los hombres ofensores de violencia intrafamiliar, así se logra realizar una intervención más exhaustiva, analizando las posibles causas, es decir la raíz, lo que provoca que el hombre actúa de manera violenta con su pareja o en su núcleo familiar. Siendo la regulación emocional, el autocontrol, la comunicación asertiva y la baja autoestima las principales carencias psicológicas que presentan los ofensores de violencia intrafamiliar.
- ✚ Es importante que el hombre ofensor de violencia intrafamiliar tome conciencia de sus actos y asuma la responsabilidad para lograr resultados positivos con la intervención psicológica, puesto que el primer paso es que el ofensor tome la decisión de modificar su proceder.



- ✚ Cuando el hombre ofensor de violencia intrafamiliar presenta carencias en la regulación emocional y autocontrol, cualquier factor externo o situación de riesgo por ejemplo el estrés laboral, incita en él un aumento de su frustración, provocando actos de violencia más reiterativos.
- ✚ En nuestro país el machismo aún sigue perdurando con gran fuerza, donde muchos hombres consideran que tienen más derechos que la mujer, que merecen más respeto, que pueden apropiarse de su pareja. El machismo provoca que el hombre instaure un pensamiento de que sus actos de violencia son aprobados y bien vistos por la sociedad, normaliza la violencia, por eso para él proceder es el correcto.
- ✚ Por otro lado, el empleo y la estabilidad económica en el hombre genera poder, él considera que el dinero es un medio por el cual la otra persona dependerá de él y se aferre a estar con él, en este caso de su pareja. Y si se encuentra desempleado siente que no tiene los medios necesarios para manipular a su pareja desde el ámbito económico.
- ✚ Cuando un hombre que con anterioridad ha cometido actos de violencia intrafamiliar y consume algún tipo de sustancia psicoactiva o drogas, sus actos de violencia se intensifican aún más que cuando no se encuentra bajo el efecto de alguna sustancia.

- ✚ Es trascendental que el hombre ofensor de violencia intrafamiliar comprenda que sus actos no son los correctos para manejar diferentes circunstancias de la vida, que la violencia no es un medio para arreglar lo que le molesta o con lo que no está de acuerdo, por eso es necesario trabajar las ideas irracionales, porque los pensamientos y sentimientos son los encargados de la forma en que se puede comportar una persona, es necesario cambiar el concepto de lo que es masculinidad, los roles de género, estereotipos, etc.
- ✚ Las distorsiones cognitivas o pensamientos irracionales son preconcebidas desde que el hombre es un niño. Desde pequeños muchos de ellos vieron que su padre maltrataba a su madre y esta no decía nada, realizando lo que se le solicitaba, el niño analiza que la violencia es un mecanismo para obtener un resultado específico en una persona sin tomar en cuenta el daño que provoca.
- ✚ De acuerdo con el tratamiento psicológico, se concluye que, si se da un adecuado acompañamiento e intervención, los resultados serán positivos en cuanto al manejo de conductas más adaptativas en los hombres ofensores de violencia intrafamiliar lo que será posible que este no solamente pueda saber controlar su proceder mientras se encuentren en una relación de pareja, sino que podrá conllevar y enfrentar las situaciones cotidianas que generan estrés o frustración de manera satisfactoria.

# Bibliografía

- Aguirre. (Mayo de 2015). *Distorsiones cognitivas y su influencia en las relaciones afectiva de pareja en adolescentes*. Obtenido de <https://repositorio.pucesa.edu.ec/bitstream/123456789/1173/1/75706.pdf>
- Amézquita. (29 de Octubre de 2014). Violencia intrafamiliar: mecanismos e instrumentos internacionales. *NOVUM JUS*. Obtenido de <https://novumjus.ucatolica.edu.co/article/view/641/657>
- Arévalo. (2012). Tendencias en la investigación psicológica sobre desempleo y salud. *Revista Iberoamericana de psicología: ciencia y tecnología*. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4905099.pdf>
- Avendaño. (2014). *La comunicación asertiva como ventaja competitiva*. Obtenido de <https://repository.unimilitar.edu.co/handle/10654/11994>
- Chacón. (2016). “*Distorsiones cognitivas que presentan las adolescentes embarazadas por abandono de sus parejas que asisten a la “UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD SUR” (UMSS)*”. Obtenido de <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/7158/1/T-UCE-0007-320c.pdf>
- Deza. (2013). Violencia familiar asociado al consumo de sustancias psicoactivas en hombres que ejercen violencia. *Unife*. Obtenido de [https://www.unife.edu.pe/publicaciones/revistas/psicologia/2013/11\\_deza.pdf](https://www.unife.edu.pe/publicaciones/revistas/psicologia/2013/11_deza.pdf)

Echemendía. (2011). Definiciones acerca del riesgo y sus implicaciones. *Revista Cubana de Higiene y Epidemiol.* Obtenido de <http://scielo.sld.cu/pdf/hie/v49n3/hie14311.pdf>

López. (Julio de 2016). *El síndrome de la mujer maltratada y su relación con las emociones y los procesos educativos de sus hijos.* Obtenido de <https://buleria.unileon.es/bitstream/handle/10612/7110/Tesis%20Josefina%20L%C3%B3pez%20Curbelo.pdf?sequence=1>

Núñez. (2014). *Necesidades psicológicas básicas y metas de vida en jóvenes adultos con base en la teoría de la autodeterminación.* Obtenido de <https://www.lume.ufrgs.br/bitstream/handle/10183/104339/000937398.pdf?se>

Ocampo. (2016). *La Violencia Intrafamiliar; sus efectos en el entorno familiar y social.* Obtenido de <http://192.188.49.17/jspui/bitstream/123456789/12485/1/Leonardo%20Jorge%20Ocampo%20Erique.pdf>

Peña. (Noviembre de 2015). *Hombres condenados por violencia de género: un estudio descriptivo.* Obtenido de [https://riuma.uma.es/xmlui/bitstream/handle/10630/12121/TD\\_PENA\\_MARTIN\\_Jose\\_Alberto.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://riuma.uma.es/xmlui/bitstream/handle/10630/12121/TD_PENA_MARTIN_Jose_Alberto.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Polaino, Pozo, Cabanyes. (2003). *Fundamentos de psicología de la personalidad / Aquilino Polaino-Lorente, Javier Cabanyes Truffino, Araceli del Pozo Armentia.* Obtenido de [https://repositorioinstitucional.ceu.es/bitstream/10637/1787/11/Cap\\_XVI.pdf](https://repositorioinstitucional.ceu.es/bitstream/10637/1787/11/Cap_XVI.pdf)

Ramírez, Robayo, Cedeño, Riaño. (2017). El machismo como causa original de la violencia intrafamiliar y de género. *CienciAmérica*.

Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6163705.pdf>

Salvatierra, Quispe. (2017). *Autoestima en estudiantes de la institución educativa 30096 de Sicaya-Huancayo*. Obtenido de

<http://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/UNCP/3451/Quispe%20Fernandez-Salvatierra%20Leyva.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Sanchez. (2011). *Estrés laboral, satisfacción en el trabajo y bienestar psicológico en trabajadores de una industria cerealera*.

Obtenido de <http://imgbiblio.vaneduc.edu.ar/fulltext/files/TC111836.pdf>

Villouta. (2017). *Autoregulación Emocional: Un Descubrimiento a Través Del Arte Terapia*. Obtenido de

<https://repositorio.udd.cl/bitstream/handle/11447/1709/Autorregulaci%C3%B3n%20emocional.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Yugueros. (27 de Junio de 2014). La violencia contra las mujeres: conceptos y causas. *Revista Castellano-Manchega de Ciencias*

*Sociales*. Obtenido de <https://revistabarataria.es/web/index.php/rb/article/view/49/47>